HISTORIA MEXICANA

102



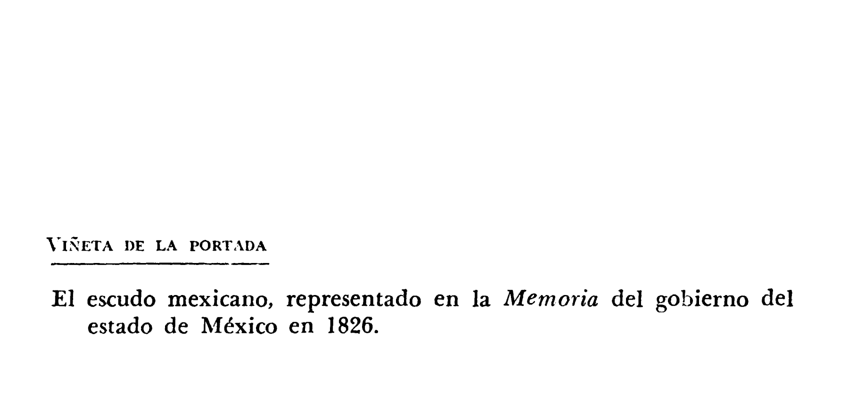
EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

102



EL COLEGIO DE MÉXICO



VIÑETA DE LA PORTADA

El escudo mexicano, representado en la *Memoria* del gobierno del estado de México en 1826.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXVI OCTUBRE-DICIEMBRE 1976 NÚM. 2

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

CRÍTICA

La responsabilidad por los artículos y las reseñas es estrictamente personal de sus autores. Son ajenos a ella, en consecuencia, la revista, El Colegio y las instituciones a que estén asociados los autores.

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $35.00 y en el extranjero Dls. 2.10; la suscripción anual, respectivamente, $120.00 y Dls. 7.20. Número atrasados, en el país $40.00; en el extranjero, Dls. 2.40.

Camino al Ajusco 20
México 20, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

Fuentes Impresores, S. A., Centeno, 4-B, México 13, D. F.

ANOTACIONES SOBRE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DURANTE EL PORFIRIATO

John H. COATSWORTH
El Colegio de México;
University of Chicago

A PARTIR DE la publicación en 1956 de los volúmenes de la *Historia moderna de México* que estudian la vida económica durante el porfiriato [1] y de la aparición del segundo volumen de la serie titulada *Estadísticas económicas del porfiriato* [2] se ha presentado a los investigadores interesados en el siglo XIX mexicano un tesoro de información y datos cuantitativos sin precedente en América Latina. No es de maravillar que fragmentos y secciones de esta información hayan sido apropiados por diversos historiadores en aplicaciones muy diferentes. La parte más significativa de los datos proporcionados por esas fuentes —y la más frecuentemente usada— es quizá la serie de cifras sobre la producción de alimentos contenida en el segundo volumen de las *Estadísticas* y utilizada como base para los cálculos del crecimiento de la producción agrícola en la *Historia moderna*. Lo que los datos revelaban inicialmente era un marcado descenso en la producción per cápita de alimentos durante la época porfiriana, en abierto contraste con un aumento relativamente rápido en la producción de cultivos industriales y de exportación. Según dichos datos la producción del maíz, alimento básico de la mayoría de

[1] El capítulo de la *Historia moderna de México* que se ocupa de la agricultura durante el porfiriato fue escrito por Luis Cossío Silva (Cossío SILVA, 1965, pp. 1-133). Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] *Estadísticas,* I y *Estadísticas,* II.

la población, declinó en casi un 50% per cápita. Otros alimentos básicos como el frijol, el trigo, el chile, e incluso el pulque, también sufrieron pronunciados descensos per cápita durante este período. Una única y simple interpretación de estas cifras parecía obvia. Los terratenientes estaban dejando de lado los cultivos alimenticios tradicionales, sustituyéndolos por productos más comerciales tales como algodón, caña de azúcar, tabaco, café, henequén y otros semejantes. Las consecuencias sociales de esta conducta, que implicaba un descenso del nivel de vida de la población, y en particular del nivel de nutrición, no importaron. La dictadura manejó la situación severamente.

Por mi parte me adherí a esta serie de proposiciones hasta que, recientemente, emprendí la tarea de revisar las fuentes en las cuales se basaban algunas de estas series de datos del porfiriato, como parte de un esfuerzo más general por evaluar el ingreso nacional mexicano dentro de un límite de tiempo fijado entre 1800 y 1895. Este artículo recoge mis hallazgos con respecto a la producción de productos alimenticios, particularmente de maíz, durante el porfiriato. Podría decir, brevemente, que he encontrado que la producción del mismo creció al mismo ritmo que la población entre 1877 y 1910. Otros productos alimenticios experimentaron el mismo crecimiento. No existen bases empíricas en favor de la suposición de que la producción per cápita de productos alimenticios declinara durante el porfiriato, ya que los datos en los que se basa dicha interpretación son erróneos.

El segundo volumen de las *Estadísticas,* subtitulado *Fuerza de trabajo y actividad por sectores,* contiene cálculos de la producción de nueve "productos agrícolas para consumo interno", más una serie llamada "otros productos alimenticios y bebidas".[3] En cada caso la serie se inicia con un cálculo de la producción en 1877, seguido de un corte de quince años. A partir de éste los datos de la serie se presentan para cada año del período que va de 1892 a 1907 (en seis casos, en lugar

3 *Estadísticas,* II, pp. 65-70.

de cifras de producción, se dan cifras de precios a partir de 1885 ó 1889). En cada caso hay un dramático descenso de la producción entre 1877 y 1892. En la mayoría de los casos ésta no recobra el nivel de 1877 sino hasta muy cerca del fin del porfiriato, si es que lo recobra. El cuadro 1 muestra los datos de cada uno de estos productos tomados directamente de las *Estadísticas.* El cuadro 2 parte de las mismas cifras y las convierte en cifras per cápita basadas en los cálculos de población contenidos en el mismo volumen. El cuadro 3 muestra la disminución porcentual de la producción total y per cápita de cada producto entre 1877 y 1892.

En el cuadro 1 vemos que la producción de maíz, frijol, chile, cebada y trigo (cinco de los nueve productos) permanece bajo los niveles de 1877 durante todo el porfiriato. La producción de papa (un cultivo relativamente menor) alcanza el nivel de 1877 sólo una vez antes de 1903. La producción de arroz se recobra para 1896, pero la suma de todos los demás productos alimenticios no recobra el nivel de 1877 sino hasta 1905. Sólo las bebidas alcohólicas –mezcal, tequila y pulque— no declinan entre 1877 y 1892 y señalan crecientes ascensos durante el porfiriato. En el cuadro 2 la producción per cápita de los cinco cultivos antes mencionados revela niveles aún más deplorables, aunque el patrón continúa siendo el mismo. La diferencia es que la producción per cápita de estos artículos, que nunca se recobraron, resulta todavía más desastrosa en comparación con los niveles de 1877, mientras que el mejoramiento de los índices de la papa, el arroz y otros alimentos y bebidas prácticamente desaparece. Solamente las tres bebidas alcohólicas continúan en aumento, aunque muy lentamente.

Las dos series tienen una característica común que es el descenso notorio de la producción entre 1877 y 1892. Si se examinan de nuevo las series sin tomar en cuenta las cantidades referentes a 1877, el panorama cambia dramáticamente. En lugar de un descenso en la producción, se ve un ascenso de la misma en cada renglón a lo largo de todo el período. Cuatro de los productos señalan una tendencia a ascender

Cuadro 1: PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA CONSUMO INTERNO, 1877-1907

Año	*Maíz*	*Frijol*	*Chile*	*Papa*	*Arroz*	*Cebada*	*Trigo*	*Mezcal y tequila*	*Pulque*	*Otros alimentos y bebidas*
1877	2 730.6	210.1	7.3	10.6	15.2	232.3	338.7	10.0	95.9	16.9
1892	1 383.7	81.6	3.6	8.6	8.8	104.6	210.1	15.0	152.6	10.7
1893	1 775.2	89.1	3.6	9.1	12.2	105.6	230.1	17.4	196.0	10.7
1894	1 920.3	160.4	3.6	10.6	14.8	125.8	234.3	17.3	203.4	12.1
1895	1 831.9	122.8	3.7	8.6	13.8	95.5	243.6	17.2	194.8	11.7
1896	1 821.3	136.0	3.8	10.1	19.1	145.2	193.7	18.5	166.8	11.3
1897	2 398.8	144.9	4.0	8.2	21.1	140.1	239.5	18.0	260.9	12.3
1898	2 313.6	142.4	4.3	9.4	17.3	136.8	256.0	16.9	245.6	14.5
1899	2 367.2	164.2	5.4	9.6	18.5	136.4	265.9	18.1	269.2	15.3
1900	2 099.8	167.1	5.0	7.7	21.1	126.7	274.1	21.3	360.7	15.2
1901	2 378.1	180.4	4.5	8.4	17.7	129.6	252.3	20.7	378.5	14.9
1902	2 329.8	157.0	4.8	9.6	19.8	126.9	268.0	19.2	317.0	15.6
1903	2 256.6	169.4	5.8	13.6	22.1	117.8	280.8	16.0	280.4	16.8
1904	2 060.0	159.1	6.8	16.2	25.6	139.3	245.6	18.0	277.3	15.4
1905	2 167.4	149.7	7.0	12.6	25.3	125.5	280.1	19.7	256.7	17.2
1906	2 338.9	154.1	6.4	19.9	27.7	129.7	294.8	18.6	299.3	16.9
1907	2 127.9	159.2	7.2	19.2	32.9	144.1	292.7	28.1	245.7	18.5

Notas: En los casos del maíz, frijol, chile, papa, arroz, cebada y trigo las cifras representan miles de toneladas. En los del mezcal, tequila y pulque, miles de litros. En el de "otros alimentos y bebidas", millones de pesos al valor de 1900; la fuente no proporciona el volumen de la producción, pero las cifras constantes en pesos se pueden tomar como un índice de la cuantía de la producción. Fuente: *Estadísticas*, II, pp. 65-70.

Cuadro 2: PRODUCCIÓN PER CÁPITA PARA CONSUMO INTERNO, 1877-1907

Año	*Maíz*	*Frijol*	*Chile*	*Papa*	*Arroz*	*Cebada*	*Trigo*	*Mezcal y tequila*	*Pulque*	*Otros alimentos y bebidas*
1877	282.5	21.7	0.75	1.09	1.57	24.0	35.0	0.0010	0.0099	1.75
1892	114.5	6.7	0.29	0.71	0.73	8.7	17.4	0.0012	0.0126	0.89
1893	144.8	7.3	0.29	0.74	1.00	8.6	18.8	0.0014	0.0160	0.87
1894	154.3	12.9	0.29	0.85	1.19	10.1	18.8	0.0014	0.0163	0.97
1895	145.0	9.7	0.29	0.68	1.09	7.6	19.3	0.0014	0.0154	0.93
1896	142.8	10.6	0.29	0.78	1.49	11.3	15.1	0.0014	0.0130	0.88
1897	184.3	11.1	0.31	0.63	1.62	10.8	18.4	0.0014	0.2006	0.94
1898	175.0	10.8	0.32	0.71	1.31	10.3	19.4	0.0013	0.0186	1.09
1899	176.4	12.2	0.40	0.71	1.38	10.2	19.8	0.0013	0.02006	1.14
1900	154.3	12.3	0.37	0.57	1.55	9.3	20.1	0.0016	0.0265	1.12
1901	172.5	13.1	0.33	0.61	1.28	9.4	18.3	0.0015	0.0275	1.08
1902	166.9	11.2	0.34	0.69	1.42	9.1	19.2	0.0014	0.0227	1.11
1903	159.7	12.0	0.41	0.96	1.56	8.3	19.9	0.0011	0.0198	1.19
1904	144.1	11.1	0.47	1.13	1.79	9.7	17.2	0.0013	0.0194	1.08
1905	150.0	10.3	0.48	0.87	1.75	8.7	19.4	0.0014	0.0178	1.19
1906	160.2	10.6	0.44	1.36	1.90	8.9	20.2	0.0013	0.0205	1.16
1907	144.3	10.8	0.49	1.30	2.23	9.8	19.8	0.0019	0.0234	1.26

Notas: En los casos del maíz, frijol, chile, papa, arroz, cebada y trigo las cifras representan kilogramos per cápita. En los del mezcal, tequila y pulque, fracciones de litros per cápita. En el de "otros alimentos y bebidas" corresponden al valor de la producción per cápita en pesos al valor de 1900.

Fuente: Ver cuadro 1. Los datos referentes a la población provienen de la misma fuente, p. 25.

rápidamente hacia fines de los noventas o principios de la década siguiente y luego a declinar levemente hacia 1907. Estos productos son maíz, frijol, cebada y pulque, todos ellos elementos tradicionales de la dieta mexicana. Los otros cinco productos (seis incluyendo "otros alimentos y bebidas") continúan incrementándose rápidamente a lo largo del período que va de 1892 a 1907. En términos per cápita los tres productos básicos —maíz, frijol y cebada— alcanzan su máxima producción en 1897, 1901 y 1896 respectivamente. Todos los demás productos alcanzan su mayor índice al final del período.

Estas tendencias enfatizan la importancia de las estimaciones para 1877, ya que sin ellas todos los cultivos alimenticios señalan *aumentos* en producción total y per cápita durante el porfiriato. El cuadro 3 muestra que el descenso de la

Cuadro 3

Cambio porcentual de la producción, 1877-1892

	Maíz	*Frijol*	*Chile*	*Papa*	*Arroz*
Total	– 49.3	– 61.2	– 50.7	– 18.9	– 42.1
Per cápita	– 59.5	– 69.1	– 61.3	– 34.9	– 53.5

	Cebada	*Trigo*	*Mezcal y tequila*	*Pulque*	*Otros alimentos y bebidas*
Total	– 55.0	– 38.0	+50.0	+59.1	– 36.7
Per cápita	– 63.7	– 50.3	+ 9.1	+21.4	– 49.1

producción total de estos artículos promedió un 44.0% durante el período de 1877 a 1892 (excluyendo las bebidas alcohólicas). En términos per cápita, el descenso fue aún más severo, promediando un 55.2%. Aunque estas disminuciones no parecen imposibles, sí son altamente improbables. Nin-

gún dato descubierto en la literatura de la época conduciría a suponer un desastre de tal magnitud.[4]

La mayor limitación del segundo volumen de las *Estadísticas* es que no revela las fuentes de los datos que contiene. Investigando en los compendios de estadísticas contemporáneas he encontrado que las fuentes de las estimaciones de la producción de productos alimenticios en 1877 están en un apéndice de tres volúmenes a la *Memoria* de la Secretaría de Hacienda para el año fiscal de 1877 a 1878.[5] Estos tres volúmenes fueron compilados por Emiliano Busto a partir de informes entregados al ministerio por los jefes políticos, agentes de hacienda y colaboradores particulares procedentes de toda la república en respuesta a una circular expedida por la secretaría el 1º de agosto de 1877. En total fueron 112 los informes enviados por los funcionarios y colaboradores de veinte estados y del Distrito Federal.[6] Estos informes fueron impresos sin modificaciones en el tercer volumen del citado apéndice. El primer volumen, sin embargo, contiene

[4] Al contrario, el año 1877 vio un gran número de conflictos violentos en el campo, con rebeliones agrarias en seis estados, sin contar con las de los mayas de Yucatán y los yaquis de Sonora. Por lo tanto, es más factible creer que en este año la producción agrícola fuera menor que en los años más pacíficos del porfiriato. Véase MEYER, 1973, pp. 21-22. Hay que notar, sin embargo, que hubo una sequía en el año 1892 que hizo necesaria la importación de maíz y otros granos. La cifra de 114.5 kilos per cápita producidos en el país en este año sí representa una producción muy baja. Por lo tanto la comparación entre 1877 y 1892 está sesgada porque las cifras del último de ninguna manera son típicas. Si se hace la comparación entre 1877 y 1893 (año más o menos normal), la reducción en la producción del maíz queda toda fuera de lo aceptable. En vez de un descenso de 49.3% (1877-1892) se ve un decrecimiento de 35.0% (1877-1893) en la producción total. En términos per cápita, el cambio de fecha reduce el descenso del 59.5% (1877-1892) a 48.7% (1877-1893). En el caso de los otros productos alimenticios, el cambiar la fecha no afectaría mucho las cifras del cuadro 3, porque, según parece, la sequía de 1892 no afectó tanto la producción de los otros productos.

[5] BUSTO, 1880.

[6] BUSTO, 1880, III, pp. 3-274.

apreciaciones de la producción agrícola de los 27 estados, el Distrito Federal y el territorio de Baja California.[7] Busto proporciona cálculos detallados de la producción en un total de 299 subdivisiones (sin contar el Distrito Federal), denominadas, según el caso, distritos, partidos, departamentos o cantones. Los 27 estados comprendían, en realidad, 376 subdivisiones de este tipo.[8] Por lo tanto, aun suponiendo que los 112 informes recibidos por la secretaría hubiesen contenido cálculos de la producción agrícola (lo que no fue así), y que todos los informantes hubiesen pretendido dar amplias apreciaciones a nivel distrital (lo que tampoco fue así, pues la mayoría se limitó a su municipio), Busto no podía haber dispuesto sino de información relativa a menos de una tercera parte de la nación. ¿Cómo, entonces, pudo proporcionar cálculos detallados de la producción agrícola distrito por distrito para la nación entera? La respuesta es sencilla: cuando no tuvo la información a la mano, la inventó.

El cuadro 4 compara los cálculos de la producción agrícola contenidos en las *Estadísticas* con los cálculos de Busto. Exceptuando el maíz y el chile, las dos series de cifras son idénticas (salvo que en las *Estadísticas* las cantidades no es-

Cuadro 4

COMPARACIÓN DE LOS CÁLCULOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, 1877

	Estadísticas	Busto
Maíz	2 730 622	5 309 563.9
Frijol	210 068	210 188.5
Chile	7 252	54 128.1
Papa	10 577	10 577.7
Arroz	15 166	15 166.6
Cebada	232 334	232 334.0
Trigo	338 683	338 704.1

Fuente: Ver texto.

7 Busto, 1880, I, primera parte (sin paginación).

8 Busto, 1880, I, p. LXXXII.

tán correctamente redondeadas). Los cálculos del maíz y el chile no están tomados directamente de las cifras de Busto debido a que eran notoriamente exageradas. La cifra del maíz proporciona un producto per cápita cercano a 549.3 kilos (frente al promedio de consumo per cápita de 157.8 kilos para el período de 1892 a 1907). En el caso del chile las cifras de Busto se apartan todavía más de las estimaciones posteriores: la de 1877 da 5.6 kilos per cápita, cuando las series posteriores nunca van más allá de 0.5 kilos. En las *Estadísticas* las apreciaciones de Busto fueron corregidas para estos dos productos. La del maíz aparece reducida casi en un 50% y la del chile en poco más del 85%.

En el caso del maíz, el cultivo alimenticio más importante, la reducción del 50% no es suficiente. El cuadro 5 muestra varios cálculos del consumo de maíz per cápita en todo el país y en la ciudad de México basados en fuentes diversas para una serie de años que se inicia en 1792. El cálculo más alto es el del comerciante veracruzano José María Quiros. Su estimación, presentada como promedio para la década de 1800 a 1810, es de 133 kilos de maíz per cápita.[9] Es posible que las cifras para la ciudad de México sean de por sí bajas por haber sido tomadas de los datos relativos a las alcabalas percibidas después de la independencia, cuando la eficiencia de la burocracia había declinado considerablemente.[10] Por lo demás, las cifras correspondientes a la ciudad de México son consistentes con la única apreciación nacional confiable que existe para todo este período, aquella compilada por José María Pérez Hernández para 1862.[11] Pero aunque se duplicasen las estimaciones de la ciudad de México y las de Pérez Hernández no se alcanzaría el promedio que las *Estadísticas* atribuyen a los últimos años del porfiriato. Las dos crifras más altas en la serie entera son las de

[9] Véase cita del cuadro 4.

[10] Hay un posible sesgo adicional en los datos de la ciudad de México porque vivía en ella un alto porcentaje de la clase alta que consumía trigo en vez de maíz.

[11] Véase cuadro 5.

Cuadro 5

CONSUMO PER CÁPITA DE MAÍZ (EN KILOGRAMOS)

Año	*Ciudad de México*	*Año*	*Nación*
1792	123.8	1800–10	133.0
1817	85.9	1862	68.9
1818	88.2		
1819	83.5	1877 [a]	549.3
1820	115.3	1877 [b]	282.5
1821	59.7	1877 [c]	144.7
1822	102.0		
1823	46.6	1892	114.5
1824	96.2	1893	180.9
1825	88.1	1894	154.3
1826	91.8	1895	145.0
1827	95.6	1896	142.8
		1897	184.3
1834–38	77.5	1898	175.0
		1899	176.4
1843	67.0	1900	154.3
1844	77.2	1901	172.5
1845	65.0	1902	166.9
		1903	159.7
1861	84.3	1904	144.1
		1905	150.0
		1906	160.2
		1907	144.3

Notas: 1877 [a] es la estimación de Busto; 1877 [b] la de las *Estadísticas;* 1877 [c] la del autor (ver el texto).

Fuentes: Para la ciudad de México (1792, 1834-38, 1843-45), OROZCO Y BERRA, 1973, pp. 76-79. Para la ciudad de México (1817-27), Archivo del ex ayuntamiento de la ciudad de México, ramo *Alcabalas,* vol. II. Para la nación en conjunto, el cálculo de 1800-10 es de QUIROS, 1973, pp. 235-236. Los cálculos nacionales de 1892 a 1907 provienen de *Estadísticas,* II, pp. 65-70. Los cálculos para 1861 (ciudad de México y nación) son de PÉREZ HERNÁNDEZ, 1862, pp. 103, 164.

Busto y las de las *Estadísticas*. Esta comparación entre las cifras para el maíz en 1877 y los cálculos elaborados tanto antes como después sugiere que las primeras han de ser sometidas a una seria demostración antes de ser aceptadas. Desafortunadamente, los elementos para esta demostración no existen.

Un examen de los 112 informes sometidos a Hacienda y publicados por Busto proporciona los datos del cuadro 6. De los 112 distritos que proporcionaron datos, 37 hicieron referencia a la producción de maíz y a la población. Un total de 412 680 personas vivían en estas áreas. Su producción total de maíz alcanzó la suma de 65 480.8 toneladas, con un valor de 2 267 898 pesos. Como se ve, los datos empíricos en que Busto basó sus estimaciones totales procedían de distritos que tenían el 4.3% de la población de México. La producción de maíz de estos distritos representaba el 1.2% del producto total calculado por Busto para toda la nación. Busto valúa la producción de maíz en 112 164 424 pesos, pero los informes en los que se basa su estimación representan el 2% de esta cantidad. El cuadro 6 reproduce las cifras de los informes resumidos en el cuadro 5 y estima de nuevo la producción total y per cápita de maíz para 1877. Los 37 distritos aludidos produjeron 158.7 kilos de maíz por habitante, que se vendieron a un precio de 34.63 pesos por tonelada.

Si estos datos se aplican a la nación en su conjunto la producción total asciende a una cifra de 1 534 057 toneladas y el valor total de la cosecha alcanza una cantidad de 53 124 393 pesos.

Estas cifras deben ser consideradas como máximas por dos razones. Primeramente, se fundamentan en datos procedentes sólo de los distritos que producían maíz. Algunos de ellos eran exportadores netos del producto a otras áreas (por ejemplo los distritos de Guanajuato, Puebla y Tlaxcala). Los distritos que no tenían producción de maíz quedaron fuera de los cálculos. En segundo lugar, una parte de la población vivía en las ciudades y no cultivaba maíz en absoluto. Esta gente era alimentada por los distritos que producían los 158.7

Cuadro 6: Población y producción de maíz en los distritos que proporcionaron informes, 1877

Estado	*Distrito*	*Maíz (kilos)*	*Valor*	*Población*
Ags.	Hda. Pabellón/Ramos	4 141 739	90 000	20 000
B. C.	G. Amador	138 057	6 000	2 300
B. C.	Santo Tomás	920 387	20 000	3 750
B. C.	Real de Castillo	149 333	6 490	3 000
Camp.	Tibalchén	431 431	1 500	600
Camp.	Champotón	138 121	625	3 000
Chis.	Hda. Nuestra Señora	9 204	200	1 430
Chis.	Hda. Santa María	96 640	2 625	1 000
Chis.	Tuxtla Gutiérrez	92 039	2 500	8 000
D. F.	Cuajimalpa	276 243	8 000	3 820
Dgo.	Santiago Papasquiaro	506 213	11 000	4 000
Dgo.	Villa Lerdo	2 623 102	256 500	23 000
Dgo.	Mapimí	4 601 933	450 000	20 000
Dgo.	Súchil	126 553	2 750	1 500
Gto.	Silao	11 504 832	562 500	37 405
Gto.	Valle de Santiago	874 367	14 250	22 329
Gto.	Hda. de Jalpa	368 155	12 000	8 000
Gto.	Irapuato	16 106 764	233 333	46 000
Hgo.	Hda. de la Estancia	460 193	10 000	10 000
Mor.	Jonacatepec	414 364	6 000	3 100
Mor.	Tetecala/Zacatepec	828 729	12 000	5 000
Mich.	Maravatío	1 380 580	30 000	15 301
N. L.	Los Álamos	276 116	48 000	1 600
N. L.	Allende	276 116	6 000	7 000
N. L.	Abasolo	115 048	5 625	700
N. L.	Ciudad Zuazua	57 524	6 250	1 250
N. L.	San Nicolás Hidalgo	23 100	2 500	1 600
N. L.	Santa Catarina	92 039	7 000	3 000
Pue.	Puebla	690 608	16 250	68 000
Pue.	Chignahuapan	1 840 773	40 000	25 000
Pue.	Tepeaca	8 073 204	204 575	33 995
Qro.	Jalpan/Landa	531 523	7 700	5 500
Qro.	Jalpan/Arroyo Seco	662 983	9 600	2 500
Sin.	Copala/Rosario	230 097	12 500	6 000
Tlax.	Zaragoza	3 383 978	79 625	4 000
Ver.	San Carlos	552 486	12 000	2 000
Ver.	Jalacingo	2 486 188	72 000	8 000
Total:		65 480 762	$ 2 267 898	412 680

kilos per cápita a que hace referencia el cuadro. Si sustraemos de la población total de 9 666 396 habitantes en 1877 la población de las diez mayores ciudades de México, de acuerdo con las estimaciones para 1880 de Lorenzo Castro, y multiplicamos el residuo por 158.7 kilos, alcanzamos una producción total de sólo 1 398 727.5 toneladas. Dividiendo esta cifra entre la población total, el nuevo cálculo de la producción

Cuadro 7

POBLACIÓN DE LAS DIEZ CIUDADES MÁS GRANDES, 1880

México		225 000
León		166 000
Puebla		76 817
Guadalajara		68 000
Guanajuato		63 000
Zacatecas		62 000
Mérida		56 000
Querétaro		48 000
San Luis Potosí		45 000
Monterrey		40 000
	Total:	849 817

Fuente: CASTRO, 1882.

de maíz nos arroja una producción per cápita de 144.7 kilos. Este cálculo es todavía alto, pero, por lo menos, está dentro de límites razonables. El cuadro 7 muestra las cifras de población urbana según Castro. El cuadro 8 señala los nuevos cálculos de la producción de maíz, que deben reemplazar a aquellos proporcionados por las *Estadísticas.*

Por razones idénticas, los cálculos de las *Estadísticas* y de Busto relativos a la producción de frijol, papa, arroz, cebada y trigo en 1877 deberían también dejarse de lado, junto con los relativos a "otros alimentos y bebidas" en 1877, igualmente basados en los datos de Busto. Desafortunadamente, los datos contenidos en los informes de los distritos no permiten reestimar la producción per cápita de estos otros culti-

Cuadro 8

REESTIMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ, 1877

1. Población del país (1877)	9 666 396
2. Las diez ciudades más grandes (1880)	— 849 817
3. Población rural para propósitos de cálculo	8 816 579
4. Producción total de maíz en toneladas (158.7 kilos × 8 816 579)	1 399 191
5. Producto nacional per cápita (1 399 191 ÷ 9 666 396) en kilos	144.7

Fuente: Cuadro 7 y texto.

vos. Tampoco me encuentro en condiciones de proporcionar apreciaciones nuevas para los cultivos industriales y de exportación en 1877. Casi la mitad de los cálculos de las *Estadísticas* referentes a cultivos no alimenticios están directamente copiados de Busto y requieren revisión.[12] Por el momento, parece razonable suponer que la producción de otros cultivos alimenticios se comportó de manera semejante a la del maíz, esto es, que la producción en 1877 estaba ligeramente por debajo de la producción per cápita promedio registrada en el período de 1892 a 1907. La producción de maíz para 1877 de 144.7 kilos, tal y como ha sido calculada más arriba, está un 8.3% por debajo del promedio de 157.8 kilos per cápita para el período de 1892 a 1907. El cuadro 9 reestima la producción de cada uno de los principales cultivos alimenticios para 1877, basado en la suposición de que la producción per cápita en aquel año llegó al 91.7% del promedio de 1892 a 1907. El cuadro 10 compara los nuevos cálculos con los de las *Estadísticas* e incluye el valor correspondiente de cada cosecha en pesos de la época y de 1900. Excepto en el caso del maíz, en el que el precio dado por las *Estadísticas* ha sido

12 Las estimaciones en *Estadísticas,* II son idénticas a las de Busto para los siguientes productos: algodón, cacao, tabaco, garbanzo e ixtle.

Cuadro 9

REESTIMACIONES DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA CONSUMO INTERNO, 1877

Producto	(*1*)	(*2*)	(*3*)
Maíz	157.8	144.7	1 398 727 500
Frijol	10.8	9.9	95 732 119
Chile	.363	.333	3 217 663
Papa	.831	.762	7 366 055
Arroz	1.456	1.335	12 906 107
Cebada	9.425	8.643	83 544 002
Trigo	18.819	17.257	166 812 990
Otros alimentos y bebidas	1.056	.968	9 360 473

Notas: Todas las cantidades están dadas en kilogramos, excepto las de "otros alimentos y bebidas", que están en pesos al valor de 1900.

(*1*) Promedio del consumo per cápita, 1892-1907.

(*2*) .917 × (*1*).

(*3*) Producción total: (*2*) × 9 666 396.

reemplazado por el precio promedio calculado a partir de los informes contenidos en el tercer volumen de Busto, los precios de las *Estadísticas* han sido usados para valorar los nuevos cálculos de producción. La última columna del cuadro 10 muestra los cálculos antiguos y nuevos como porcentaje de la producción agrícola total para consumo interno. Ya que esta categoría en general incluye mezcal, tequila y pulque (para los que no se elaboran nuevas estimaciones), estas bebidas también aparecen de manera que sea posible presentar un nuevo cálculo de la producción para consumo interno en 1877.

El valor reestimado de los productos alimenticios y bebidas para consumo interno producidos en 1877 es de 87 045 521 pesos, o sea 48.5% menos que el cálculo proporcionado por las *Estadísticas*. A pesar de esta amplia diferencia todavía creo que las cifras de producción reconsideradas están ligeramente sobreestimadas, particularmente en los casos del chile, la papa y el arroz, cuya producción per cápita se incrementó

Cuadro 10: Cálculos nuevos y antiguos de la producción para consumo doméstico, 1877 (a)

Producto	*Cantidad*		*Precios*		*Valor en precios*		*Quantum pesos de 1900*	
	Toneladas	*1900 = 100*	*1900 = 100*		*Pesos*	*1900 = 100*	*Monto en ($)*	*% del total*
Maíz	2 730 622.0	130.0	20.948	56.1	57 201 069	73.0	101 898 621	60.3
	1 398 727.5	66.6	34.635	92.8	48 444 926	61.8	52 196 314	60.0
Frijol	210 068.0	125.7	40.016	67.2	8 406 190	88.9	12 505 978	7.4
	95 737.1	57.3			3 831 016	38.5	5 699 517	6.5
Chile	7 252.0	151.2	150.730	57.2	1 093 094	83.3	1 911 997	1.1
	3 217.7	64.7			485 004	37.0	848 350	1.0
Papa	10 557.0	47.0	42.489	61.0	448 561	83.2	735 538	0.4
	7 366.1	34.6			312 978	58.1	531 218	0.6
Arroz	15 166.0	72.0	83.302	72.1	1 248 196	51.9	1 732 018	1.0
	12 902.8	61.2			1 074 829	44.7	1 473 551	1.7
Cebada	232 334.0	183.4	19.040	49.9	4 423 711	91.6	8 861 219	5.2
	83 544.0	66.0			1 590 678	32.9	3 186 368	3.7
Trigo	338 683.0	123.6	51.542	82.9	17 456 304	102.5	21 045 762	12.5
	166 813.0	60.9			8 597 876	50.5	10 365 759	11.9
Otros alimentos							16 900 573	10.0
y bebidas							9 366 738	10.8
Mezcal y tequila	10 018 (b)	47.0	117.458	55.0	1 175 988	25.8	2 139 534	1.3
								2.5
Pulque	95 856 (b)	26.6	14.234	110.2	1 364 423	29.3	1 238 172	0.7
								1.4

Valor total, pesos de 1900: *Estadísticas:* $ 168 969 412
Reestimación: 87 045 521

Notas: (a) Cálculos antiguos de las *Estadísticas* en la línea superior; en la inferior, los del autor. (b) Litros.

muy notoriamente entre 1892 y 1907. En estos casos, al utilizar el promedio de la producción per cápita para el último período (incluso reduciéndolo en 8.3%) probablemente se exagera el total de 1877. Lo mismo puede decirse de la categoría que engloba a "otros alimentos y bebidas". A pesar de esta relativa exageración en los cálculos los nuevos datos representan una notable mejora sobre las antiguas cifras basadas en Busto.

Ahora ya es posible reestimar el índice de crecimiento de la producción agrícola para consumo doméstico durante el porfiriato. El cuadro 11 muestra los cálculos antiguos y nuevos para cada artículo y para el total de la producción. Los nuevos cálculos muestran claramente que la producción de alimentos durante el porfiriato tendió a crecer más lentamente que la población en los primeros quince años y más rápidamente en los quince años siguientes.[13] De manera general, la producción de alimentos para consumo interno aumentó a un promedio anual de 1.8%, o sea 0.4% per cápita aproximadamente.[14] Esto quiere decir que la producción de alimentos corrió pareja con la población, aunque con poca diferencia. Más que un descenso dramático en la producción de alimentos y en su consumo el porfiriato conoció una estabilidad general.

Sin embargo, dos puntos deben considerarse cuidadosamente. Ante todo, en algunos productos básicos como maíz, frijol y cebada, la producción per cápita empezó a declinar

[13] Creo que el ligero descenso en la producción agrícola per cápita entre 1877 y 1892 es resultado de que no se haya eliminado por completo el sesgo hacia arriba de las estimaciones de 1877; también resulta de la sequía del año de 1892. Lo más probable es que no hubo ni aumento ni descenso en la producción de alimentos y bebidas per cápita en los primeros quince años del porfiriato. En vez de un decrecimiento promedio de 1.1% al año entre 1877 y 1892, como se calcula en el cuadro 11, la cifra más probable es cero. Si se elimina el año 1892 por la sequía, y se hace el cálculo entre 1877 y 1893, se ve que la producción per cápita en los dos años fue casi idéntica.

[14] Compárense las tasas de crecimiento calculadas en el cuadro 11 con las que se encuentran en Cossío Silva, 1965, pp. 3-8.

Cuadro 11

ÍNDICES DE CRECIMIENTO NUEVOS Y ANTIGUOS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA CONSUMO INTERNO, 1877-1892, 1877-1907

	Producción total		*Producción pér cápita*	
	Nuevo	*Antiguo*	*Nuevo*	*Antiguo*
I. *1877-1892*				
Maíz	− 0.1	− 4.6	− 1.6	− 6.1
Frijol	− 1.1	− 6.5	− 2.6	− 8.0
Chile	+ 0.7	− 4.8	− 0.8	− 6.4
Papa	+ 1.1	− 1.4	− 0.5	− 2.9
Arroz	− 2.7	− 3.7	− 4.2	− 5.2
Cebada	+ 1.5	− 5.5	+ 0.1	− 7.0
Trigo	+ 1.5	− 3.2	+ 0.1	− 4.7
Otros alimentos y bebidas	+ 0.9	− 3.1	− 0.5	− 4.6
Mezcal y tequila		+ 2.7		+ 1.2
Pulque		+ 3.1		+ 1.6
Total	+ 0.4	− 4.1	− 1.1	− 5.6
II. *1877-1910*				
Maíz	+ 1.4	− 0.8	0.0	− 2.3
Frijol	+ 1.7	− 0.9	+ 0.3	− 2.3
Chile	+ 2.7	− 0.1	+ 1.3	− 1.5
Papa	+ 3.3	+ 2.0	+ 1.9	+ 0.6
Arroz	+ 3.2	+ 2.6	+ 1.8	+ 1.2
Cebada	+ 1.8	− 1.6	+ 0.4	− 3.0
Trigo	+ 1.8	− 0.5	+ 0.4	− 1.9
Otros alimentos y bebidas	+ 2.3	+ 0.3	+ 0.9	− 1.1
Mezcal y tequila		+ 3.5		+ 2.2
Pulque		+ 4.4		+ 2.9
Total	+ 1.8	− 0.4	+ 0.4	− 1.8

alrededor de fines de siglo. Es posible que este descenso fuese debido a su sustitución con otros alimentos, especialmente carne, en lugar de las omnipresentes tortillas y frijoles. El cuadro 2 señalaba un marcado ascenso en la producción de chile a partir de fines de siglo, lo que pudiera sugerir que

aumentó el consumo de la carne, pues el chile era usado como condimento muy particularmente en los platillos a base de carne. Pero esto es poco probable puesto que el consumo de productos animales se incrementó sólo en un 4.2% entre 1897 y 1907.[15] Parece más probable que la dieta de la población mexicana se tornara cada vez más variada con la incorporación de una amplia variedad de frutas y verduras y posiblemente con la sustitución del maíz con productos de trigo. El consumo de "otros alimentos y bebidas" aumentó en 34% per cápita entre 1897 y 1907, mientras que la producción de trigo ascendió 7.1% per cápita en el mismo período.

El segundo punto que ha de considerarse cuidadosamente es que las series de las *Estadísticas* terminan en 1907 para todos los productos agrícolas. En los tres años siguientes, hasta el inicio de la revolución, hubo serias pérdidas en las cosechas por todo el país, debido principalmente a la sequía.[16] Los precios de los alimentos básicos ascendieron dramáticamente en estos años, indicio seguro de que la producción per cápita estaba bajando.[17] El descenso de la producción de alimentos debe considerarse sin duda como una de las causas de la revolución mexicana. No obstante, no nos encontramos con una población enloquecida por el hambre como las cifras de las *Estadísticas* hicieron pensar. Como los seres humanos de muchas otras partes, los mexicanos fueron llevados a la revolución por una serie compleja de circunstancias sociales, económicas y políticas.

Estos nuevos cálculos de la producción de alimentos hacen necesario rechazar la hipótesis de que el desarrollo agrícola orientado a la industria y a la exportación originó un descenso del consumo alimenticio durante el porfiriato. Ambos cálculos, los nuevos y los antiguos, en términos per cápita, señalan descensos en la producción de alimentos en la *primera* mitad del porfiriato, antes de que se diera mayor impul-

15 *Estadísticas*, II, p. 83.

16 *Estadísticas*, II, pp. 16-17, 22.

17 *Estadísticas*, II, pp. 65-70.

so a los productos industriales y de exportación. En términos globales, el comportamiento de la producción agrícola para consumo doméstico durante el porfiriato fue bastante satisfactorio. Comparada con décadas recientes, la producción de alimentos domésticos en el porfiriato creció generosamente, a un paso incluso más acelerado que el crecimiento de la población. Los mexicanos no comían mejor en 1907 que en 1877, pero, en promedio, ciertamente no comían menos.[18]

SIGLAS Y REFERENCIAS

BUSTO, Emiliano

1880 *Estadísticas de la República Mexicana — Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio — Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros, industriales y comerciantes de la república y los agentes de México en el exterior en respuesta a las circulares del 1º de agosto de 1877, por...* (Anexo número 3 a la *Memoria* de Hacienda del año económico de 1877 a 1878), México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 3 vols.

CASTRO, Lorenzo

1882 *The republic of Mexico in 1882,* New York, Thompson and Moreau.

18 Si bien es cierto que la producción per cápita de alimentos y bebidas creció durante el porfiriato, hay que notar la posibilidad de que hubiese cambios importantes en la distribución del ingreso. Es posible, aunque no probable, que los cambios regresivos en la distribución del ingreso causaran cambios paralelos en la alimentación de la población. No es probable, porque los cambios en la distribución del ingreso normalmente afectan al consumo de alimentos sólo en última instancia, teniendo sus mayores efectos en el consumo de otros bienes. No puede ser excluida, sin embargo, la posibilidad de que la parte de la población con menores ingresos sufrió un descenso en su nivel de consumo de alimentos a pesar del aumento de la producción en promedio.

COSSÍO SILVA, Luis

1965 "La agricultura", en *El porfiriato — La vida económica,* Primera parte, México, Editorial Hermes. (Daniel Cosío VILLEGAS: *Historia moderna de México,* volumen VII, primera parte.)

Estadísticas, I

1960 *Estadísticas económicas del porfiriato — Comercio exterior de México — 1877-1911,* México, El Colegio de México.

Estadísticas, II

s/f *Estadísticas económicas del porfiriato — Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores,* México, El Colegio de México. (Seminario de Historia moderna de México).

MEYER, Jean

1973 *Problemas campesinos y revueltas agrarias — 1821-1910,* México, Secretaría de Educación Pública. «SepSetentas, 80.»

OROZCO Y BERRA, Manuel

1973 *Historia de la ciudad de México desde su fundación hasta 1854* (selección de textos), México, Secretaría de Educación Pública. «SepSetentas, 112.»

PÉREZ HERNÁNDEZ, José María

1862 *Estadística de la República Mexicana,* Guadalajara, Tipografía del Gobierno.

QUIROS, José María

1973 "Memoria de estatuto — Idea de la riqueza que daban a la masa circulante de Nueva España sus naturales producciones en los años de tranquilidad y su abatimiento en las presentes conmociones", en Enrique FLORESCANO e Isabel GIL (comps.): *Descripciones económicas generales de Nueva España — 1784-1817,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Fuentes para la Historia Económica de México, I.» La "Memoria" de Quiros data de 1817.

EL REFORMISMO DE LA DÉCADA DE 1930 EN MÉXICO

Victoria LERNER
El Colegio de México *

LA DÉCADA DE 1930 ha merecido una atención especial por parte de los interesados en la historia contemporánea de México, ya sean historiadores o politólogos. Esto se debe a que en esos años, particularmente en el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), se crearon algunas instituciones que perduran hasta nuestros días: el partido único de tipo corporativo que encabeza al singular sistema político mexicano, la central obrera (CTM), varias organizaciones patronales, la campesina (CNC) y casas de enseñanza superior como el Politécnico, la Universidad Obrera, etc. Varios libros se han dedicado a estudiar estos aspectos organizativos y políticos del cardenismo. Otra faceta, que ha sobresalido por aparatosa y fugaz es el "socialismo educativo". Paradójicamente, estudiosos de origen americano y europeo han sido cautivados por este fenómeno.[1] Cualquiera que quiera descubrir algo nuevo, ya no sensacional, en estos asuntos se verá en muchas dificultades, por lo que tal vez debería seguirse la política de alguna universidad europea que prohibía a sus alumnos hacer tesis acerca de ciertos problemas porque el mercado estaba "sobresaturado". En cambio, quedan todavía algunas vetas que pueden ser trabajadas por los curiosos: los conflictos de política local, los enfrentamientos entre los di-

* El material utilizado en este artículo pertenece en parte al fichero del proyecto de la *Historia de la revolución mexicana* que publicará El Colegio de México, en el que trabajé por tres años. Agradezco a los profesores Luis González y Lorenzo Meyer su ayuda para preparar este ensayo.

1 Entre otros: MORA, 1976; RABY, 1968; RABY, 1974; ROCHELI, 1974. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

ferentes poderes (el ejecutivo y el legislativo por ejemplo), el ensalzamiento y la caída de caciques, como el potosino Saturnino Cedillo, y los sucesos económicos. Estos últimos por su aridez no han sido vistos con igual detalle que la grilla política y la reforma educativa inseparable de ella. Además, porque lo transcurrido en hacienda, finanzas, moneda e industria, cambia con un ritmo más lento que el sexenal.

Este ensayo provisional tiene como finalidad principal llamar la atención de diferentes especialistas sobre este presentido vacío. Algunas obras pueden servir para iniciar su estudio. El ángulo que nosotros elegimos fue el de la política económica, centrándonos en los beneficios y maleficios que recibió una clase social, la pequeña burguesía, en esos años. Es bien sabido que a raíz de la crisis económica de 1929 varios países de América Latina entraron en otra etapa histórica, porque no pudiendo exportar sus materias primas y metales, ni importar los productos manufacturados de Europa y Estados Unidos, se volcaron a la industrialización, de tal manera que el grupo de industriales que existía en México desde el porfiriato se amplió considerablemente. Nuestra idea central es que eran gentes de medianos recursos, pequeños y medianos burgueses, que se enfrentaron a capitalistas mayores de procedencia nacional o extranjera.

Al mismo tiempo que estos pequeños industriales adquirían preeminencia, personas de medianos recursos ocupaban los puestos públicos, como empleados en diferentes despachos, o en la milicia. Desde la revolución de 1910 se había sustituido, aunque fuese parcialmente, a rancios porfiristas con hijos de campesinos, empleados y maestros. Calles era hijo de "máistro", Cárdenas de empleadillo de confianza y el cacique potosino Saturnino Cedillo de un campesino, como muestra. Por identidad de orígenes o, tal vez, porque así convenía al país estos gobernantes favorecieron a los mencionados pequeños propietarios del campo y de la ciudad.[2] Lo hi-

[2] Para la época contemporánea, CORDERA, 1974, p. 49, ha afirmado que el gobierno "representa a estos pequeños y medianos propietarios".

cieron con una serie de medidas que podemos llamar reformistas. Los protegieron del gran capital con su política antimonopolista y financiera. En este último sentido los salvaron de las garras de los usureros al establecer bancos del estado, donde se les prestaba dinero a cambio de un interés menor. Les ofrecieron una mano de obra controlable por las concesiones económicas y los derechos sindicales que se les habían otorgado. En el campo dieron tierras a pequeños propietarios y ejidatarios y se metieron a dirigir la propiedad comunal por medio de cooperativas agrícolas e industriales.[3]

En estos términos puede comprenderse la política económica del gobierno mexicano entre los años de 1933 y 1938. Tal vez también la de otros países de América del Sur. Pero habría una diferencia básica entre ellos: en nuestro país el reformismo es inseparable de la revolución de 1910 y de los planteamientos de la constitución de 1917. Cualquiera que se haya asomado al mandato cardenista sabe que éste fue en primer término la realización efectiva, extremista algunas veces, de lo acordado veinte años antes. A nivel teórico Rosa Luxemburgo explicó esta concatenación entre reforma y revolución en forma magistral:

> La reforma legislativa y la revolución no son métodos diferentes del desarrollo social que puedan elegirse al gusto en el escaparate de la historia, justamente como se prefieren salchichas frías o calientes... La lucha por las reformas no genera su propia fuerza independiente de la revolución. Durante cada período histórico, la lucha por las reformas se lleva a cabo sólo en el sentido indicado por el ímpetu de la última revolución, y continúa en tanto que el impulso de ella sigue haciéndose sentir...[4]

En los decenios de 1920 y 1930 esta política en favor de la burguesía —por pequeña que haya sido— ayudó a rom-

[3] La descripción de estas medidas reformistas a nivel teórico se encuentra en LUXEMBURGO, 1967; MARX y ENGELS, 1955a, b y c.

[4] LUXEMBURGO, 1967, pp. 88-89.

per la estructura feudal del país, pues repartió tierras e impulsó la industrialización. Se podría comparar con las revoluciones burguesas de siglos anteriores; con la francesa de 1789, la inglesa del siglo XVII y la alemana del XIX. En México para 1940 ocurrió un viraje porque, como veremos más adelante, la burguesía media traicionó a los obreros y campesinos que le ayudaron a subir y pactó con ricos terratenientes e inversionistas extranjeros.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA ANTES DE LA CRISIS, PARTICULARMENTE EN LA INDUSTRIA [5]

Antes de la crisis de 1929 México era un enclave minero donde las compañías extranjeras monopolizaban la explotación de la plata, el petróleo, el cobre y otros minerales dejando en el país únicamente sueldos e impuestos irrisorios. Para 1929 era la rama de la producción con el producto per cápita más alto (de $ 4 996, frente a $ 2 851 en la industria de transformación y $ 199 en la agricultura) porque utilizaba poca fuerza de trabajo que producía una riqueza valiosa. Probablemente era el área de la economía más ajena a los mexicanos porque solamente el 1% de la producción se quedaba en México y porque los inversionistas eran en un 99% de otra nacionalidad. Nada tenía que ver la pequeña burguesía con este enclave aunque éste determinara, en muchos sentidos, la situación del país.

En la agricultura el panorama era otro. Era una actividad importante porque contribuía en un 28.5% a la formación del producto nacional bruto [6] y porque absorbía el 60% de la fuerza de trabajo. Esta mano de obra se ocupaba básicamente de subsistir, cultivando maíz o trabajando en las gran-

[5] Para esta parte utilizamos los datos que da MEYER, s/f, en una primera versión del panorama económico durante el maximato. El enfoque es, sin embargo, completamente distinto.

[6] Los datos sobre el producto nacional bruto son los siguientes:

des haciendas que tenían el mayor porcentaje de tierra cultivable, y producían más del 80% de los productos agrícolas. Dominaban el campo mexicano dejando las malas y pequeñas tierras en manos de ejidatarios y pequeños agricultores. Desde el punto de vista de la rentabilidad esta actividad no era la más promisoria; ya hemos dado el valor de la producción per cápita, agreguemos ahora la inversión per cápita: era de $ 1 000, frente a $ 3 000 en la industria de transformación y $ 20 000 en la minería. La oligarquía terrateniente no tenía una gran capacidad económica y técnica; por eso no pudo entrar en las actividades mineras y sólo se enfrentó a estos intereses a través del estado.

En 1928 México había dado pasos importantes para industrializarse. En ese año el valor de la producción minera,

---

PRODUCTO BRUTO INTERNO

(Millones de pesos a precios de 1950)

Años	*Total*	*Agricultura*	*Ganadería*	*Silvicultura*
1928	16 124	2 760	1 734	50
1929	16 115	2 504	1 573	51
1930	15 540	2 283	1 434	42
1931	16 016	2 647	1 647	60
1932	13 547	2 565	1 632	86
1933	15 759	2 940	1 617	123
1934	16 647	2 689	1 876	255
1935	17 983	2 904	1 975	113

Años	*Pesca*	*Minería*	*Petróleo*	*Manufacturas*
1928	40	1 508	618	2 298
1929	15	1 611	561	2 427
1930	14	1 458	552	2 416
1931	9	1 272	449	2 296
1932	10	882	463	1 682
1933	8	920	511	2 235
1934	16	1 095	609	2 427
1935	15	1 136	623	2 820

Fuente: SOLÍS, 1973, p. 91.

excluyendo el petróleo, era de 1 508 millones de pesos (a precios de 1950); en cambio, el de la manufacturera ascendía a $ 2 298. Hay otros indicios de la importancia creciente que iba adquiriendo la industria: 1. Hasta 1931 se consumía internamente sólo el 15% del petróleo, pero en 1931 la cifra ascendió a 30% y en vistas a la expropiación petrolera llegó a 39%. 2. Para 1928 las importaciones estaban compuestas en un 70% por productos manufacturados, cuyo grueso consistía en máquinas para la incipiente industrial local, la minería y la agricultura, vehículos automotores y navíos, productos químicos y bienes intermedios.

Este desarrollo industrial arrancó en 1927; sin embargo, sus antecedentes estaban en el porfiriato. Ya entonces existían en México fábricas textiles, de alimentos, papel, etc. Y para 1928 este tipo de producción era fundamental. Había también fábricas en donde se procesaban materias primas que contribuían a la industrialización de los países desarrollados; despepitadoras de algodón, por ejemplo. En cambio, no se producía en forma importante equipo industrial, ni acero o hierro. Era una industria ligera, de tipo artesanal, y ocupaba gran cantidad de mano de obra. Desde entonces la mayor parte de la producción se hacía en pocos establecimientos mientras gran cantidad de pequeños talleres, que ocupaban bastante mano de obra, contribuían escasamente a la producción total. La pequeña burguesía estaba en franca desventaja, porque la productividad de sus obreros era mucho menor que la de unos cuantos grandes establecimientos. El cuadro 1 demuestra a qué grado llegaba la concentración de la producción en pocas manos.

Por las cifras se nota que el 0.7% de los establecimientos daba empleo al 31.4% de los asalariados y aportaba el 43.9% del total de la producción, mientras el 91.9% de las empresas que ocupaba el 35.8% de los asalariados y producía anualmente menos de $ 20 000 pesos, que significaban un 10.3% del valor total de la producción. México, como Argentina, contaba pues con una industria antes del derrumbe de 1929. Veamos cómo afectó a la economía mexicana.

Cuadro 1

INDUSTRIA MANUFACTURERA. CLASIFICACIÓN DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS, EMPLEO GENERADO Y VALOR DE SU PRODUCCIÓN, 1929

Producción anual	*Establecimientos*		*Asalariados*		*Valor de la producción anual en miles de pesos*	
	Número	*Porciento*	*Número*	*Porciento*	*Total*	*Porciento*
Menos de 600 pesos	21 032	43.1	27 386	10.4	3 779	0.1
De 500 a 5 000	17 955	36.8	37 449	14.3	37 372	3.6
De 5 001 a 20 000	5 830	12.0	28 984	11.1	59 562	6.6
De 20 001 a 50 000	1 996	4.1	21 521	8.2	62 526	6.9
De 50 001 a 100 000	781	1.6	16 400	6.2	55 388	6.1
De 100 001 a 500 000	894	1.8	48 216	18.4	196 340	21.6
De 500 001 a 1 000 000	171	0.4	27 253	10.4	119 497	13.2
De 1 000 001 o más	134	0.3	55 085	21.0	379 350	30.7
Total	48 793		292 294		908 904	

Fuente: Datos de la Dirección General de Estadística según Simpson, cit. por MEYER, s/f.

Los efectos de la crisis de 1929 [7]

La depresión de 1929 tuvo efectos generales sobre la economía mexicana. Sin embargo, las mayores consecuencias se sintieron en los sectores más ligados al comercio internacional: en la minería y la agricultura comercial que producía café, henequén, algodón y azúcar. En la minería, por ejemplo, el golpe fue tan grave que treinta años después de la depresión la producción no había recuperado los niveles que tenía antes de 1929. Su papel fue cubierto por otras actividades: por la agricultura, la ganadería, la manufactura y el comercio. El famoso ciclo se dio en proporciones dramáticas: bajó la demanda externa ocasionando un descenso de la producción interna y de sus precios y como consecuencia miles de trabajadores fueron despedidos o sufrieron bajas salariales.

En las ramas ligadas al mercado interno, la industria y la agricultura de subsistencia, los mismos fenómenos se dieron, pero en otra proporción. En la industria, sobre todo, los efectos se sintieron por otro lado, no tanto en la producción nacional, sino en las importaciones. Esto ocasionó en América Latina, según Ruy Mauro Marini, el proceso de substitución de importaciones aunque en cada país dependió del desarrollo anterior y de las condiciones del mercado interno.[8]

En el caso mexicano esta hipótesis merecería un estudio profundo porque los economistas mexicanos, Leopoldo Solís entre ellos, han afirmado que este cambio no se originó a raíz de la depresión sino de la segunda guerra mundial. Sin embargo aceptan que la industria mexicana creció en la década 1930-1939 en forma sorprendente: según algunos cálculos en un 70%; de acuerdo con otros, en un 200%. Esto nos parece sugerir que la industrialización se acrecentó con la

[7] Lo mismo que en la nota 5. Meyer, s/f, hace un análisis bastante completo de los efectos de la crisis de 1929 en cada sector de la economía mexicana: en el gasto público, el sistema monetario, la deuda, etcétera.

[8] Marini, 1974, p. 10.

depresión y que el mayor impulso lo recibió en 1939.[9] Sería necesario conseguir más elementos para precisar cuáles fueron las consecuencias de ambos momentos sobre la economía mexicana, si de verdad fueron contrarios. De cualquier forma resulta simplista la razón que dan para explicar por qué en México no se dio el proceso de sustitución de importaciones; se debió —según Meyer, Solís y otros— a que los inversionistas mexicanos tenían temores de invertir su capital porque recordaban los estragos de la revolución de 1910.

Éstas son conjeturas, como las reflexiones de las consecuencias de la crisis sobre los distintos sectores de la población. Lorenzo Meyer sostiene que repercutió sobre todo en las rentas y utilidades —en buena medida controladas por intereses extranjeros— aunque acepta que el desempleo y las bajas salariales afectaron los ingresos reales de los trabajadores. La población campesina resintió menos el colapso. En cambio, Susana Ralsky afirma que la crisis se sorteó sacrificando sobre todo las demandas obreras.[10] Sólo con números podría verse cuál de estas dos tesis es la correcta.

A nosotros, en este estudio, nos interesa averiguar cómo influyó la crisis en la incipiente burguesía industrial, en qué casos empeoró las condiciones de los industriales más pequeños, y en qué otros originó medidas en su beneficio. Pongamos algunos ejemplos. La crisis probablemente agudizó la competencia entre los pequeños y los grandes propietarios en la agricultura comercial. Esto fue particularmente cierto

9 Solís, 1973, p. 99. Es interesante que este fenómeno lo denotó a través de las importaciones, pues aquí, tal vez, cabría una crítica. ¿No podría hacerse más bien a través de la producción industrial interna? Textualmente afirma Solís: "Para esta prueba se utilizaron las series de la importación de mercancías por sectores de actividad económica (15 sectores). Se comparó tanto en cifras absolutas como en porcentajes del total importado el período 1925-1929 con el período 1934-1938 y tanto la prueba de Chi cuadrada como la de observaciones apareadas indicaron que hubo cambios «significativos» en la estructura de las importaciones" (nota de la página 99).

10 Lerner y Ralsky, en prensa, pp. 3-4.

en el mercado del azúcar: en 1920 bajó su demanda y por consiguiente sus precios. Inmediatamente se vio un conato de guerra de precios que arruinó a la mitad de los ingenios del país. Finalmente se organizó la Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA) y una comisión estabilizadora del mercado de azúcar y alcohol que se encargaría de mantener precios costeables en medio de la crisis. Sin embargo la política de ésta —acumular las existencias, limitar la producción, incluso destruirla, con el fin de salvaguardar el precio de las exportaciones— perjudicaba obviamente a los empresarios más pequeños. Las cosas llegaron a tal grado que éstos acudieron a la cámara para pedir la disolución de la famosa comisión estabilizadora y la nacionalización de la industria, pero no lograron su propósito.

En la industria y la minería la crisis, tal vez, causó la defensa de los pequeños propietarios que eran nacionales. Lo que pasó con la industria eléctrica es un buen ejemplo. Hasta 1929 el 40% de la energía era consumida por las empresas mineras, pero por la crisis bajó su demanda y subió la importancia del pequeño y del mediano consumidor. Éstos no estaban dispuestos a seguir pagando las antiguas tarifas en medio de una crisis que mermaba sus ingresos y pidieron una rebaja de tarifas y que la industria quedara bajo la jurisdicción federal. Su presión fue exitosa pues en 1933 Calles, a instancias de los industriales nacionales, particularmente de los del ramo textil, tomó la decisión de iniciar la nacionalización de la industria. En el caso de la minería la crisis demostró la inconveniencia de que estuviera exclusivamente en manos de compañías extranjeras. Se intentó rescatarla y dar facilidades a los pequeños mineros nacionales. En el plan sexenal se planteó, verbigracia, que había que evitar la desnacionalización del subsuelo o que los yacimientos mineros fuesen acaparados por compañías extranjeras, impulsando en cambio la industria metalúrgica nacional.

En conclusión, la crisis de 1929 trajo una política favorable a la burguesía nacional, que estaba compuesta sobre todo por medianos y pequeños productores, aunque no des-

echamos que en algunas situaciones concretas –como en la industria azucarera– se protegió a los grandes propietarios, nacionales o extranjeros. Mediante dos medidas se benefició a este sector: 1. Nacionalizando las industrias y las fuentes de materias primas que estaban en manos de monopolios extranjeros. 2. Para hacer estas nacionalizaciones, así como para proteger a los pequeños propietarios de la competencia y equilibrar las relaciones entre el capital y el trabajo, el estado adquirió un control mayor del proceso económico. Entre 1933 y 1938 los gobiernos de Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas promovieron estas dos políticas por leyes y actos concretos. Pretendemos analizarlas en el siguiente apartado.

El reformismo de los años 1933-1938

La política que beneficiaba a la burguesía incipiente se dio en un momento en que el movimiento popular ascendía vertiginosamente. Las luchas entre campesinos y terratenientes, y funcionarios aliados de éstos, inundaban a todo el país, y los obreros se lanzaban a huelgas y paros sistemáticamente.[11] Las divisiones llegaban a las clases dominantes: la oligarquía terrateniente y la burguesía industrial emergente chocaban. Y, por si fuera poco, había desacuerdos en el seno del aparato estatal. No tenemos por el momento información para explicar estas luchas, que seguramente venían de tiempo atrás; pero por lo menos las fricciones en el interior de la "élite política" empezaron en 1928 con la muerte de Obregón.

El hecho es que para 1933 la clase gobernante estaba dividida en dos fracciones; una conservadora, que se ha identificado con el líder máximo de la revolución, Calles, y otra radical alrededor de Cárdenas. En el seno de la Segunda Convención Nacional realizada en diciembre de 1933 en Querétaro se vieron los distintos planteamientos de estos bandos. Pongamos un ejemplo, la cuestión agraria. Los callistas –par-

11 Lerner y Ralsky, en prensa, p. 3.

ticularmente Luis L. León— alegaban que era necesario terminar con la reforma agraria y dar confianza a los agricultores libres para que empezaran a producir; en cambio, Graciano Sánchez —que llegaría a ser presidente de la Confederación Nacional Campesina durante el mandato de Cárdenas— se mostraba insatisfecho porque la reforma agraria no se había completado y faltaba, entre otras cosas, dar tierras a los peones acasillados. Sólo con una historia política detrás podríamos entender cómo triunfó el grupo radical en esta reunión. Se explica, en parte, por las condiciones económicas del país; porque era necesario una política radical, en términos burgueses, para lograr el triunfo del sector industrial de ésta. El Primer Plan Sexenal [12] que salió de allí programó las medidas para lograr ese fin. Si en alguna forma pudiéramos calificarlas sería de *reformistas*. Vayamos por renglones.

En agricultura el plan sexenal propuso seguir dotando de tierra a los campesinos y defender la pequeña propiedad. Esto último se haría fundando cooperativas por medio de las cuales los pequeños propietarios adquirirían conjuntamente maquinaria que no podían comprar aisladamente. También harían varias actividades juntos; usarían los almacenes, las plantas de empaque y los medios de transporte. Por último, lucharían en contra del gran capital comercial vendiendo sus productos en común. Todos estos son medios reformistas. También lo era la decisión de que el estado interviniera directamente en el campo. No se limitaría a dotar de tierra a los campesinos, sino que los organizaría y procuraría introducir técnicas modernas: cultivos adecuados, buenas rotaciones, maquinaria que aumentara los rendimientos, etc. Se intentaba capitalizar el campo mexicano, hacerlo más productivo. Una de las claves para lograrlo era la repartición de la tierra. Aunque el plan aceptaba la coexistencia, en el medio rural, de propietarios de la tierra junto con hombres que la

[12] Todo el análisis de las dos páginas siguientes está basado en ese documento; puede consultarse en *Historia del partido,* 1963.

trabajaban, aparceros y arrendatarios, estipulaba que habría que reglamentar las relaciones entre ambos.

En materia obrera las pretensiones reformistas eran todavía más obvias. En ningún momento se trataba de que desapareciera el trabajo asalariado, ni de abolir las contradicciones entre capital y trabajo, sino de atenuarlas de dos maneras: *a)* con mejoras salariales que proporcionaran al obrero un salario "suficiente" para seguir trabajando y *b)* promoviendo la sindicalización de todos los obreros.

Había en estas ideas el deseo de mejorar ligeramente la situación del obrero, pero el fin fundamental era el de fomentar la industrialización y proteger a la burguesía nacional. Estas metas se reflejaban en la conducta que se seguiría con las importaciones y exportaciones. Respecto a las primeras se haría el esfuerzo de importar equipo industrial y bienes fijos (máquinas para la industria agrícola, de transformación y para producir maquinaria), y se eliminarían las importaciones que compitieran con los productos que la industria nacional podría elaborar satisfactoriamente. En cuanto a las segundas se impediría la exportación de materias primas que regresan al país como productos terminados.

En última instancia el plan sexenal era reformista porque no haría desaparecer las relaciones de propiedad y el modo de producción capitalista. Todo lo contrario; servía para que éste se desarrollara en el país, equilibrando las diversas fuerzas sociales, el capital y el trabajo. El estado únicamente actuaba en la distribución de la riqueza, sin pretender cambiar primero el régimen económico. En este sentido no podemos dejar de copiar las siguientes frases del plan sexenal:

> El avance tecnológico no ha sido acompañado por un cambio en las relaciones de propiedad. El estado debe intervenir para equilibrar el desajuste entre producción y consumo.

¿Cómo explicar estos anhelos reformistas en este momento del capitalismo internacional y latinoamericano? ¿Eran tendencias mundiales surgidas de la crisis del 29 o era una forma

peculiar mexicana de vincularse al capitalismo mundial en esta etapa?

Entre 1932 y 1934 el presidente Abelardo Rodríguez dio los primeros pasos para cumplir este programa reformista. En favor de las masas populares reglamentó el salario mínimo y elaboró un código agrario, y para proteger a los pequeños industriales les proporcionó facilidades de crédito.[13] Por ejemplo, en minería decretó una ley que otorgaba a los mineros las siguientes ventajas: *a)* podían vender sus productos después del ensaye, *b)* las plantas de beneficio deberían dar entrada en un 20% de su capacidad al mineral extraído por los pequeños mineros, *c)* las labores de ensaye y liquidación de minerales se harían a través de cooperativas y *d)* se crearía un organismo llamado "Fomento Minero" para facilitar crédito a los pequeños productores.[14]

Cárdenas, al subir al poder en diciembre de 1934, continuó este giro reformista, que incluso adquirió en este momento tintes más radicales. Por lo menos en sus declaraciones los funcionarios del gobierno aseguraban que pretendían llegar al socialismo, a la dirección de las empresas por los trabajadores y a la dictadura del proletariado. Como planteaban que querían llegar a él gradual y pacíficamente podemos calificarlo de socialismo pequeñoburgués, el socialismo por excelencia según Marx. Marini explica cómo se da esta pretensión, a nivel teórico, en el marco de la revolución burguesa:

> ...sea por el hecho de que el capitalismo como modo de producción es la condición previa de existencia de la burguesía y precede a la sociedad política burguesa; sea porque las dos clases que pugnan entre sí por el poder se basan igualmente en la explotación de otras, lo que abre márgenes de acuerdo entre ambas.[15]

Fuera de esta oratoria, que en parte puede explicarse por la presencia de ciertos miembros radicales en el gabinete de

13 *Vid.* la ley de crédito popular en *La Prensa* (15 dic. 1934).
14 *La Prensa* (2 sep. 1934).
15 MARINI, s/f, p. 2.

Cárdenas (como Francisco J. Múgica), en la práctica se continuaron las reformas del gobierno anterior. Los primeros dos años del período fueron críticos en este sentido. En materia obrera se toleraron huelgas y se alzaron salarios dentro de las posibilidades económicas de las empresas. Además se impulsó directamente la organización de maestros (SNTE), trabajadores (CTM), campesinos (CNC), empleados del estado, etc. Es significativa la oposición del gobierno a la unión de estos sectores en un frente único, pues se trataba de controlar a cada quien por separado,[16] por medio de mejoras efectivas.

¿Qué implicaciones tenía esta política salarial y sindical para los industriales? ¿Cómo la vivieron ellos? En 1935 declaraciones y números probaban que estaban preocupados.[17] El 13 de abril de 1935 las asociaciones de banqueros, comerciantes e industriales mandaron un memorial a Cárdenas quejándose de la inseguridad en que vivía el país, que se palpaba en: *a)* el descenso de las acciones de las compañías mineras en nuestro país a pesar de que en el extranjero el precio de la plata había subido y *b)* el estancamiento de los depósitos bancarios. Ambos problemas los achacaban a las declaraciones subversivas de algunos funcionarios y a las constantes huelgas que azotaban al país, y terminaban pidiendo que se asegurara que la intención del gobierno era armonizar las relaciones entre el trabajo y el capital, dentro de la ley.[18] A pesar de esta desconfianza, los industriales, desde un principio, no vieron disminuidas sus ganancias por la política obrera de Cárdenas. Como les aseguró, fueron beneficiados por ella. Y entre 1934 y 1938 el gobierno dio otros pasos con esa intención. Ratificaban la intervención del estado en la economía. Esquemáticamente los enumeramos:

16 CÓRDOVA, 1974, p. 112.

17 *Vid.* la entrevista Ezequiel Padilla-Lázaro Cárdenas en *El Universal* (13 abr. 1935). Padilla defiende al capital y acusa al gobierno de atemorizar a los empresarios. *Cf.* las declaraciones de Cárdenas, a raíz del problema con Calles, donde asegura que las huelgas traerán la prosperidad económica, en *El Nacional* (14 jun. 1935).

18 *El Universal* (13 abr. 1935).

A. Creación de organizaciones industriales. En un principio se formaron por productos; por ejemplo, una de arroz, instalada en 1934, tenía como objetivos controlar el mercado interno y externo, defender los precios y obtener crédito.[19] En 1936, por fin, se creó la Cámara Nacional de Industria y Comercio, cuyos fines reflejaban las preocupaciones de una burguesía incipiente:

> ...organizar exportaciones en común, evitar la competencia perjudicial entre los productores y comerciantes nacionales, restringir las importaciones que compitieran con la producción nacional. [20]

B. Financiamiento de los industriales. En diciembre de 1934 salió la ley de crédito popular destinada a "los trabajadores que no tuvieran un sueldo anual mayor de 3 000 pesos, a pequeños comerciantes que no obtuvieran una renta mayor que ésa, a profesionistas cuyo ingreso no excediera de 5 000 pesos, y a artesanos que atendieran su taller con ayuda de menos de cinco gentes". De ahora en adelante debían reunirse en cooperativas para recibir préstamos. Su ventaja más importante era el golpe a la usura —meta pequeñoburguesa— pues los intereses se reducían del 10% quincenal al 8% anual. La finalidad era ayudar a estos pequeños propietarios a adquirir maquinaria y herramienta para industrializarse.[21] Un poco después, en marzo de 1935, se dio otra concesión al suprimirse el requisito de la escritura pública para otorgar préstamos refaccionarios, de habilitación o de avío.[22]

C. Lucha contra los monopolios nacionales y extranjeros. En diferentes ramas, y variando según las condiciones del mercado, Cárdenas trató de deshacerse de empresas que monopolizaban la producción obteniendo lucros excesivos. Aquí

19 *La Prensa* (5 nov. 1934).
20 CÓRDOVA, 1974, pp. 198-199.
21 *La Prensa* (15 dic. 1934).
22 El decreto del 21 de marzo de 1935 salió en los periódicos capitalinos.

entraría toda la lucha en contra de las compañías petroleras que terminó con la nacionalización en marzo de 1938. También la nacionalización de los ferrocarriles, llevada a cabo en 1937, consistió en la transferencia a favor del gobierno mexicano del 49% de las acciones, retenidas todavía por inversionistas extranjeros.[23] Por los periódicos de la época se nota que esta batalla entre pequeños y grandes propietarios se daba también en otras áreas. El caso de la industria cigarrera es interesante porque estaba dominada por un monopolio extranjero. Según el periódico *La Prensa,* la compañía "El Águila" producía el 66% de la producción total, frente a 49 fábricas mexicanas que contribuían con el resto.[24] Habría que averiguar si se hizo algo en este y otros casos, como el de la industria de la leche, controlada por la compañía "Leche y sus Derivados".[25] ¿Cuál fue la política cardenista hacia ellos? ¿Apoyó siempre a los pequeños propietarios? Ésta no fue la respuesta gubernamental en el caso del azúcar. Al instalarse una convención de esta industria surgieron problemas entre pequeños y grandes productores, y Lombardo hizo las siguientes declaraciones trascendentales: "Toda industria antieconómica es antisocial".[26] Habría que matizar en qué ramas el gobierno defendió al pequeño capital. ¿Lo hizo solamente cuando no era improductivo o más bien cuando se trataba de crear una industria naciente que se enfrentara a los intereses extranjeros? Un problema original planteó la industria del papel pues era un monopolio nacional que aprovechaba los aranceles, perjudicando al país porque el precio del papel era superior al importado. Dos alternativas tenía el gobierno: quitar los aranceles o crear una empresa en la que él tuviera la mayoría de las acciones sin buscar el lucro, sino sólo abaratar el precio del papel.[27]

D. Nueva política arancelaria. No tenemos suficiente in-

23 CECEÑA, 1970, p. 133.
24 *La Prensa* (26 sep. 1934).
25 *El Nacional* (26 feb. 1935).
26 *El Nacional* (19 feb. 1935).
27 Se instaló por fin la PIPSA. *Vid. El Universal* (30 ago. 1935).

formación al respecto. Según Arnaldo Córdova, Cárdenas trató de impulsar la industrialización limitando las exportaciones y las importaciones.[28] Habría que precisar cuáles fueron las resoluciones concretas; una del 27 de agosto de 1935 daba facilidades para importar temporalmente materias primas que sirvieran para elaborar productos destinados a la exportación.[29]

E. El estado se convertiría en empresario de las industrias en que los empresarios tenían temores de invertir.

F. El estado haría obras de infraestructura facilitando la industrialización.

En un estudio más profundo se tendrían que contestar otras preguntas acerca del tipo de industrialización impulsada por Cárdenas. Por ejemplo: ¿fue al principio una industria liviana, y sólo a fines de la década viró para producir bienes pesados, como en el caso de Brasil? Es probable. Tenemos una muestra curiosa en este sentido. Una industria que Cárdenas fomentó fue la morera, porque los campesinos no necesitaban de muchos medios técnicos y económicos para entrar en ella.[30]

En vez de insistir más en la industrialización, queremos destacar qué pasaba en otras áreas de la economía. Hipotéticamente podemos afirmar que el esfuerzo para industrializar el país fue posible porque existían buenas condiciones generales, particularmente en el mercado de la plata. Por lo menos entre 1934 y 1935 la alta demanda norteamericana de este metal, por la política platista del presidente Roosevelt, hizo que sus precios aumentaran. Y esto repercutió, según un comentarista, en todas las áreas de la actividad económica: en el auge de la industria, el comercio, la exportación, etc.[31]

28 CÓRDOVA, 1974, pp. 189-190.

29 *El Universal* (30 ago. 1935).

30 *El Nacional* (16 feb. 1935).

31 Sobre la buena situación del mercado de la plata, *vid. La Prensa* (12 oct. 1934); *El Nacional* (20 feb. 1935), *El Universal* (22 abr., 5 ago. 1935). La opinión del comentarista está en *El Universal* (5 ago. 1935).

¿Y la agricultura? Éste es el aspecto básico del cardenismo. En términos globales podemos afirmar que la política fue doble. Se quiso luchar contra la oligarquía terrateniente al hacer repartos ejidales de buenas tierras y favorecer la pequeña propiedad. También se quería levantar la productividad agrícola, en parte controlando al ejido —meta pequeñoburguesa— a través de instituciones de crédito. Éstas sólo prestaban dinero bajo ciertas condiciones. El hecho mismo de facilitarlo a los ejidatarios y pequeños propietarios era una novedad, pues, según una denuncia, hasta entonces el Banco de Crédito Agrícola únicamente había otorgado préstamos a hacendados y latifundistas.[32] Qué tan buenos resultados se obtuvieron es otra cuestión. Un dato importante suministra Bassols Batalla: la productividad agrícola bajó entre 1934 y 1938 por la reforma agraria.[33]

En conclusión, si de alguna forma pudiéramos calificar el régimen de Cárdenas sería de capitalismo de estado. El modo cómo intervino en el campo, la industria y la cantidad de empresas que creó (Pipsa, Petromex, el Banco de Crédito Agrícola, etc.) lo demuestran. ¿Qué intención tenía este capitalismo de estado? ¿Era una forma de paliar la contradicción estado-sociedad de clases, como sugiere Rosa Luxemburgo y comó lo han visto muchos politólogos mexicanos, que califican al estado cardenista de "árbitro" de los intereses generales? ¿O, como plantea Marx, este tipo de capitalismo es la política de una pequeña burguesía, o de una burguesía incipiente que por su desventaja con los grandes capitales prefiere darle las empresas al estado y recibir de él financiamiento y apoyo?

Revolución burguesa, reformismo y capitalismo de estado se conjugaban con otro fenómeno: presidencialismo. Arnaldo Córdova ha acentuado esta faceta del régimen cardenista. Para nadie es un secreto la forma en que Cárdenas impuso un equipo (gabinete, gobernadores, jueces), cómo manipuló a

32 *La Prensa* (26 oct. 1934).

33 Bassols Batalla, 1971, p. 142.

las masas para recibir su apoyo en el conflicto con Calles y en otras circunstancias difíciles, y cómo logró la formación de un partido corporativo que legitimara su poder. A diferencia de la época actual, Cárdenas sí contó con fuertes apoyos entre 1934 y 1938 para realizar su política reformista.

EL VIRAJE DE 1937-1940

El régimen nacionalista y antimonopolista de Cárdenas originó desde un principio la oposición de ciertos intereses. Y a mitad del sexenio, como suele suceder, ésta tenía una fuerza que puso en jaque al gobierno. En un folleto de octubre de 1937[34] puede verse que lo recriminaban por gastar más de lo que podía, por su política petrolera que terminaría por causar el retiro de las compañías extranjeras y la desconfianza de los inversionistas mexicanos —con la consecuente huida de sus capitales. Preveían que la situación sólo podría resolverse modificando el tipo de cambio. El presidente desmintió estos rumores asegurando que tenía presupuesto suficiente para las obras que había planeado, que no pensaba devaluar la moneda y que buscaría una solución al problema del petróleo que no perjudicara al país. Aceptó, sin embargo, que había problemas en la balanza comercial porque el saldo de 1937 era menor al de 1936 (1936: $ 261 000 000, 1937: $ 153 000 000). Esto se debió a que en 1937 las exportaciones únicamente crecieron en un 3.5% mientras las importaciones aumentaron en un 35.6%.[35]

La crisis se agudizó en 1938 porque continuó el rápido crecimiento de las importaciones y la disminución del precio de las exportaciones. Editoriales de *Excélsior*[36] aclararon el fenómeno: la plata y otros minerales bajaron de precio porque la demanda norteamericana disminuyó por razones po-

34 CÁRDENAS, 1937, pp. 7-13.
35 *Excélsior* (26 feb. 1938).
36 *Excélsior* (2, 4, 5, 14, 21, 26 feb., 5 mar. 1938).

líticas.[37] Otros productos de exportación tuvieron problemas —el henequén por ejemplo— por haberse reducido su producción. Un memorial de la Cámara de Comercio e Industria del 14 de febrero de 1938 explicaba la coyuntura:

> La situación se mantuvo mientras los precios de los metales y las materias primas que vendemos al exterior se mantuvieron altos, pero en cuanto se registraron las primeras bajas, éstas repercutieron en nuestra economía.

Otros factores agravaron la situación: *a)* la huida de capitales que venía de tiempo atrás y empeoró con la expropiación petrolera, *b)* la crisis agrícola por la escasez de productos básicos —en febrero y marzo de 1938 fue necesario importar maíz— y *c)* las huelgas por el alza de los precios internos.

El resultado fue una gran inestabilidad monetaria pues naturalmente el aumento de las importaciones y la fuga de capitales ocasionaron la baja de depósitos (1937: $ 190 000 000, 1938: $ 110 000 000). Ante tales hechos los empresarios pidieron que se rectificara la política económica. No era el momento para hacer concesiones a los obreros ni para aumentarles el salario, era necesario reducir los costos de producción. Probablemente no sólo protestaron sino actuaron. ¡Se dice que abandonaron algunas empresas incosteables en manos de sus obreros! Probablemente ingresaron en las organizaciones de derecha que se multiplicaban en forma inusitada, inspirándose en el fascismo que lidiaba en España y hacía explotar la segunda contienda mundial. La política del gobierno fue gravar las importaciones, reducir gastos y, finalmente, devaluar la moneda.

Para septiembre de 1939 Cárdenas informaba al país que la situación había mejorado porque las reservas bancarias habían empezado a recuperarse, la industria petrolera —a pesar de todo— aumentaba su producción y la baja del precio de la plata no resultaba muy perjudicial porque se contrarrestó

37 Meyer, s/f.

con la demanda de otros metales industriales.[38] Habría que corroborar estas declaraciones constatando qué cambios económicos sufrió la economía nacional en ese lapso. Sería de especial interés analizar los efectos de la segunda guerra mundial sobre los últimos años del régimen cardenista. En este momento aparecían como contradictorios; perjudiciales algunas veces y benéficos otras. Los perjuicios inmediatos surgieron por la dificultad de sacar las exportaciones, pues ahora sólo se contaba con barcos mexicanos. Además, algunos mercados se cerraron o no era fácil llegar a ellos. Esto también repercutió sobre las importaciones. En la *Memoria de la Secretaría de Economía* que abarca de septiembre de 1939 a agosto de 1940 se describen con minucia los problemas que causó la guerra a la industria petrolera. Bajó la cantidad de combustible exportado y por ende los ingresos recibidos; también el precio descendió en el mercado norteamericano, que era el único accesible. Y esto redundó en contra de los trabajadores, pues disminuyeron sus salarios y se hizo un "reajuste de los elementos innecesarios".[39] Quién sabe en qué medida puede generalizarse este caso, porque en los mismos meses aumentó la demanda de materias primas y artículos de primera necesidad a tal grado que el 3 de octubre de 1939 se expidió un decreto reglamentando la exportación de materias primas indispensables para la industrialización del país.[40] ¿Dependía el efecto del producto o del momento? Al lado de estos inconvenientes probables había otros evidentes en 1939: la crisis agrícola que producía el alza de los productos básicos, las huelgas y el descontento general.

Las organizaciones de derecha supieron aprovechar las circunstancias para aumentar su fuerza. Sus integrantes merecerían un estudio. Entre ellos estaba seguramente la burguesía que atacaba el control del estado sobre la economía y las reivindicaciones obreras. Parte de la pequeña burguesía se

38 *Excélsior* (2 sep. 1939).

39 *Memoria,* s/f, pp. 244, 254, 267-268, 272, 273, 275.

40 *Memoria,* s/f, pp. 301-303.

había colocado de este lado y algunos intelectuales destacados (como Manuel Gómez Morín, Fernando Ocaranza, Ezequiel A. Chávez), que desde 1934 habían luchado contra la implantación de la educación socialista en la Universidad, eran dirigentes importantes de estos grupos: el Partido Acción Nacional, la Unión Sinarquista, el Partido Revolucionario Antirreeleccionista. Sin disfraces atacaban las metas reformistas y socializantes del cardenismo: la reforma agraria, la unión sindical, el cooperativismo, la educación socialista.[41] Eran abiertamente anticomunistas, con fuertes inclinaciones fascistas.

Este movimiento contrarrevolucionario se encauzó en la lucha por la sucesión presidencial de 1939, aunque hubo levantamientos armados desde 1938. El candidato Almazán, probablemente, aglutinó a los descontentos: ricachones, intelectuales destacados y damas católicas. Una parte del ejército abandonó los postulados del plan sexenal de mantenerse al margen de la política y leal al régimen constitucional —meta pequeñoburguesa— y se lanzó en contra de Cárdenas. ¿Empezaba a actuar como aliado de la gran burguesía y del capital extranjero?

Por estas presiones sociales, el grupo gobernante que había tomado las riendas del país en 1934 tuvo que retroceder también. Empezó por descartar como candidatos suyos en la lucha electoral a los elementos radicales: al general Francisco Múgica y al socialista Adalberto Tejeda. La decisión estaba entre el cardenista Rafael Sánchez Tapia y el poblano Manuel Ávila Camacho, ambos conocidos por su moderación y tibieza. Sus declaraciones en esos meses acentuaron esta tónica: hablaban del respeto a la familia, la religión y la patria. Y de dejarse de utopías estériles —como la rusa—, buscando en la realidad nacional un cambio más armonioso. El virus de dar marcha atrás contagió a los izquierdistas del régi-

41 Estos ataques se pueden palpar en los periódicos de 1939, por ejemplo en *Excélsior* (sep.-dic. 1939), a raíz de la reglamentación del artículo tercero.

men, a Lombardo Toledano, por ejemplo. Este marxista, en la reunión para hacer el Segundo Plan Sexenal en noviembre de 1939, dio el siguiente bandazo:

> No es verdad que se haya pretendido o se pretenda subvertir el orden social establecido... que tratamos de establecer la dictadura del proletariado en nuestra nación, de acabar con la propiedad privada...[42]

Habría que explicar este viraje del cardenismo, y en última instancia el fracaso de la política cardenista. Podemos señalar algunos factores:

A. La coyuntura internacional no era favorable a la izquierda ni a los proyectos reformistas. Los radicales de México estaban en desventaja: primero, porque la presión económica de Estados Unidos, a raíz de la expropiación petrolera, originó que se abrieran las relaciones con el Eje. Segundo, porque la política exterior rusa en el otoño e invierno de 1939 (su alianza con Alemania en octubre de dicho año y la invasión de Finlandia y Polonia poco tiempo después) causó el desprestigio de su causa, como puede verse en las manifestaciones anticomunistas que se dieron en todos los países del mundo.

B. Por la necesidad de impulsar un crecimiento industrial más acelerado se buscaron otro tipo de alianzas. Según un importante testigo de la época —Ramón Beteta— desde la mitad del sexenio ricos comerciantes, industriales y banqueros presionaron al gobierno con esa finalidad: le conminaban para que suspendiese el reparto de tierras, con lo que se ganaría la paz en el campo, una alianza con los terratenientes y aumento de la productividad agrícola. Con el inicio de la segunda guerra mundial esta política se reafirmó, pues el cese de las importaciones procedentes de los países europeos enfatizó la necesidad de que México produjera sus propios productos, particularmente los industriales. Para ello se necesitaba

42 *Excélsior* (8 nov. 1939).

técnica y capital extranjeros.[43] Varios decretos de Cárdenas en los últimos meses del año de 1939 tenían como finalidad atraerlo; en noviembre, verbigracia, se suprimió el gravamen de la exportación de utilidades.[44] Paralelamente se concedía crédito a las industrias, se las eximía del pago de ciertos impuestos, etc. Y, como la ayuda del dinero de fuera era básica, tiene razón un sociólogo cuando afirma que México en 1940 pasó de un desarrollo autónomo e integrador a uno "asociado".[45]

C. Las contradicciones del régimen cardenista se debieron a que no era viable terminar con el capitalismo con los medios reformistas que proponían los pequeñoburgueses. Ellos predicaban cambiar la vieja sociedad distribuyendo mejor la riqueza, creando cooperativas de producción y consumo y conciliando a las diferentes clases sociales, lo que implicaba una serie de modificaciones superficiales, no de raíz. Por ello, a fin de cuentas, no contribuyeron a la construcción del socialismo, sino a la consolidación del capitalismo y de un estado que representara los intereses de la burguesía. A nivel teórico, Rosa Luxemburgo describió en forma inigualable este proceso:

> La teoría de la introducción gradual del socialismo propone una reforma progresiva de la propiedad y del estado capitalista en dirección del socialismo. Pero a consecuencia de las leyes objetivas de la sociedad existente la una y el otro se desarrollan en dirección precisamente opuesta. El proceso de producción está siendo socializado y la intervención del estado, el control del estado sobre el proceso de producción, se ha extendido. Pero, al mismo tiempo, la propiedad privada llega a ser, más y más, la forma abierta de la explotación capitalista del trabajo de otros, y el control del estado se impregna de los intereses exclusivos de la clase dominante. El estado, es decir la organización política del capitalismo, y las relaciones de propiedad, o

43 MARINI, 1974, p. 87.

44 *Excélsior* (11 nov. 1939). *Cf.* derogación del impuesto por ausentismo, en *Excélsior* (4 dic. 1939).

45 LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO, 1964, p. 638.

> sea la organización jurídica del capitalismo, llegan a ser más capitalistas y no más socialistas, oponiendo a la teoría de la progresiva introducción del socialismo una dificultad insuperable.[46]

Ella misma y otros pensaban que la destrucción de la sociedad capitalista tenía que ser por medios violentos, por una revolución que colocará a la clase obrera en el poder. Sólo desde allí ésta podrá tomar las medidas convenientes —como socializar los medios de producción— para construir la nueva sociedad.

Y en efecto el cardenismo no fue un gobierno que ayudó a implantar el socialismo, sino que contribuyó a arraigar el capitalismo y a fortificar a la burguesía industrial. Algunos estudiosos del período, a mi modo de ver, han exagerado la alianza —entre estado y pueblo— que sirvió de apoyo a la política institucionalista de Cárdenas. Esto ha llevado a considerar al régimen como populista. La lucha contra el imperialismo y la oligarquía terrateniente han completado este enfoque. Sugerimos que el populismo no apareció en Latinoamérica y México sino hasta 1950, con Goulart en el Brasil, López Mateos en México, etc. Quedaría entonces el cardenismo mexicano como el régimen que ayudó al ascenso de una pequeña burguesía al poder económico y político. Sería la suya una revolución burguesa comparable con las que se dieron en otros países latinoamericanos al mismo tiempo (en Brasil por ejemplo), o con sus antecesoras europeas.

SIGLAS Y REFERENCIAS

BASSOLS BATALLA, Ángel

1971 "Lázaro Cárdenas — Algunas ideas sobre la obra eco-

---

46 LUXEMBURGO, 1967, pp. 46-47.

nómica y social de su gobierno", en *Revista Latinoamericana de Economía.* II:6 (México, ene.-mar.).

CÁRDENAS, Lázaro

1937 *Condiciones económicas de México,* México, Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad.

CECEÑA, José Luis

1970 *México en la órbita imperial,* México, Ediciones El Caballito.

CORDERA, Rolando

1974 "Los límites del reformismo — La crisis del capitalismo en México", en *Cuadernos Políticos,* 2 (oct.-dic.).

CÓRDOVA, Arnaldo

1974 *La política de masas del cardenismo,* México, Ediciones Era. «Serie Popular, 26.»

"Historia del partido"

1963 "Historia del partido oficial", en *Revista Política,* 76, 77, 78, 82, 83, 85.

LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO, Julio

1974 "Algunas hipótesis sobre el modelo político mexicano y sus perspectivas" en *Revista Mexicana de Sociología,* XXVI:3 (jul.-sep.).

LERNER, Berta y Susana RALSKY

en prensa *El hacer político* y *los presidentes — 1910-1970* (título provisional), México, Instituto Mexicano de Investigaciones Políticas. (Versión facilitada por las autoras. Hay algunas copias en circulación restringida para los investigadores del IMEP.)

LUXEMBURGO, Rosa

1967 *Reforma o revolución,* México, Editorial Grijalbo. «Colección 70, 10.»

MARINI, Ruy Mauro

1974 *Subdesarrollo* y *revolución,* México, Siglo XXI Editores.

s/f "La pequeña burguesía y el problema del poder — El caso chileno", MS.

MARX C. y ENGELS F.

1955a "Mensaje del comité central a la liga de los comunistas", en *Obras escogidas,* Moscú, Editorial Progreso, I, pp. 91-102. Este escrito data de 1850.

1955b "La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850", en *Obras escogidas,* Moscú, Editorial Progreso, 1955, I, pp. 124-225. Este escrito data de 1850.

1955c "El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte", en *Obras escogidas,* Moscú, Editorial Progreso, I, pp. 230-323. Este escrito data de 1851-1852.

Memoria Economía

1940 *Memoria de la Secretaría de Economía de septiembre de 1939 a agosto de 1940,* México.

MEYER, Lorenzo

s/f "La economía durante el maximato", MS.

MORA FORERO, Jorge Rafael

1976 "La ideología educativa del cardenismo", tesis de doctorado, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

RABY, David L.

1968 "Los maestros rurales y los conflictos sociales en México — 1931-1940", en *Historia Mexicana,* XVIII:2 (oct.-dic.).

1974 *Educación y revolución social en México — 1921-1940,* México, Secretaría de Educación Pública. «SepSetentas, 141.»

ROCHELI, Abraham

1974 "Lázaro Cárdenas — Ideología y política educativa — La escuela socialista", tesis de doctorado, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

SOLÍS, Leopoldo

1973 *La realidad económica mexicana — Retrovisión y perspectivas,* tercera edición, México, Siglo XXI Editores.

CONFLICTOS ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL ESTADO DE MÉXICO—1823-1835

Charles W. MACUNE, JR.
California State University

EN SU FAMOSA síntesis de historia nacional publicada en 1900, Justo Sierra describió como anárquicas las tres décadas inmediatamente posteriores a la independencia de México.[1] Una combinación desastrosa de inestabilidad política y social, invasiones extranjeras y caos económico desquició a la nueva nación y casi destruyó el brillante futuro soñado por los gobernantes en 1821. Tal vez el comienzo poco propicio ayudó a hacer de este período de la historia nacional un tema, hasta hace algún tiempo, poco gustado y menos estudiado.

Un amplio estudio de las relaciones entre el gobierno federal y los estados durante la primera república, de 1823 a 1835, arrojaría luz sobre algunas causas de esta inestabilidad gubernamental. Por no poder abordar el tema en forma exhaustiva, este estudio se limita a describir algunos aspectos de las relaciones que había entre el gobierno nacional y un estado, el más importante sin duda, es decir el de México. La extensión del país recién independizado y la insistente demanda de autonomía de parte de las provincias hicieron imprescindible el establecimiento de un sistema federal. Aun así hubo un constante forcejeo entre el gobierno nacional y el libre y soberano estado de México por conflictos de interés a veces irreconciliables. Estas relaciones tempestuosas y hasta violentas contribuyeron a debilitar el gobierno nacional y ayudaron a acortar la vida de la primera república federal.

1 SIERRA, 1948. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

El estado de México fue el punto clave de la nueva federación constituida en 1823-1824. Extendiéndose desde el Pacífico, en Acapulco, hasta casi el golfo de México, al noroeste de Veracruz, la entidad disfrutaba de una posición estratégica en el centro de la república.[2] Hogar de 1 300 000 habitantes, cerca del 21 por ciento de los 6 204 000 habitantes del país, México era con mucho el más populoso de los diecinueve estados de la federación.[3] Poseía una importancia económica enorme; para efectos de impuestos se calculaba que la tercera parte de la riqueza nacional se encontraba dentro de sus límites.[4] Afianzaba la preeminencia del estado otro factor de sumo interés, su capital, la ciudad de México, que compartía con las autoridades nacionales. Desde esta metrópoli, la más grande del hemisferio occidental, se había ejercido el control de la vida política, económica, cultural y religiosa durante siglos, como capital de los aztecas, de la Nueva España y más tarde del imperio malogrado del libertador Agustín de Iturbide.[5]

El estado de México, a la sazón aún provincia, había presenciado a principios de 1823, con verdadero temor, el derrumbe del efímero régimen de Iturbide. Su gobierno centralizado había sido en gran medida una continuación del antiguo orden colonial, del cual se había aprovechado todo lo posible. La provincia de México consideraba que los movimientos

2 Los límites del estado de México incluían entonces lo que hoy en día es el Distrito Federal y los estados de Hidalgo, México, Morelos y gran parte de Guerrero. *Memoria estado de México,* 1834, p. 3; O'Gorman, 1966, pp. 70, 106, 110, 140.

3 "Informe de la comisión de Hacienda del Congreso Constituyente" (5 mar. 1824), en Mateos, 1877-1912, II (Apéndice), pp. 482-489.

4 *Idem. Vid.* también *Gaceta del Gobierno Imperial de México,* I:10-12 (23, 25, 28 ene. 1823); *Gaceta del Gobierno Supremo de México,* III:45-46, 48-52 (27, 30 mar., 3, 6, 8, 10, 13 abr. 1824).

5 Decreto de Francisco Molinos del Campo, jefe político superior de la provincia de México (30 jul. 1823), en AGEMT, *Sección de documentos.* Se refiere a un censo que en 1816 calculó la población de la ciudad en 168 000 habitantes; hay cifras comparables en Ortiz de Ayala, 1822, p. 33; *Representación,* 1812, documento 10, después de p. 70.

secesionistas contrarios a Iturbide, así como las difundidas demandas provinciales de autonomía, eran una amenaza a su antigua hegemonía. En consecuencia, el jefe político y la diputación provincial, su cuerpo legislativo, habían apoyado al emperador hasta el fin, que tuvo lugar con su abdicación el 19 de marzo de 1823.[6] Después de esta fecha, la provincia de México defendió vehementemente la legitimidad del supremo poder ejecutivo provisional así como el congreso constituyente que Iturbide había reinstaurado en sus últimos días.[7] Los diputados locales de aquel congreso se opusieron a la convocación de un nuevo cuerpo legislativo exento de toda influencia iturbidista[8] y la diputación provincial tachó de anarquistas a su principal rival, Guadalajara, y a otras provincas que promovían el desgarramiento del país en estados independientes.[9]

Casi todos los esfuerzos de la provincia de México por preservar el *statu quo* fueron infructuosos. El nuevo congreso constituyente, convocado en noviembre de 1823, estaba dominado por los federalistas, quienes veían en la descentralización el único medio de reincorporar a las provincias disidentes y evitar así la desintegración del país.[10] Para el 31 de enero de 1824 el congreso había adoptado ya una constitu-

[6] Diputación provincial de México (sesiones de 13, 25, 26 feb., 20, 24 mar. 1823), en ACDEMT, *Actas,* IV; *Gaceta del Gobierno Imperial de México,* I:26, 37 (25 feb., 15 mar. 1823), pp. 97-98, 137; Diputación provincial de México, en ACDEMT, *Documentos,* XIV, exp. 207; BENSON, 1945, pp. 45-56; BENSON, 1949, pp. 168-175.

[7] MACUNE, 1970, pp. 22-31.

[8] MATEOS, 1877-1912, III, pp. 373-374; *Águila Mexicana,* I:39-41 (23-25 mayo 1823); BUSTAMANTE, 1896, p. 402.

[9] Otros estados que dirigieron el movimiento fueron Yucatán, Oaxaca y Zacatecas. BENSON, 1949, pp. 146-352; Diputación provincial de México (sesiones de 22-23 mayo, 10, 14 jul., 20 oct., 6, 10 nov. 1823), en ACDEMT, *Actas,* IV, V; Diputación provincial de México, en ACDEMT, *Documentos,* XIV, exp. 208, 218; *Gaceta del Gobierno Supremo de México,* I:74-75 (29, 31 mayo 1823), pp. 278-279, 282-283; II:73 (25 nov. 1823), pp. 317-319; *El Sol,* 49 (6 ago. 1823); *Águila Mexicana,* I:205 (5 nov. 1823), pp. 3-4.

[10] BENSON, 1948, pp. 514-525.

ción federal provisional y unos meses después terminó de redactar la constitución federal proclamada el 4 de octubre de 1824.[11] Al adoptar estos dos documentos, la mayoría de la numerosa delegación del estado de México ante el congreso se oponía a lo que consideraba principios federalistas extremos, y al darse cuenta de que no había otra salida pugnó por una versión moderada con un gobierno central poderoso que poseyera supremacía incontestable en cuanto a todo menos a los asuntos locales.[12]

Los dirigentes del estado, acorralados, resolvieron aceptar la imposición de un sistema federal en 1824 y, desde entonces, trataron de sacarle todo el provecho posible. Procedieron a elegir e instalar su propia legislatura constituyente el 2 de marzo de 1824, que luego nombró un gobernador, organizó el gobierno estatal y elaboró una constitución estatal provisional.[13] Parece evidente que a la larga la mayoría de los dirigentes políticos se convencieron de la bondad del sistema federal al convivir con él dentro de la burocracia estatal, pero probablemente esta aceptación del federalismo estuvo en realidad movida por la conveniencia, cuando menos inicialmente. Hacia fines de 1824 el estado de México se había envuelto en ásperas controversias con el gobierno nacional, controver-

[11] *Colección de órdenes,* 1829-1840, III, pp. 18-27, 78-106.

[12] *Águila Mexicana,* I:234-250, 262-267, 353-366 (4-20 dic. 1823, 1-6 ene., 1-14 abr. 1824); II:1-3 (25 abr., 3 ago. 1824); MATEOS, 1877-1912, II, pp. 617, 620, 752-962; II (Apéndice), pp. 6-13.

[13] *Actas congreso constituyente estado de México,* 1824-1831, I, II: El ACDEMT tiene 42 volúmenes manuscritos de las actas aprobadas en sesiones secretas y públicas de la legislatura del estado, de marzo de 1824 a octubre de 1835. Algunas actas que nunca fueron redactadas en forma definitiva pueden consultarse en los 34 volúmenes de borradores. Las actas de las sesiones públicas que hubo entre 1824 y febrero de 1831 fueron publicadas en 17 volúmenes por el estado durante esos mismos años. Se publicaron informes en los periódicos oficiales estatales de muchas sesiones públicas realizadas entre 1832 y 1834. Estos periódicos, editados en Toluca, fueron, por orden cronológico, *El Conservador, El Fanal, El Reformador, El Boletín* y *La Oliva de la Paz.* Para la constitución provisional del estado del 6 de agosto de 1824 *vid. Decretos congreso constituyente estado de México,* 1827, pp. 22-34.

sias en las que, irónicamente, el estado se defendía en nombre de sus propios derechos y de la constitución federal que había aceptado con tanta resistencia pocos meses antes.

Cuatro problemas envenenaron las relaciones entre el estado de México y el gobierno nacional desde 1824 hasta la muerte de la primera república federal acontecida en 1835. Fueron: *a)* la pugna entre los dos gobierno por el control de la ciudad de México; *b)* una lucha cerrada por los ingresos públicos del nuevo y costoso sistema federal; *c)* un constante pleito sobre la jurisdicción y los ingresos eclesiásticos y, en fin, *d)* la violenta y prolongada lucha entre liberales y conservadores por el control de los gobiernos estatales y nacionales.

El forcejeo por la posesión de la capital de la república en el otoño de 1824 pronto confirmó la sospecha de que los partidarios del federalismo intentaban reducir al estado de México a la posición de un estado más de la federación sin respetar sus privilegios, lo que reflejaba, en su opinión, un resentimiento irracional por parte de los estados distantes debido a los siglos de dominación ejercida desde la ciudad de México.[14] En diversas ocasiones, desde 1821, había habido brotes de descontento por el hecho de que fuera la ciudad de México la capital nacional. Varias veces el primer congreso constituyente había tomado en consideración demandas de que evacuara la metrópoli para que pudiera deliberar libre de la influencia iturbidista.[15] Tras la huida del emperador, una propuesta de que el nuevo congreso se reuniera en un punto más cercano al centro geográfico del país fue rechazada como impráctica e innecesaria por el supremo poder ejecutivo y el congreso saliente en septiembre de 1823. Los opositores a dicha medida argumentaban que la capital

[14] *Vid.* los informes de debates del congreso que aparecieron en *El Sol,* 507 (1º nov. 1824); *Aguila Mexicana,* II:104, 204 (27 jul., 4 nov. 1824). *Vid.* también MACUNE, 1973, pp. 117-142.

[15] *Actas congreso constituyente,* 1822-1823, IV, pp. 44-52; ZAVALA, 1966-1969, II, pp. 160-161; BENSON, 1949, pp. 193-200.

debía ser la ciudad más populosa. Hacían notar que al gobierno le convenía tener en sus manos la ciudad para que no cayera en poder de posibles conspiradores. Los congresistas también tenían que aprovecharse de sus recursos financieros y humanos, pues muchas veces llegaban de la provincia sin sueldo y asistencia.[16]

Al principiar el nuevo congreso constituyente de 1823-1824, los diputados de San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco (antes Guadalajara) y Zacatecas —las dos últimas delegaciones obedeciendo órdenes provenientes de sus respectivos estados— renovaron sus demandas de trasladar el gobierno a otra parte.[17] Fue aprobado un artículo constitucional para la creación de un distrito federal y una comisión del congreso recomendó aceptar una invitación de la legislatura queretana para convertir aquel estado en distrito federal y de trasladar allí todo el gobierno nacional.[18] Tanto la idea del distrito federal como la mudanza a Querétaro fueron respaldadas por la legislatura del estado de México con el fin de evitar los conflictos de autoridad, siempre latentes, cuando las autoridades nacionales y estatales se encuentran en una misma ciudad.[19]

En un extenso debate en el congreso, en 1824, los diputados de Zacatecas y de Guanajuato recriminaron a la ciudad de México por su egoísta influencia política y económica sobre el gobierno nacional y por oponerse al anhelo nacional de federalismo. Dejar al gobierno nacional allí donde estaba, decían, permitiría que el estado de México tiranizara a la federación, tal y como Roma y Madrid habían dominado a

16 MATEOS, 1877-1912, II, p. 406; *Águila Mexicana*, I:165 (26 sep. 1823); BUSTAMANTE, 1896, pp. 407, 567.

17 *Águila Mexicana*, I:302, 304-305 (10, 12-13 feb. 1824); *El Sol*, 406 (24 jul. 1824).

18 MATEOS, 1877-1912, II, p. 814 y II (Apéndice), pp. 6-13; *Colección de órdenes*, 1829-1840, III, pp. 78-106; *Diario sesiones*, 1824, IV (sesión de 22 jul. 1824), pp. 4-7.

19 *Actas congreso constituyente estado de México*, 1824-1831, I, pp. 39, 41-42, 51, 60-69; II, pp. 85, 103-106.

sus respectivos imperios. Propusieron que el gobierno nacional abandonara la ciudad de México, o que se nacionalizara la metrópoli con la consiguiente repartición del estado de México entre sus vecinos. El congreso, empero, apoyado por el ejecutivo provisional, una vez más vetó el traslado en virtud de los gastos prohibitivos, de las ventajas que ofrecía la ciudad de México y del peligro de abandonarla a los enemigos del gobierno. Al concluir el debate, el diputado del territorio de Baja California dijo que sería injusto ceder la ciudad de México a la propiedad exclusiva del estado de México, puesto que la ciudad había sido construida a expensas de todos los estados y que debería convertirse en distrito federal.[20] Para entonces, la mayoría del congreso aparentemente había llegado a la misma conclusión.[21]

El 18 de octubre de 1824 los diputados de Jalisco y Yucatán propusieron que el congreso declarara distrito federal a la ciudad de México.[22] Para el 18 de noviembre una propuesta había sido examinada y aprobada, artículo por artículo, a pesar de la frenética oposición de la delegación y de la legislatura del estado de México. Este proyecto de ley creaba un distrito federal con un radio de 8.5 kilómetros desde el centro de la plaza principal de la ciudad de México, abarcando la ciudad propiamente dicha y algunos suburbios en un área de aproximadamente 136 kilómetros cuadrados. No obstante, como quedaba pendiente resolver otros problemas y reubicar el gobierno del estado de México en otro lugar, la ciudad seguiría formando parte del estado.[23] Las delegaciones de México y de los otros estados centrales (Puebla, Veracruz y Querétaro) votaron contra el proyecto de ley, pero

20 *Diario sesiones,* 1824, IV (sesiones de 22 jul. 1824, pp. 7-37; 23 jul. 1824, pp. 2-37).

21 *El Sol,* 505 (31 oct. 1824).

22 *El Sol,* 494, 496, "Suplemento" del Nº 497, 498 (20, 22-24 oct. 1824).

23 *Colección de órdenes,* 1829-1840, III, p. 122; BUSTAMANTE, 1896, pp. 657-668, 700-710; *Águila Mexicana,* II:197-224 (28 oct., 24 nov. 1824); *El Sol,* 502-525 (28 oct., 20 nov. 1824).

los demás estados y territorios apoyaron la medida casi unánimemente.[24] La legislatura del estado de México, con el respaldo del consejo municipal de la ciudad de México, combatió furiosamente el proyecto, sosteniendo que tal violación de la soberanía de los estados destruiría a la federación y causaría una guerra civil. Insistieron en que, constitucionalmente, la ley sólo podría pasar con el apoyo de tres cuartas partes de las dos cámaras del congreso en sesión normal, seguido por la ratificación de tres cuartas partes de las legislaturas estatales.[25] Al mismo tiempo que se negaba a permitir la confiscación de su capital, la legislatura elevó una súplica al presidente Victoria y a las demás legislaturas estatales para que presionaran al congreso a abandonar el proyecto.[26]

La legislatura y la delegación del estado de México ante el congreso lucharon sin interrupción, pero también sin éxito, hasta abril de 1826 para impedir la entrega de la ciudad de México.[27] El congreso llevó a cabo la federalización de la ciudad mediante una ley del 11 de abril de 1826, que estipulaba que el distrito sería gobernado como territorio federal, con derecho a elegir a dos miembros de la cámara de diputados de la unión pero sin el derecho a votar por senadores, presidente o legislatura propia. Todos los impuestos recauda-

[24] *El Sol,* 506 (1º nov. 1824); *Águila Mexicana,* II:202 (2 nov. 1824).

[25] *Actas congreso constituyente estado de México,* 1824-1831, II, pp. 417-433; III, p. 5; sesiones secretas de 27, 29 oct., 13 nov. 1824, en ACDEMT, *Actas,* II.

[26] *El Sol,* "Suplemento", 497, 501-504 (23, 27-30 oct. 1824); *Actas congreso constituyente estado de México,* 1824-1831, III, pp. 45-48; *Exposición estado de México* [1824]; sesiones secretas de 19, 20, 22 nov. 1824, en ACDEMT, *Actas,* II; correspondencia de la secretaría de Gobernación y de Relaciones Exteriores en AGNM, *Archivo de la secretaría de Gobernación,* leg. 12.

[27] *Actas de México,* 1824-1831, III, pp. 104-105, 126; IV, pp. 79-82, 234-258, 266-268, VII, pp. 89-92; *Exposición estado de México,* 1825a; *Exposición estado de México,* 1825b; sesiones secretas de 26, 28 oct. 1825, 31 mar., 1, 12, 13, 18, 19 abr., 8 mayo 1826, en ACDEMT, *Actas,* II; *Águila Mexicana,* II:275, 359 (14 ene., 8 abr. 1825); III:36-50, 186-235 (20 mayo-3 jun., 18 oct., 5 dic. 1825).

dos en el distrito pasarían, a partir de ese momento, al erario público nacional. No se ofreció ninguna indemnización al estado de México, pero, por un período indeterminado, fue liberado de su contribución anual de 975 000 pesos.[28]

La pérdida de la ciudad dejó al estado de México con varios problemas políticos, económicos y eclesiásticos graves, que complicaron grandemente sus asuntos y le crearon una actitud de resentimiento y hostilidad hacia la federación. El destino incierto de la ciudad de México había impedido organizar debidamente las finanzas y administración estatales, a tal punto que el estado fue el penúltimo en terminar la redacción de su constitución, en febrero de 1827.[29] Al trasladar la capital, el estado resintió un descenso brusco en sus ingresos, puesto que los impuestos y alcabalas recaudadas en la ciudad de México aportaban por lo menos unos 916 000 pesos, o sea el 73 por ciento de sus ingresos brutos durante el primer año fiscal de 1824-1825.[30] Para agravar más sus problemas económicos, el estado gozó de exenciones fiscales únicamente de 1826 a 1829, año en el cual fue tasado de nuevo.[31]

Finalmente la búsqueda de un lugar apropiado para una nueva capital resultó en extremo cara, pues el gobierno se cambió tres veces, la primera a Texcoco, en febrero de 1827, luego a Tlalpan, y finalmente a Toluca, en 1830.[32]

Lleno de amargura, el estado de México nunca renunció a sus derechos sobre la ciudad de México y con toda intención calificó a sus sedes de gobierno como "residencias" provisionales.[33] En 1829 la legislatura nuevamente apeló para que

28 *Colección de órdenes,* 1829-1840, IV, pp. 23-24; *El Sol,* III:946-1040 (16 ene., 20 abr. 1826); IV:1211-1212 (7-8 oct. 1826).

29 *Actas congreso constituyente estado de México,* 1824-1831, I-IX; *Colección de constituciones,* 1828.

30 *Memoria estado de México,* 1826.

31 *Colección de órdenes,* 1829-1840, IV, pp. 177-178; V, pp. 48-54, 148-149, 151-159, 172, 184-186, 188-189; VI, p. 19.

32 MACUNE, 1970, pp. 76-116.

33 *Decretos congreso constituyente estado de México,* 1827, I, pp. 118-119.

la ciudad de México le fuera restituida y en 1833 revivió sus peticiones de indemnización.[34] En pocas palabras, hasta el final de la primera república federal la restitución de la ciudad fue una preocupación constante para el estado de México, que la sacaba a relucir, por poco efectivo que fuera, en toda discusión política, económica o eclesiástica con el gobierno federal durante este período. Así, pues, no sorprende que cuando Santa Anna y el congreso reemplazaron el sistema federal por la república central en 1835-1836, el Distrito Federal fuera disuelto y la ciudad de México devuelta al departamento —antes estado— de México para que pudiera establecer allí nuevamente su capital.[35]

Los orígenes del segundo grave problema entre el estado de México y el gobierno nacional, el del dinero, se remontaban a la dificultad de crear un sistema federal de ingresos públicos totalmente nuevo y capaz de engendrar entradas suficientes tanto para los estados como para el gobierno nacional.

El sistema federal de ingresos públicos, aprobado el 4 de agosto de 1824, se fundaba en el cobro estatal de diversos impuestos y monopolios ya existentes que habían pertenecido antes a la nación. El producto de estas fuentes de ingreso —tales como los impuestos sobre el pulque, los mercantiles y los salarios de los puestos eclesiásticos vacantes— cubriría, se esperaba, los gastos internos de cada estado y todavía dejaría suficiente dinero a cada uno para remitir una cantidad anual fija al erario público.[36] Los ingresos esperados, empero, fueron con mucho sobrestimados, y subestimado el costo del nuevo sistema de gobierno. El estado alegó enérgicamente, pero en

34 *Iniciativa*, 1829.

35 *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, VI:586 (6 dic. 1836); *Colección de órdenes*, 1829-1840, VIII, pp. 100-101; *Colección decretos estado de México*, 1850, pp. 390-391, 396-397.

36 *Colección de órdenes*, 1829-1840, III, pp. 60-62, 72-76, 116-124; IV, p. 161; MATEOS, 1877-1912, II (Apéndice), pp. 482-495; *Gaceta del Gobierno Supremo de México*, III:45-46, 48-52 (27, 30 mar., 3, 6, 8, 10, 12 abr. 1824).

vano, que su contribución de 975 000 pesos, casi un tercio de la tasa total de 3 148 500 pesos para toda la república, era excesiva y que lo empobrecería.[37] Sin embargo, como la contribución de cada uno de los estados se redujo en un tercio el primer año, el estado de México recaudó sin dificultad casi dos millones de pesos, lo que le dejó un excedente de más de 330 000 pesos en ese año.[38]

El gobierno nacional había venido esquivando la bancarrota por todos los medios posibles aun antes de entrar en vigor el sistema federal de ingresos públicos y se encontró pronto ante un panorama financiero que empeoraba constantemente.[39] Por ello, el erario público guardaba, con tenacidad desesperada, todas las fuentes de ingreso que no habían sido específicamente destinadas a los estados, aun cuando la ley confiriera a éstos todos los ingresos provenientes de contribuciones que no fueran reservados especialmente a la república. En sus numerosas discusiones con funcionarios del estado de México, los encargados del erario público y los congresistas se reservaban el privilegio de cualquier duda o ambigüedad en la interpretación de la ley pese a muy vigorosas protestas del estado.[40] El gobierno nacional recurría también muy a menudo a medidas tales como préstamos forzosos tomados de los estados, de modo que en 1835 la nación les debía una considerable cantidad de dinero.[41]

37 *Águila Mexicana,* II:60, 62, 79-81 (13, 15 jun., 2-4 jul. 1824); *Actas congreso constituyente estado de México,* 1824-1831, I: pp. 60-68, 108, 111-113; Congreso constituyente, en ACDEMT, *Documentos,* XXI, exp. 347.

38 *Memoria estado de México,* 1826.

39 Ver los informes de la Secretaría de Hacienda al congreso, de 1822 a 1839, en *Memoria Hacienda.*

40 Por ejemplo, el 2% de derechos de exportación en plata hecha monedas, el 3% en oro y derechos de ensaye. *Vid. Memoria Hacienda,* 1826, p. 51, documento 42; *Memoria estado de México,* 1826-1835; *Actas congreso constituyente estado de México,* 1824-1831, IV: pp. 143-144; MACUNE, 1970, pp. 117-154.

41 *Memoria Hacienda estado de México,* 1835, pp. 28-30, apéndices 1, 6-8.

Después de abril de 1826, con la pérdida de la ciudad de México, fuente de casi tres cuartas partes del ingreso neto del estado de México, los enormes excedentes presupuestarios anuales se convirtieron en déficits crónicos, pues nunca logró adaptar su sistema de ingresos a la existencia, en medio de su territorio, del Distrito Federal.[42] Por ejemplo, el monopolio estatal del tabaco, que sólo el monopolio nacional podía abastecer, cayó en grave déficit porque los residentes del estado sólo tenían que ir al cercano Distrito Federal para comprar cigarros mejores y más baratos en la fábrica nacional.[43] En consecuencia, después de 1826 el estado estaba tan desesperado y ansioso de ingresos como el gobierno nacional. Obviamente, para 1835 muchos de los dirigentes de la república habían llegado a la conclusión de que el país no podía soportar un sistema federal de gobierno con los ingresos existentes. Tal vez sea una de las razones por las cuales, en la república centralista establecida en 1835-1836, los gobiernos estatales fueran reemplazados por gobiernos departamentales más pequeños y mucho menos costosos y la mitad de los ingresos producto de las contribuciones que anteriormente correspondían a los estados pasaran directamente al erario público.[44]

En el ámbito de los asuntos eclesiásticos el estado de México y el gobierno nacional tropezaron con el tercer problema que ponía en jaque sus relaciones. El conflicto surgió en 1824

[42] Véanse las *Memorias* presentadas anualmente por el gobernador a la legislatura de 1827 a 1835 *(Memoria estado de México)*; *Colección de órdenes,* 1829-1840, IV, pp. 177-178.

[43] *Vid. Memoria estado de México,* 1826, pp. 34-41; *Memoria estado de México,* 1829, pp. 38-40, apéndices 2-5, 8-13; *Colección decretos estado de México,* 1827-1832, V, pp. 135-137, 193; *Colección de órdenes,* 1829-1840, V, pp. 6-7, 27-32; *Memoria Hacienda,* 1825, pp. 39-42; *Memoria Hacienda,* 1829, documentos 73-74; *Actas congreso estado de México,* 1829, pp. 122-634; Congreso constituyente, en ACDEMT, *Documentos,* III, exp. 317-318, XLIX, exp. 57.

[44] *Colección de órdenes,* 1829-1840, VII, pp. 361-365; VIII, pp. 43-44, 101-142, 177-198; documento 23 y "Estado general", en *Memoria Hacienda,* 1837.

en torno a la jurisdicción eclesiástica de cada gobierno. El 18 de diciembre de ese año el congreso decretó que, hasta que no se hubiera aprobado la ley sobre el patronato de la iglesia, que sería precedida con toda probabilidad por un concordato papal, no se introducirían en los estados cambios en los ingresos provenientes de la iglesia sin el consentimiento de las autoridades religiosas y seculares a quienes incumbiera.[45] El hecho de que el patronato fuera ejercido por el gobierno nacional y no por el local casi no se discutía, aunque el estado se impacientaba por la tardanza en obtener el concordato y poner en orden los asuntos eclesiásticos.[46] Los dos gobiernos sí disentían fuertemente en cuanto a dos aspectos particulares del patronato: el control de los diezmos y la confiscación de las temporalidades de varias órdenes religiosas. Dado que en este período los liberales patrocinaron muchas reformas eclesiásticas, el conflicto entre el gobierno estatal y el nacional se hizo en extremo agudo y peligroso cuando ambos gobiernos estuvieron simultáneamente en manos de liberales, como en 1827-1829 y 1833-1834. Cuando los conservadores, que deseaban un *statu quo* eclesiástico, tenían el control de ambos gobiernos, como en 1830-1832 y 1834-1835, el conflicto disminuía o desaparecía.

Según la ley federal sobre el ingreso público del 4 de agosto de 1824, algunos de los ingresos provenientes de la iglesia se destinaban clara, aunque sólo implícitamente, a los estados, incluyendo los diezmos y lo recaudado de los puestos eclesiásticos vacantes cuyos salarios provenían del diezmo.[47]

45 *Colección de órdenes,* 1829-1840, III, pp. 137-138.

46 *Vid.,* por ejemplo, Congreso constitucional (sesiones del 9, 10, 20 dic. 1831), en ACDEMT, *Actas,* XIX; (sesiones del 7, 21 jun., 12 jul., 11, 15 nov. 1831), en ACDEMT. *Actas de la Diputación Permanente,* XXIII; Congreso constitucional, en ACDEMT, *Documentos,* LXII, exp. 20; LXIV, exp. 78, 94; *Colección de órdenes,* 1829-1840, VI, p. 68; VII, pp. 48, 141-142; *Memoria estado de México,* 1832, p. 36; *El Reformador,* I:8, 20-21, 23 (Toluca, 8, 20-21, 23 abr. 1833).

47 MATEOS, 1877-1912, II (Apéndice), pp. 482-489; *Colección de órdenes,* 1829-1840, III, pp. 60-62.

Mas como el concordato estaba pendiente, el gobierno nacional insistía en retener en depósito los 55 000 a 67 000 pesos de salario anual (la cuarta episcopal) del arzobispo Pedro de Fonte, quien había abandonado su puesto al volver a España poco después de la independencia.[48] El estado de México se arrogaba el mismo derecho en una lucha encarnizada que continuó aún después de que se llegara en 1827 a un acuerdo, suspendido y reanudado una y otra vez, de dividir entre los dos el depósito.[49] Para esas fechas el estado estaba recibiendo, de todos los puestos eclesiásticos vacantes y de lo que le tocaba por derecho propio, aproximadamente el 61.5% del diezmo anual del arzobispado, que variaba desde un cuarto a casi un tercio de millón de pesos al año.[50] Así pues, entre 1827 y 1829 y, de nuevo, entre 1833 y 1834, el estado insistió en que o bien el arzobispado trasladara sus recaudadores de diezmos fuera del Distrito Federal o bien se estableciera una recaudadora propia dentro de los límites geográficos del estado, con el fin de poner los diezmos fuera del alcance del gobierno federal.[51] La amenaza no se llevó a cabo, pero en 1833 hubo una crisis cuando el gobierno liberal del estado reformó el cobro y la distribución del diezmo reduciendo el monto que le tocaba a la jerarquía para poder incrementar el sueldo de los curas y abolir los derechos parroquiales.[52] Más tarde, ese mismo año, el congreso abolió el cobro obligatorio de los diezmos en toda la república; esto anuló la

48 "Exposición del cabildo metropolitano al honorable congreso del estado de México" (1827), en AGNM, *Justicia eclesiástica*, LXVII, leg. 20, f. 569, p. 201; COSTELOE, 1966, pp. 20-21.

49 Congreso constituyente, en ACDEMT, *Documentos*, XXXIV, exp. 139; XLIV, exp. 236; *Actas congreso estado de México*, 1827-1829, III, p. 13; IV, pp. 55-60.

50 "Exposición del cabildo", 1827, en AGNM, *Justicia eclesiástica*, LXVII, leg. 20, f. 569, pp. 189-203.

51 *Actas congreso estado de México*, 1827-1829, I, pp. 116-117, 251, 281, 505; IV, pp. 55, 70, 81, 85-98, 194, 274-278, 303, 312.

52 Congreso constitucional (sesiones de 18, 21 mar., 15, 25, 29 abr., 20, 25 mayo, 1º jun. 1833), en ACDEMT, *Actas*, XXVI, XXVIII; *El Reformador*, I:61, 68-69 (Toluca, 31 de mayo, 7-8 jun. 1833).

ley estatal, y sus funcionarios, muy molestos, comentaron que era una intervención en los asuntos internos de una entidad libre y soberana y la antítesis de una reforma eclesiástica.[53] Cuando los conservadores recobraron el control de ambos gobiernos en 1834, se evitó que las cartas se pusieran sobre la mesa, y el estado se contentó con pedir al congreso, sin éxito, la reinstauración del diezmo obligatorio.[54]

En la otra disputa eclesiástica, el estado de México confiscó, en 1827 y de nuevo en 1833, cuatro haciendas y un hospicio pertenecientes a misioneros dominicos y agustinos destinados a las islas Filipinas, a la sazón todavía posesión española.[55] El gobierno nacional declaró dos veces que tal acto era ilegal y una infracción a sus propias prerrogativas y dos veces nacionalizó las posesiones de los misioneros de Filipinas en toda la república.[56] En ambos casos el estado de México se rehusó a ceder a la nación las posesiones que se encontraban dentro de sus límites.[57] A fin de cuentas, los decretos de confiscación, tanto el federal como el del estado de México, fueron revocados las dos veces por gobiernos conservadores, que devolvieron las propiedades a sus dueños, quienes todavía las conservaban al finalizar la primera república federal.[58]

La cuarta y última fuente de tirantez en las relaciones entre el gobierno federal y el estado de México eran los par-

[53] *Colección de órdenes,* 1829-1840, VII, pp. 66, 67; *El Reformador,* IV:367, 373 (Toluca, 9, 15 abr. 1834).

[54] Congreso constitucional (sesiones de 1º, 6, oct. 1834) en ACDEMT, *Actas,* XXXIII; sesiones secretas de 25, 29 sep., 14, 16 oct., 16-18 dic. 1834, en ACDEMT, *Borradores de actas, Ramo secreto,* XXVI.

[55] *Colección decretos estado de México,* 1827-1832, I, pp. 6, 21; II, p. 71; *Colección decretos estado de México,* 1850, pp. 218-219.

[56] *Colección de órdenes,* 1829-1840. V, pp. 55, 142-146; VI, p. 103; VII, pp. 165-166, 187.

[57] *Documentos importantes,* 1829, pp. 1-53; *El Reformador,* III:202-205, 207, 269 (Toluca, 26-29, 31 oct. 1833, 1º ene. 1834).

[58] *Colección decretos estado de México,* 1827-1832, VII, p. 130; VIII, pp. 36-37; *Colección decretos estado de México,* 1850, pp. 354-356, 370, 378; *Colección de órdenes,* 1829-1840, V, pp. 198-200; VI, p. 103; VII, pp. 341, 358; VIII, p. 2.

tidos políticos. A comienzos de 1826 el segmento políticamente activo del pueblo se polarizó en organizaciones rivales liberales y conservadoras, formadas, respectivamente, alrededor de los ritos masones de York y de Escocia.[59] Desde entonces, ningún partido que llegaba a tener el control del gobierno nacional estaba dispuesto a tolerar que el otro partido controlara el estado de México. El partido que tenía el control del estado obraba recíprocamente cuando su adversario dominaba la ciudad de México. Las capitales de los dos gobiernos más importantes de la república nunca estuvieron separadas por más de 64 kilómetros, y el estado era lo suficientemente rico y populoso como para servir de trampolín al gobierno nacional. El resultado fue la interferencia del uno en los asuntos políticos del otro. El gobierno nacional, por ejemplo, influyó con éxito en los resultados de las elecciones y en la destitución del gobierno estatal en 1826, 1828 y 1830, mientras que el gobernador del estado de México, a su vez, encabezó una revuelta en 1828 que humilló al gobierno nacional.[60] En algunos casos, como en 1832 y 1834, el partido victorioso logró deponer a los dos gobiernos al mismo tiempo.[61] Por otra parte, cuando los liberales o los conservadores controlaban ambos gobiernos cooperaban íntimamente en contra del partido opositor, como sucedió en 1827, 1832, 1833 y 1834-1835.[62] En ocasiones la alianza llegaba a tal grado, como en 1829, que el gobernador del estado de México fungió, sin dejar su puesto, como secretario de Hacienda, y como en

59 ZAVALA, 1966-1969, II, pp. 229-317; MORA, 1963, pp. 5-10; ALAMÁN, 1968-1969, V, pp. 510-527; BUSTAMANTE, 1953-1963, III; GONZAGA CUEVAS, 1954, pp. 168-169, 224-263; REYES HEROLES, 1957-1961; HALE, 1968; Congreso constituyente (sesión secreta del 17 mayo 1826), en ACDEMT, *Actas secretas*, II.

60 *Vid.*, por ejemplo, *Documentos importantes*, 1826.

61 Para detalles, *vid.* MACUNE, 1970, pp. 300-357.

62 *Vid.* el caso del estado de México en 1832: Congreso constitucional (sesión de la diputación permanente del 31 ene. 1832), en ACDEMT, *Actas de la diputación permanente*, XXIII (sesiones del 9-10 abr. 1832), en ACDEMT, *Actas secretas*, XX.

1832, cuando otro gobernador ocupó al mismo tiempo la presidencia de la república. En esos dos casos la administración del estado fue confiada a un gobernador lugarteniente.[63] Así, pues, el destino de ambos gobiernos estuvo estrechamente vinculado de 1826 a 1835 debido a la rivalidad entre partidos políticos.

Las relaciones entre los dos gobiernos fueron más agradables cuando estaban en manos de los conservadores. La diferencia no era por el federalismo, pues hasta 1834 tanto los liberales como los conservadores del estado de México confesaron ser federalistas, y unos y otros tenían sus propias quejas en cuanto al gobierno federal en lo tocante a finanzas, al Distrito Federal, al patronato de la iglesia, al diezmo y a las temporalidades entre otras cosas. Se debió a que los conservadores no proyectaron reformas amplias, ante todo en relación con la iglesia.

Como resultado de este y otros problemas, el estado de México de buena gana secundó el establecimiento de una república central en 1835-1836, esperando que funcionaría algo mejor que el federalismo.[64] Algunos de los problemas del estado de México, como el Distrito Federal, eran evidentemente únicos, pero otros, como los ingresos insuficientes y la interferencia en materia política, los compartía con otros estados. Todos estos conflictos contribuyeron a la inestabilidad gubernamental durante la primera república federal.

63 Fueron respectivamente el gobernador Lorenzo de Zavala (1827-1829, 1833-1834) y el gobernador Melchor Múzquiz (1824-1827, 1830-1833).

64 *El Boletín*, I:1, 3, 5-6, 8, 10 (Toluca, 5, 12, 19, 23, 30 jul., 6 ago. 1834); AGNM, *Historia*, tomos 283, 559-567; MATEOS, 1877-1912, XI, pp. 19-59; Congreso constitucional (sesiones de 15, 30 mayo 1835), en ACDEMT, *Actas*, XXXIV.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ACDEMT	Archivo de la Cámara de Diputados del Estado de México, Toluca.
AGEMT	Archivo General del Estado de México, Toluca.
AGNM	Archivo General de la Nación, México.

Actas congreso constituyente

1822-1823 *Actas del congreso constituyente mexicano,* México, Alejandro Valdés, 4 vols.

Actas congreso constituyente estado de México

1824-1831 *Actas del congreso constituyente del estado libre de México,* México, Imprenta a cargo de Martín Rivera, 10 vols.

Actas congreso estado de México

1827-1829 *Actas del primer congreso constitucional [del estado] de México,* San Agustín de las Cuevas, Imprenta del gobierno, 5 vols.

1829 *Actas del segundo congreso constitucional [del estado] de México,* Tlalpam, Imprenta del Gobierno.

ALAMÁN, Lucas

1968-1969 *Historia de Méjico,* Méjico, Editorial Jus, 2ª edición, 5 vols.

BENSON, Nettie Lee

1945 "The Plan of Casa Mata", en *Hispanic American Historical Review,* XXV:1 (febrero).

1948 "Servando Teresa de Mier, federalist", en *Hispanic American Historical Review,* XXVIII:4 (noviembre).

1949 "The provincial deputation in Mexico, precursor of the Mexican federal state", tesis de doctorado, University of Texas, Austin.

BUSTAMANTE, Carlos María

1896 *Diario histórico de México,* editado por Elías Amador, Zacatecas, J. Ortega.

1953-1963 *Continuación del cuadro histórico de la revolución mexicana,* México, Biblioteca Nacional de México, 4 vols.

Colección de constituciones

1828 *Colección de constituciones de los Estados Unidos Mexicanos,* México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 3 vols.

Colección decretos estado de México

1827-1832 *Colección de decretos y órdenes del primer congreso constitucional [del estado] de México,* San Agustín de las Cuevas, 8 vols.

1850 *Colección de decretos de los congresos constitucionales del estado libre y soberano de México que funcionaron en la primera época de la federación,* Toluca, Imprenta de J. Quijano.

Colección de órdenes

1829-1840 *Colección de órdenes y decretos de la soberana junta provisional gubernativa y soberanos congresos generales de la nación mexicana,* México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 2ª edición, 8 vols.

COSTELOE, Michael P.

1966 "The administration, collection and distribution of tithes in the archbishopric of Mexico — 1800-1860" en *The Americas,* XXIII:1 (julio).

Decretos congreso constituyente estado de México

1827 *Decretos del congreso constituyente del estado de México,* México, Imprenta a cargo de Martín Rivera.

Diario sesiones

1824 *Diario de las sesiones del congreso constituyente de la federación mexicana,* México, Imprenta del Supremo Gobierno, 4 vols.

Documentos importantes

1826 *Documentos importantes tomados del expediente instruido a consecuencia de la representación que varios electores a la junta general del estado hicieron a su congreso constituyente pidiendo se anulen las elecciones verificadas en Toluca,* México, Imprenta y librería a cargo de Martín Rivera.

1829 *Documentos importantes tomados del expediente instruido sobre la ocupación por el gobierno general a las temporalidades del estado libre de México,* Tlalpam, Imprenta del gobierno.

Exposición estado de México

[1824] *Exposición que nuevamente ha hecho el congreso constituyente del estado de México al general de la federación relativa a que no se lleve a efecto el acuerdo por el que se declaró a México lugar federal,* México, Imprenta a cargo de Martín Rivera.

1825a *Exposición del congreso del estado de México a la cámara de diputados,* México, Imprenta a cargo de Martín Rivera.

1825b *Exposición que el congreso del estado de México ha dirigido a la cámara del senado haciendo las proposiciones que sobre el asunto de distrito federal había hecho a la cámara de representantes,* México, Imprenta a cargo de Martín Rivera.

GONZAGA CUEVAS, Luis

1954 *Porvenir de México,* México, Editorial Jus.

HALE, Charles A.

1968 *Mexican liberalism in the age of Mora — 1821-1853,* New Haven, Yale University Press.

Iniciativa

1829 *Iniciativa que la legislatura del Estado de México eleva al Congreso de la Unión sobre que se le restituya su capital, que hoy sirve de distrito federal,* Tlalpam, Imprenta del Gobierno del Estado Libre de México.

MACUNE JR., Charles W.

1970 "A test of federalism — Political, economic, and ecclesiastical relations between the state of Mexico and the Mexican nation — 1823-1835", tesis de doctorado, University of Texas, Austin.

1973 "The expropriation of Mexico City — Regional antipathy in newly independent Mexico", en *Proceedings of the Pacific Coast Council on Latin American Studies,* II.

MATEOS, Juan Antonio (ed.)

1877-1912 *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos de 1821 a 1857,* México, Vicente S. Reyes, 25 vols.

Memoria estado de México

1826 *Memoria* del gobierno del estado de México, México, Imprenta a cargo de Rivera (10 vols. de 1826 a 1835. El título varía).

1829 Tlalpam, Imprenta del gobierno del estado.

1832 Toluca, Imprenta del gobierno.

1834 Toluca, Imprenta del gobierno.

Memoria Hacienda

1822 *Memoria* de la Secretaría de Hacienda, México, Oficina de Alejandro Valadés (30 vols. de 1822 a 1838. El título varía).

1825 México, Imprenta del Supremo Gobierno.

1826 México, Imprenta del Supremo Gobierno.

1829 Imprenta del Àguila.

1837 Imprenta del Àguila.

Memoria Hacienda estado de México

1835 *Memoria de la Secretaría de Hacienda del estado de México,* Toluca, Imprenta del gobierno.

MORA, José Ma. Luis

1963 *Obras sueltas,* México, Editorial Porrúa, 2ª edición.

O'GORMAN, Edmundo

1966 *Historia de las divisiones territoriales de México,* México, Editorial Porrúa, 3ª edición.

ORTIZ DE AYALA, Tadeo

1822 *Resumen de la estadística del imperio mexicano,* México, Imprenta de doña Herculana del Villar y socios.

Representación

1812 *Representación dirigida al virrey de España por la junta de policía y tranquilidad pública de la ciudad de México a 31 de diciembre del año último,* México, Imprenta de Arizpe.

REYES HEROLES, Jesús

1957-1961 *El liberalismo mexicano,* México, Universidad Autónoma de México, 3 vols.

SIERRA, Justo

1948 *Evolución política del pueblo mexicano,* edición de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

ZAVALA, Lorenzo de

1966-1969 "Ensayo histórico de las revoluciones de México" en *Obras,* México, Editorial Porrúa, 2 vols.

LEGITIMIDAD POLÍTICA Y REGIONALISMO — EL IMPERIO MEXICANO Y CENTROAMÉRICA

Miles WORTMAN
State University of New York at Geneseo *

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, sancionada por el Plan de Iguala, tuvo gran importancia tanto para los mexicanos como para sus vecinos del sur, los centroamericanos. La presencia de fuerzas militares españolas en Nueva España había desalentado a los esperanzados criollos centroamericanos. Al consumarse la independencia mexicana estos criollos se sintieron con más posibilidades que antes de alcanzar las metas que habían perseguido durante los últimos diez años.

La libertad no fue el único resultado de la independencia mexicana para Centroamérica. Las declaraciones de independencia de varios ayuntamientos centroamericanos se dirigieron tanto hacia la vieja metrópoli como hacia la sede del gobierno realista en Guatemala. Si los intentos de liberarse del yugo español se cumplían, también quedaría satisfecho el viejísimo deseo de establecer un gobierno local. Así fue como los ayuntamientos más importantes, en San Salvador, Comayagua (Honduras), Ciudad Real (Chiapas) y León (Nicaragua), declararon su intención de autogobernarse y quedar desligados de su antigua capital. Por otra parte las municipalidades más pequeñas trataron de ganar mayor po-

* El autor desea expresar su agradecimiento al profesor Herbert H. Klein por su ayuda en la preparación del manuscrito.

der al declarar su lealtad a Guatemala y su libertad frente a las autoridades políticas que las gobernaban en la región, es decir, las ciudades de San Salvador, Comayagua y León. Esta tendencia a formar divisiones políticas más pequeñas y fragmentadas fue un punto crítico después de la independencia al presentarse la posibilidad de unión al naciente imperio de Agustín de Iturbide. La nación mexicana, más fuerte, sería un polo de atracción hacia el que se orientarían los más débiles cabildos centroamericanos, buscando así liberarse del puño de Guatemala. El imperio trataría de funcionar, al igual que la monarquía española, como fuerza cohesiva y autoridad a la que podrían recurrir los intereses regionales. Sin embargo, a pesar de la unificación de los débiles estados centroamericanos y de la fuerza de la nación mexicana, y a pesar de la brillante dirección de uno de los jefes más hábiles de México, el general Vicente Filisola, la fragmentación regional continuó en Centroamérica con el mismo grado y de la misma forma que antes. Este período de la historia del imperio proporciona un buen ejemplo para estudiar las relaciones que existen entre el poder, la autoridad y la legitimidad. El propósito de este trabajo es examinar el fracaso de México en su intento de controlar el separatismo regional y explicar algunos aspectos del fracaso de la unión de Centroamérica y México.

En Centroamérica los años inmediatamente anteriores a la independencia se caracterizaron por la debilidad gubernamental y las disensiones internas. La economía, diferente a la de México, sufría una seria depresión desde 1795. La cosecha de exportación más importante —el índigo— había bajado considerablemente de precio en el mercado mundial y esto se combinó con su descenso en calidad para provocar una baja en la producción. La situación crítica en que se vio este importante producto causó una depresión económica y, lo que puede ser aún de mayor importancia para nuestros propósitos, una reducción en las entradas monetarias del gobierno. El gobierno guatemalteco se vio en graves aprietos financieros a falta de los ingresos provenientes de los impues-

tos a la exportación del índigo y a la importación concomitante de productos financiados por él. Recibió cierto apoyo económico del gobierno de Nueva España de 1808 a 1812, pero la revolución de Hidalgo motivó que se eliminara también esta fuente de ingresos.[1]

Las consecuencias de esta debilidad fiscal eran obvias en la capitanía general, que siempre tuvo dificultad para controlar sus provincias del interior. En 1820 la intendencia de Comayagua se rebeló cuando se crearon las diputaciones provinciales de Ciudad Real, Guatemala y León. Al saber que Comayagua quedaría bajo la jurisdicción guatemalteca según el nuevo convenio las autoridades hondureñas crearon su propia diputación y rehusaron enviar delegados a Guatemala. El ayuntamiento comayagüense expresó su principal queja porque habían visto sacrificar sus derechos

> ...ahogándolos en silencio, sufriendo una verdadera esclavitud por conservar la corona de su fidelidad. Ya es tiempo que este ayuntamiento corte la cortina y manifieste el lastimoso cuadro de miserias a que le han reducido los comerciantes de ganados y plata de Guatemala, que por conductos inmeditables han manejado y manejan al superior gobierno con los ramos productivos de la provincia de Honduras.[2]

Durante un período de cuatro meses las comunicaciones entre las dos ciudades quedaron interrumpidas. Las autoridades realistas de Guatemala declararon ilegal el movimiento y sugirieron que se impusiera un castigo ejemplar a los oficiales hondureños. Se propuso traer encadenado a la capital al intendente de esa provincia y nombrar a un nuevo jefe impuesto por Guatemala. Todas las amenazas fueron en vano. A pesar de sus palabras violentas, Guatemala no tuvo el

1 El gobierno novohispano destinó 100 000 pesos anuales para la América Central durante esos años. Para una discusión más extensa de las crisis fiscales que afrontó Centroamérica antes de la independencia, *vid.* WORTMAN, 1975. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

2 AGG, B1.10, leg. 78, exp. 2301, f. 49.



CENTROAMERICA (1821)

poder militar suficiente para imponer su autoridad sobre Honduras, y esa provincia permaneció libre del control central hasta vísperas de la independencia.[3]

Al ver cómo maduraba el movimiento de independencia mexicano en 1821 los centroamericanos iban adquiriendo mayor confianza. El principal vocero de la independencia de Centroamérica, el médico Pedro Molina, hizo veladas predicciones (bajo la forma de obvias alegorías) sobre los resultados que traería la independencia. "Estáis salvados", dijo en junio dirigiéndose a los aristócratas peninsulares, "porque por lo mismo que somos ilustrados, no abusaremos de nuestra fuerza; nosotros no queremos más que nuestros derechos. Tenemos resentimientos, pero los olvidamos".[4] En agosto, cuando llegaron a Guatemala noticias de la rendición del general realista Cruz y de la caída de Oaxaca frente a Iturbide, Molina escribió que "la naturaleza no ha creado un mundo para sujetarlo a una península". Finalmente, en septiembre, el síndico del cabildo guatemalteco anunció que "las noticias llegadas recientemente de Nueva España a esta capital tenían con razón muy excitado al pueblo y que por lo tanto era opinión de todos que debía procederse a proclamar la independencia".[5] Ésta se hizo realidad al llegar desde México la noticia de la victoria decisiva de Iturbide. El 3 de septiembre de 1821 el ayuntamiento de Ciudad Real declaró su independencia, y dos días más tarde lo mismo sucedió en otra ciudad chiapaneca, Tuxtla. Las declaraciones no iban dirigidas únicamente a España, sino también a Guatemala, ya que los cabildos declararon su intención de unirse a México bajo el imperio de Iturbide.[6] La presión ejercida por México, la rebelión de los ayuntamientos locales, el poder de los criollos guatemaltecos y la falta de una fuerza

[3] WORTMAN, s/f.

[4] *El Editor Constitucional* (4 jun. 1821), en MOLINA, 1954, III, pp. 613-616.

[5] AGG, A1.2, leg. 2194, exp. 15748, ff. 17-18.

[6] ALAMÁN, 1852, V, pp. 344-345; SAMOAYA GUEVARA, 1964, XVI, p. 32; GALLARDO, 1958, I, p. 181.

militar adecuada orillaron a las autoridades realistas y clericales a aceptar la declaración de independencia en Guatemala el 15 de septiembre de 1821.

Conforme un cabildo tras otro declaraba su independencia se podía advertir que el tema candente en Centroamérica no era la libertad frente a España. La monarquía española había cimentado la unión de pueblos y ciudades centroamericanos pasando por encima de odios y rivalidades regionales. Un delegado guatemalteco había presentado a las cortes españolas a principios de 1821 un resumen del problema del regionalismo:

> Como los intereses de la capital de Guatemala están encontrados y contrariados con los de los pueblos de las provincias, por razón del comercio interior y sus largas distancias, no es de esperarse que mejoren de suerte. Continuando este reglamento y mala distribución de partidos, se continuarán y perpetuarán los males... no se aumentará la agricultura, industria, comercio y artes, no se harán caminos, puentes y canales para facilitar el tráfico y exportación de los frutos, y continuarán los mismos abusos bajo otro velo...[7]

Pronto estos sentimientos se convirtieron en hechos. Cuando la declaración guatemalteca fue conocida en Comayagua el intendente y la diputación "ilegal" la repudiaron inmediatamente, declararon la suya propia y juraron lealtad al Plan de Iguala de Iturbide. La ciudad rival de Tegucigalpa contestó haciendo pública su lealtad a las autoridades guatemaltecas. Tegucigalpa deseaba librarse del control de Comayagua sobre sus ricas minas y por eso buscaba la ayuda de Guatemala.[8] El 27 de septiembre las noticias de esta capital llegaron a León y las autoridades locales se reunieron de inmediato para declarar su "absoluta independencia de Guatemala". En respuesta, las ciudades rivales de Granada, Ma-

[7] Méndez, 1889, p. 17.

[8] AGG, B5.4, leg. 59, exp. 1380; leg. 62, exp. 1655; Marure, 1857, i, p. 31; Mayes, 1955, pp. 57-59.

nagua y Masaya se levantaron. Las autoridades de León se reunieron el 11 de octubre y volvieron a votar por la independencia "bajo el plan puesto por el señor Iturbide". Pero la acción no logró sofocar el levantamiento y Granada volvió a insistir en su adhesión a la autoridad guatemalteca. Mientras tanto, en Costa Rica, las ciudades de Cartago y San José votaron por su completa independencia de León o de cualquier autoridad.[9]

La destrucción de Centroamérica como entidad política fue casi inmediata, dado que todos los cabildos se fueron levantando contra la autoridad que los dominaba y a favor de un gobierno que les otorgase mayor libertad. En Honduras, Comayagua amenazó a Tegucigalpa con tomar "las medidas necesarias para obtener la obediencia", mientras se apoderaba de rifles y piezas de artillería en el puerto de Omoa, el más importante de esa parte de Centroamérica. San Salvador y San Vicente contestaron enviando tropas y suministros a Tegucigalpa, con la que simpatizaban, evitando así cualquier ocupación.[10] En Nicaragua todas las ciudades movilizaron sus tropas.

La fragmentación más significativa ocurrió precisamente dentro de la jurisdicción local de Guatemala. A principios de noviembre las importantes ciudades de Quetzaltenango, Suchitepéquez, Sololá y Antigua votaron por su adhesión a México independientemente de Guatemala.[11] La ciudad capital nada pudo hacer. Vio agravarse la situación por tener dentro de sí un grupo de hombres deseosos de unirse al imperio de Iturbide. Estaba compuesto de peninsulares y de los más aristocráticos miembros del antiguo movimiento criollo dedicado a conseguir la independencia. Este grupo hizo notar su influencia en los primeros días de octubre.

9 *El Genio de la libertad* (22 oct. 1821), en MOLINA, 1954, III, p. 834; MARURE, 1857, I, p. 31; FERNÁNDEZ, 1889, pp. 498-502, 507-513.

10 MARURE, 1857, I, p. 31; MAYES, 1955, p. 59.

11 AGG, B5.3, leg. 58, exps. 1272, 1354; BANCROFT, 1887, VIII, pp. 50-51.

El 19 del mismo mes Iturbide escribió a Guatemala expresando así su opinión sobre la unión:

> Mi objeto es sólo manifestar a V. E. que el interés actual de México y Guatemala es tan idéntico e indivisible que no pueden erigirse en naciones separadas e independientes sin aventurar su existencia y seguridad... Con este objeto ha marchado y debe en breve tocar en la frontera una división numerosa y bien disciplinada.[12]

En noviembre la junta provincial de México aprobó la forma en que Guatemala eligiría a los diputados para el congreso mexicano, sin que nunca se hubiese dicho que Guatemala quería elegir diputados. El mismo día, según Alamán, Iturbide dio cuenta de todo lo ocurrido e informó que Chiapas y otros partidos de Guatemala "pedían se les auxiliase con tropas que sostuviesen su resolución, a lo que había atendido ya el generalísimo haciendo marchar una división de 5 000 hombres".[13]

Las autoridades de Guatemala se vieron cada vez más aisladas conforme las principales ciudades de la región declaraban su apoyo a Iturbide y la poderosa aristocracia local presionaba por la unión con México. La citada carta de Iturbide fue recibida el 28 de noviembre, de manos de un agente mexicano, José Oñate. La invasión militar era inminente. En la Junta Consultiva guatemalteca los elementos favorables a la unión convencieron a sus compañeros de que aceptaran una votación de todos los ayuntamientos de Centroamérica para decidir el asunto. Se dio un mes a los cabildos para entregar su voto. Un miembro del cabildo observó que "la disidencia de Comayagua, León, Chiapas y Quetzaltenango" hacía necesario este escrutinio para "preservar la unidad nacional". Sin embargo, la unión ya estaba asegurada, pues una carta adjunta informaba a los gobiernos locales que la única

[12] Iturbide a Gainza (19 oct. 1821), en *ACAM,* I, pp. 49, 53 (documento XVI).

[13] ALAMÁN, 1852, V, pp. 345-346.

alternativa a la mano era la de "entrar en guerra con esa nación [México] cuyas tropas estaban ya marchando" sobre ellos.[14]

Aparentemente, los independentistas habían perdido su lucha. Justamente después del decreto sobre las elecciones se desató una represión violenta en contra del partido antiunionista. En la noche del 30 de noviembre una tropa de la milicia que estaba bajo el mando del alcalde mayor disparó sobre un grupo de independentistas, matando a un par de ellos. Dos días después el alcalde en persona exigió al cabildo promulgar medios para "mantener el orden" y que se prohibieran todas las juntas. La dirección de la Junta Consultiva pidió denuncias en contra de los independentistas y su periódico fue clausurado.[15]

En las provincias del interior la conveniencia de unirse a México o permanecer bajo la autoridad de Guatemala se consideraba a la luz de las viejas rivalidades regionales. A mediados de noviembre Comayagua solicitó ayuda de Iturbide para defender a la provincia de sus "enemigos exteriores".[16] Un mes después pidió específicamente que se le enviaran fuerzas para defender a la ciudad contra Gainza. Al mismo tiempo, los que en Honduras peleaban en contra de Comayagua manifestaron su intención de resistir cualquier fuerza militar extraña.

> Ya usted sabrá las desavenencias entre Tegucigalpa y Comayagua. Esta desgraciada ciudad pretende esclavizar a los pueblos de la provincia llenándolos de odiosos tributos, imponiendo tiranamente pena de muerte a sus infelices habitantes y causan-

[14] "Sketch of the present state of the republic of Guatemala", en BPRO/FO, XV:1, ff. 30-31; FILISOLA, 1911, II, pp. 108-109; MARURE, 1857, I, pp. 35-36.

[15] AGG, A1.1, leg. 6932, exp. 57349; A1.2, leg. 2194, exp. 15748, ff. 62-64; B5.3, leg. 5, exp. 1262; leg. 58, exp. 1288; MARURE, 1857, I, p. 35.

[16] Junta de gobierno de Comayagua a Iturbide (15 nov. 1821) y Lindo a Iturbide (14 dic. 1821), en *ACAM*, III, pp. 13-14, 47-48 (documentos X y XXVIII).

do con su despotismo los mayores escándalos y procurando quedar independiente de Guatemala... sus compatriotas [de Tegucigalpa] han tomado la voz y las armas para resistir el despotismo de Comayagua y que no quieren ser esclavos sino libres noblemente.[17]

Después de una serie de peticiones hechas por Tegucigalpa, la Junta Consultiva de Guatemala la reconoció como capital de la provincia e hizo instalar allí el gobierno político, la oficina de hacienda y la comandancia de armas, localizados antes en Comayagua.[18]

Los liberales de San Salvador anunciaron a mediados de diciembre que se negaban a unirse a México debido al resurgimiento de los conservadores de Guatemala. Decían que "no se conoce..., en ninguna autoridad de cuantas existan constituidas, lo que se necesita para derogar el artículo 2 de la declaración de independencia", que proclamaba la independencia de España "y de cualquiera otra nación".[19] La diputación envió una carta a la junta gubernativa de Guatemala censurando el sufragio permitido a los municipios para determinar el futuro de la nación. Los cabildos "no son ni pueden ser capaces de calcular las ventajas o perjuicios que puede tener... la unión".[20]

En el interior de la provincia de Guatemala la situación era similar. En diciembre la ciudad de Huehuetenango votó para unirse a México y separarse completamente de Guatemala. Más tarde, en el mismo mes, Quetzaltenango expresó su intención de formar una intendencia aparte de la capital. En Chimaltenango el corregidor reclamó que en el mes de noviembre pasado lo habían destituido unos indios guiados

17 Herrera al alcalde de Tegucigalpa (15 nov. 1821), en *ACAM,* III, p. 12 (documento IX).

18 Gainza al ayuntamiento de Comayagüela (22 nov. 1821), en *ACAM,* III, p. 18 (documento XIII).

19 Ayuntamiento de San Salvador a Gainza (18 dic. 1821), en *ACAM,* III, pp. 51-53 (documento XXXI).

20 *Documentos,* 1862, pp. 5-6.

por un maestro que los indujo a hacer "como han hecho los de Quetzaltenango... de quitar a sus alcaldes mayores".[21]

En la capital los partidarios de la unión con México insistieron en su meta. El 28 de diciembre, en un cabildo extraordinario, releyeron la carta de Iturbide del 19 de octubre y luego se enteraron de un informe de México con las noticias de que estaban "reducidos a prisión individuos militares por haber atentado contra el primer jefe del imperio". La junta soberana de Ciudad Real informó a las autoridades guatemaltecas que 5 000 hombres leales al imperio se encontraban cerca, bajo el mando del conde de la Cadena. Al día siguiente llegó otra carta de Iturbide ofreciendo ayuda y protección y advirtiendo los peligros del republicanismo. El ayuntamiento votó oficialmente por la unión el 29 de diciembre, proclamando que la mayor parte del vecindario de la ciudad estaba a favor de ella.[22]

Así, a fines de 1821, la estructura política de Centroamérica había quedado casi completamente destruida. A primera vista la causa era una controversia acerca de la unión con México. En realidad, la fragmentación fue causada por las largas y agitadas disputas entre las diversas ciudades y pueblos y por la debilidad del gobierno central. Al final de 1821 se le envió a Iturbide una descripción de Centroamérica que, aunque confusa, representaba exactamente el destrozado mosaico de lo que había sido antes una unidad política:

21 AGG, B1.13, leg. 495; A1.1, leg. 6932, exp. 57393; B5.3, leg. 58, exp. 1272. Los votos de otros cabildos de la provincia de Guatemala fueron variados. El pueblo de Mita se pronunció en favor de la unión siempre y cuando Fernando VII mudara su gobierno a México. Llanos de Santa Rosa prefería un gobierno autónomo local. Atotepeque estaba en favor de una unión temporal mientras no hubiese "fuerza necesaria para componer un estado independiente". *Vid.* José Domingo Diéguez y Mariano Gálvez a la Regencia del Imperio Mexicano, en *ACAM*, III, pp. 128-131 (documento LXVII).

22 FILISOLA, 1911, II, p. 31.

> León y Comayagua, al proclamarse independientes de España, lo hicieron declarándose unidas a México; Granada y Costa Rica, separándose de la primera, protestaron querer seguir la suerte de la capital; Tegucigalpa, Omoa, Trujillo, Olancho y Gracias [en Honduras], negando la obediciencia a la segunda, abrazan la opinión de Granada; Quetzaltenango entró primero en el pacto del 15 de septiembre y luego, retrayéndose, se unió a México, siguiendo a las demás provincias; verificando lo mismo Huehuetenango, Sololá y parte del partido de Mazatenango; y no estaba más uniforme San Salvador. . .[23]

A principios de enero de 1822 se contaron los votos de los ayuntamientos: 115 votaron por la unión al imperio, 32 por ser independientes de Guatemala, 23 dejaron la decisión a un congreso general y 77 no respondieron. Sin embargo, la unión a México no resolvió ningún problema. Al haber reconocido a una autoridad superior, Guatemala daba alas a las provincias que no querían depender de su antigua capital. Quetzaltenango mandó una petición al comandante mexicano Vicente Filisola, que estaba en camino desde México, para que llevara tropas a la ciudad "a fin de resistir los ataques de Guatemala". En el congreso mexicano, el diputado por Quetzaltenango proclamó que su ciudad nunca aceptaría la unión a Guatemala. El representante de Chiapas estuvo de acuerdo, manifestando que, desde la independencia, el único objetivo de esta provincia había sido el de adherirse al imperio mexicano.[24]

Pero el reto más grave vino de San Salvador. El 11 de enero de 1822 el ayuntamiento de la ciudad, la diputación provincial y el pueblo declararon que la junta provisional guatemalteca se había excedido en su autoridad al declarar la unión a México. Así, se formó una junta provisional en

[23] Aycinema a Iturbide (3 ene. 1822), en *ACAM,* III, p. 112 (documento LII).

[24] Ayuntamiento de Quetzaltenango a Filisola (5 feb., 29 mar. 1822), en *ACAM,* II, pp. 48-49, 100 (documentos XXXII y LXX); AGG, B5.3, leg. 58, exp. 1342.

San Salvador y se envió un diputado a México para discutir cualesquiera dificultades que pudiera haber con esa nación. Que "se separe totalmente de [Guatemala] reservándole para que en paz y tranquilidad se una a México".[25]

En su propio territorio, San Salvador estaba experimentando problemas similares a los de Guatemala. Las zonas de producción de índigo de Santa Ana, San Miguel y Gotera estaban bajo el control de familias que no eran de la ciudad de San Salvador. Esas regiones se inclinaron por unirse al gobierno central y separarse de la antigua provincia. Guatemala mandó oficiales a San Miguel para apoderarse de la milicia local y mandó tropas a Santa Ana. La jefatura de San Salvador estaba consciente de la amenaza. Se defendió diciendo que "ninguna de las provincias puede ser desmembrada por las autoridades que al presente existen constituidas", sugiriendo que, si Guatemala intentaba desmembrar a San Salvador, haría lo mismo con Guatemala. Las tropas salvadoreñas fueron enviadas a Santa Ana forzando la retirada de las fuerzas guatemaltecas. La provincia guatemalteca de Chiquimulas se sublevó y prometió lealtad a San Salvador.[26]

En todo el resto de Centroamérica los gobiernos esperaban de México la solución de sus disputas separatistas. Los representantes de Comayagua ante el congreso mexicano declararon que "el gobierno de la provincia de Guatemala y su monstruosa e imperfecta Junta Consultiva no tienen la menor autoridad en ninguna de las provincias que componían aquel reino". Propusieron que Honduras se separara de Guatemala.[27]

25 AGG, B5.4, leg. 61, exp. 1633, f. 8; leg. 62, exp. 1667; leg. 63, exp. 1668; "Acta del ayuntamiento y de la diputación provincial de San Salvador" (11 ene. 1822) y "Decreto de la diputación provincial de San Salvador" (20 ene. 1822), en *ACAM,* III, pp. 125-126, 144-145 (documentos LXIV y LXXIX).

26 AGG, B5.4, leg. 63, exp. 1694, f. 13; exp. 1699; exp. 1708, f. 20; leg. 62, exp. 1667; leg. 58, exp. 1294.

27 AGG, B5.4, leg. 22, exp. 1657; "Memorial de los representantes de Honduras" (8 mayo 1822) y "Representación por los señores Lindo" (20 jun. 1822), en *ACAM,* II, pp. 142-144, 212 (documentos CIII y CLII).

De marzo a junio de 1822 todos los partidos tuvieron gran actividad. San Salvador se vio en una situación particularmente delicada porque negó las dos jurisdicciones, la guatemalteca y la mexicana, quedándose así sin "protector". En marzo Guatemala empezó a juntar tropas para invadir a su vecino, pero este nuevo ejército tardó dos meses en organizarse y en obtener equipo. Mientras tanto el comandante mexicano responsable de la región, el general Vicente Filisola, se estableció en Chiapas. Las autoridades salvadoreñas le escribieron para pedirle ayuda. Sin embargo a Filisola le interesaba más reunificar la región. Escribió a Guatemala y a Comayagua pidiéndoles que unieran sus fuerzas para una campaña en contra de San Salvador. En abril Filisola recibió otro llamado salvadoreño pidiéndole que detuviera las operaciones militares de Guatemala, "mientras hace gestiones su representante en México". La petición aparentemente tuvo efecto, pues el general mexicano escribió a ambas partes demandando que cesaran las hostilidades.[28] Sin embargo, las peticiones no fueron tomadas en cuenta por las fuerzas guatemaltecas. El 3 de junio atacaron al ejército salvadoreño, lo flanquearon y pronto controlaron San Salvador. Pero el ejército invasor se dedicó a la rapiña y se desbandó rápidamente, dando oportunidad a que las fuerzas salvadoreñas volvieran y derrotaran fácilmente a los desorganizados guatemaltecos. Dos semanas más tarde, posiblemente a causa de esta derrota, Filisola movilizó sus tropas y por primera vez entró en la ciudad de Guatemala.[29]

Las reacciones e informes de Vicente Filisola nos dan la única semblanza equilibrada de Guatemala en ese momento. Como militar que era, el mexicano cumplió con su papel al estilo de un clásico oficial. Trató de entender la realidad como se le presentaba en ese momento, elaborar informes de

28 HAEFKENS, 1969, p. 169; Arce a Filisola (30 mar. 1822), Junta Provisional Gubernativa de San Salvador a Filisola (23 abr. 1822) y Filisola al ayuntamiento de San Salvador (28 abr. 1822), en *ACAM*, II, pp. 102-103, 121-123, 134-136 (documentos LXXII, LXXXIX y XCV).

29 MARURE, 1857, I, p. 41.

ella y cumplir con las órdenes de su comandante superior, Iturbide. Durante los nueve meses siguientes, Filisola tendría que arreglárselas para dar un buen gobierno a Centroamérica, mientras luchaba contra la debilidad fiscal, el regionalismo creciente, y las a menudo ilógicas y poco realistas órdenes de Iturbide.

Al entrar en Guatemala Filisola dio los pasos necesarios para llegar a una reconciliación política. Puso en libertad a aquellos criollos que habían sido arrestados "por haber levantado voz en grito contra la unión a México". Más importante fue su fuerte crítica de las tácticas utilizadas por Guatemala en contra de las provincias del interior. Se quejó de las constantes molestias ocasionadas a los partidos de Sololá, Huehuetenango y Suchitepéquez, que se habían unido al imperio independientemente de Guatemala, y de la terquedad con que la vieja capital insistía en que las provincias de León, Honduras y Chiapas quedaran bajo su control.[30]

Tras la destitución de las más opresivas autoridades de Guatemala, Filisola tuvo que enfrentarse al eterno problema de la debilidad fiscal. Estudió los viejos expedientes de hacienda, concentrándose en los importantes ramos de alcabalas, aguardiente, tabaco y pólvora. Se dio cuenta de que había una rápida disminución de ingresos entre el quinquenio 1811-1815 y el de 1816-1820. Pero el efecto del regionalismo fue más importante:

> Los tribunales de apelación, contaduría de cuentas, cajas matrices, administraciones generales de rentas, capitanía general y otros, estaban establecidos para la administración pública de todos los ramos y de todas las provincias que componían lo que se llamaba el reino de Guatemala. Si se han separado por sus opiniones políticas del centro común de su capital las más pingües y productivas, y dejan de contribuir lo que antes con-

30 Filisola, 1911, i, p. 25; "Decreto de la Junta Provisional Consultiva" (5 ene. 1822), en *ACAM*, ii, p. 25 (documento xvi); "Manifiesto de Filisola" (16 sep. 1822), en *ACAM*, iii, pp. 207-208, p. 418 (documento cccix).

tribuían para estos objetos, es claro que ha de resultar un déficit inmenso. . .[31]

Filisola estimaba que inmediatamente después de la independencia cada provincia empezó a retener los impuestos recaudados en su propia localidad, lo cual significaba una pérdida de 385 693 pesos para la ciudad capital. Además, con la abolición del tributo de los indios en febrero de 1822 por el gobierno mexicano, se dejaban de percibir 176 000 pesos más.[32] Si Centroamérica había tenido dificultades fiscales antes de su independencia, ahora eran peores. En mayo de 1822 Filisola hizo saber que el presupuesto para pagar a sus tropas y a otros empleados era de 50 000 pesos. Para satisfacerlos pidió un préstamo a los principales comerciantes de Guatemala, porque "en las cajas no había un real".[33] Durante su estancia, Filisola tuvo que solicitar "préstamos" continuamente.

Las municipalidades locales, que no tenían fondos ni siquiera para enviar delegados al congreso mexicano, se enfrentaron a problemas similares. La ciudad de Guatemala estaba en tales aprietos que se vio obligada a pedir prestado a las cajas de Oaxaca para financiar los gastos y salarios de su diputado.[34] Algunas medidas se tomaron para mejorar la situación fiscal. Una nueva alcabala fue fijada por el congreso mexicano al 8% en abril de 1822, elevada al 12% en agosto, y reducida al 6% en diciembre.[35] Pero la dificultad no se encontraba allí, sino más bien en la debilidad del gobierno y su inhabilidad para controlar el comercio y, en consecuencia, los impuestos. El contrabando se hacía cada vez más grave desde principios del siglo XIX, y tres años antes de la in-

31 Filisola al secretario de Hacienda (3 ago. 1822), en *ACAM*, III, pp. 375-376 (documento CCLXXX).

32 *Idem.*

33 Filisola a la Secretaria de Guerra (5 jul. 1822), en *ACAM*, III, p. 363 (documento CCLXXI).

34 AGG, B5.7, leg. 66, exp. 1813, ff. 1, 6.

35 AGG, B5.8, leg. 4123, exp. 92798, f. 179; SOLÓRZANO, 1963, p. 269.

dependencia la audiencia legalizó el comercio libre reconociendo así su abrumadora presencia. Aceptar este comercio significaba que se le aplicarían impuestos, medida obligatoria en vista de la escasez del erario. Pero aunque se notó una pequeña alza en los réditos fiscales, el amplio comercio de contrabando prefirió seguir su curso ilegal anterior para evitar los impuestos. Con la independencia, este comercio salió a la luz como una corriente libre que se desarrolló entre Belice y el puerto de Omoa. Las mercancías inglesas "han inundado a los estados", se decía, y por algún tiempo las autoridades centroamericanas tuvieron que prohibir todas las importaciones y exportaciones.[36]

La falta de fondos se traducía en falta de recursos para reforzar la política fiscal. Filisola reportó que, aunque existieran tropas en Guatemala, de los puertos de Trujillo, Omoa y San Juan de Nicaragua "puede decirse que están abandonados". La ausencia de oficiales aduanales en estos lugares daba lugar a un comercio de contrabando abierto en los puertos oficiales del país sin ningún beneficio financiero para las arcas del gobierno. En Trujillo, Filisola reportó que la pequeña guarnición estaba a la merced de "unos comerciantes europeos mal avenidos con la independencia" que habían hecho una "ganancia escandalosa" al proveer a las tropas con víveres. El resultado fue que estas fuerzas estaban "a la merced de los enemigos de nuestra causa".[37] Igualmente nocivas para los impuestos eran las guerras intestinas entre las provincias. Con las fuerzas militares de Guatemala y San Salvador que se oponían entre sí, el importante comercio de la

[36] AGG, B6.7, leg. 95, exp. 2623; B1.78, leg. 529, exp. 10101, f. 83. Lucas Alemán estaba equivocado al creer que Guatemala resentía algunas de las leyes mexicanas, como las del arancel para el comercio, la alcabala interior y del viento, "que nunca se habían conocido allí". Dichos impuestos se cobraban desde su implantación en los siglos XVI y XVII, aunque habían sido mal recibidos y evadidos en parte. *Vid.* ALAMÁN, 1852, V, p. 457; WORTMAN, 1975, p. 253.

[37] Filisola al secretario de Guerra y Marina (16 sep. 1822), en *ACAM*, III, p. 407 (documento CCC).

ruta norte-sur apenas podía sostenerse. El único otro modo que había de alcanzar el sur de Centroamérica y Nicaragua era por la vía de Comayagua y esta ruta estaba igualmente bloqueada por la disputa entre Honduras y Guatemala. Así, la inundación de los productos británicos, la suspensión del comercio del índigo y la interrupción de casi todo el tráfico provincial interno produjeron una situación económica desastrosa. "El comercio había perecido: se habían arruinado la agricultura y las artes", atestiguaba un contemporáneo. San Salvador había sido reducido a la miseria "por falta de los fomentadores de las haciendas de añil pertenecientes a españoles y guatemaltecos". En Guatemala se decía que la causa del "estado de suma decadencia a que se halla reducida nuestra industria fabril" estaba en que "todas las manufacturas de esta capital y de los pueblos de los Altos [Quetzaltenango] tienen su consumo en la vasta provincia de San Salvador, en la de Comayagua, León y Costa Rica; y así, paralizado como está el comercio con ellas, necesariamente el resorte ha sido perjudicar este ramo...". Aunque se decía que las provincias amigas ayudarían a Guatemala, "desgraciadamente la de San Salvador está en el medio" bloqueando todo el tráfico. La ruina económica significaba la ruina fiscal y esto nulificaba la habilidad de cualquier autoridad central para controlar la situación.[38]

Intentando remediar la catástrofe política y fiscal, Filisola intentó reconciliar a los estados. Después de asumir el control de Guatemala el general mexicano trató de establecer un compromiso con los rebeldes salvadoreños. A principios de julio la junta gubernativa de San Salvador acordó felicitar a Iturbide por su ascenso al trono e iniciar negociaciones con Filisola. Éste, por su parte, informó al congreso mexicano de la sinceridad de San Salvador y se ordenó un cese de fuego entre los dos estados.[39] Representantes de San

[38] AGG, B5.7, leg. 67, exp. 1848; FILISOLA, 1911, II, p. 39.

[39] "Acuerdo de la Junta Provisional Gubernativa de San Salvador", Filisola a la Junta Provisional Gubernativa de San Salvador (17 jul. 1822) y "Dictamen de la comisión de relaciones exteriores (10 jul. 1822),

Salvador y de Filisola llevaron a cabo las negociaciones, concluyéndolas rápidamente. San Salvador quedaría apartado de Guatemala pero bajo el imperio. La sumisión a México sería ratificada por un congreso general salvadoreño en noviembre.[40]

Durante este mismo período la política interna de México había cambiado. En agosto Iturbide abolió el congreso y arrestó a varios de sus miembros más prominentes. El emperador gobernaría ahora en forma más directa sin el consejo o el consenso de ningún grupo reconocido. A fines de octubre Filisola recibió órdenes directas de Iturbide de renunciar al pacto que había hecho con San Salvador "porque no reconoce en la pequeña provincia de San Salvador suficiente representación para reunir un congreso sin la concurrencia de los demás pueblos que forman el antiguo reino de Guatemala".[41]

Siempre actuando como buen soldado, Filisola siguió las órdenes de su comandante y exigió la rendición de todos los salvadoreños, la cancelación del congreso y la sumisión inmediata al imperio. Para San Salvador la abrogación del convenio significaba la intención de someterlo a la jurisdicción de Guatemala. A pesar de todo San Salvador realizó su congreso en noviembre y aprobó la unión con México bajo ciertas condiciones. Informado de esto Filisola escribió a la provincia rebelde haciendo notar que varias ciudades salvadoreñas habían pedido ser ocupadas por sus tropas.[42]

Las decisiones de Iturbide causaron una tensión aún mayor en la región. A principios de noviembre el emperador anunció su decisión de dividir a Centroamérica en tres provincias: "Chiapas", con Ciudad Real como cabecera (y aña-

en *ACAM,* II, pp. 221-223, 232-233, 243 (documentos CLXII, CLXXII y CLXXVII).

40 MARURE, 1857, I, p. 42.

41 "Proclamación de Filisola" (26 oct. 1822), en *ACAM,* II, p. 348 (documento CCXLI).

42 Delgado a Filisola (14 nov. 1822) y Filisola a Delgado (17 nov. 1822), en *ACAM,* II, pp. 375, 379 (documentos CCLIV y CCLVI).

diéndole la ciudad guatemalteca de Quetzaltenango); "Costa Rica", uniendo Costa Rica, Nicaragua y Honduras con León por capital y "Sacatepéquez", con Guatemala por capital, abarcando el resto de Centroamérica, incluido San Salvador.[43]

La nueva organización apenas fue del agrado de muy pocos centroamericanos. Las críticas más comunes se parecían a la presentada por la municipalidad de Quetzaltenango, que envió una representación a México para negociar que se hiciera una provincia aparte con su territorio. Declaraba que "no ha sido otro el objeto de su separación de Guatemala que el de erigirse en provincia separada".[44] Comayagua protestó contra su anexión a León argumentando que, como Guatemala, el mando nicaragüense no protegería "los verdaderos intereses de Honduras". Recordó que al momento de efectuarse la independencia, cada provincia "fue soberana para constituirse en la clase de gobierno que más conviniese", y la provincia había escogido "el imperio mexicano... contra la voluntad de Guatemala".[45]

Con la mayor parte de Centroamérica en agitación, Filisola trató de consolidar su cada vez más débil posición suprimiendo la rebelión salvadoreña. Esa provincia se encontró ante un dilema: no había duda sobre la superioridad de las tropas de Filisola, pero el recuerdo de las pasadas invasiones guatemaltecas, combinado con el recuerdo colonial de la represión política y económica del centro, propició la resistencia. En diciembre San Salvador anunció su unión unilateral a los Estados Unidos de América y, aunque se habían enviado delegados a Washington, Filisola no tomó en cuenta el movimiento por considerarlo fruto de un capricho.[46] A princi-

43 "Circular del Ministerio de Guerra" (4 nov. 1822), en *ACAM*, II, pp. 358-359 (documento CCXLVII).

44 "Declaración del ayuntamiento de Quetzaltenango" (17 dic. 1822), en *ACAM*, II, p. 419 (documento CCLXXVII).

45 "El ayuntamiento de Comayagua eleva al emperador una petición" (28 dic. 1822), en *ACAM*, II, pp. 437-442 (documento CCLXXXIX).

46 "Manifiesto a los pueblos de San Salvador a consecuencia de haber decretado un congreso de la provincia su incorporación a los Estados Unidos", en *Documentos*, 1862, pp. 10-11; RIPPY, 1929, p. 217.

pios de enero atacó a San Salvador al mando de una fuerza de 2 000 hombres. Al mes tenía bajo sitio a la ciudad capital. A pesar de su entusiasmo, los salvadoreños, menos equipados y con menos soldados, fueron fácilmente derrotados. El general mexicano fue magnánimo en la victoria: insistió en que ninguno de sus soldados saqueara casas particulares e incluso financió el transporte de los soldados derrotados a sus lugares de origen.[47]

Mientras tanto, en Nicaragua y Costa Rica, la división formada por Iturbide precipitó la guerra civil. Granada se levantó y empezó un conflicto con León que duraría, con algunas interrupciones, diecisiete años y que nfluiría sobre las condiciones anárquicas de ese país durante un siglo por lo menos. En Costa Rica, la capital Cartago declaró su unión con México a principios de 1823, hecho que precipitó la rebelión de las otras ciudades importantes, Alajuela y San José. Estas últimas triunfarían en abril.[48]

Así, la fragmentación de Centroamérica continuó a pesar de la unión con México. Los Altos (Quetzaltenango), Honduras y San Salvador estaban todos descontentos con los arreglos políticos, mientras que el sur de Centroamérica estaba embrollada en la acción militar.

A mediados de marzo Filisola regresó a Guatemala y recibió la noticia de la caída del imperio de Iturbide. Un grupo de liberales guatemaltecos pidió al general mexicano la convocación de un congreso centroamericano. Sin órdenes específicas desde México, Filisola estaba obligado a actuar. Los préstamos forzosos, la presencia constante de tropas mexicanas y su fracaso en resolver los problemas de la región llevaron al populacho a actitudes cada vez más hostiles. Poco podía hacer frente a un país levantado y por la inestable condición política de México. Así, reunió a la antigua diputación provincial de Guatemala y ordenó que se convocase a un

[47] Filisola a la Secretaría de Guerra (12 feb. 1823), en *ACAM*, IV, p. 120 (documento LXXVI); MARURE, 1857, I, pp. 50-51.

[48] Filisola a la Secretaría de Guerra (3 ago. 1822), en *ACAM*, III, pp. 379-381 (documento CCLXXXII); MARURE, 1857, I, p. 57.

congreso para examinar de nuevo el pacto de unión entre Centroamérica y México. Sugirió que se invitase a las provincias de León, Costa Rica, Comayagua, Chiapas y Quetzaltenango a enviar representantes para decidir el destino de la nación.[49]

El decreto resultante marcó el fin de la infeliz relación entre los dos países. La herencia que Filisola dejaba era el recuerdo de su dominio benigno, que, en retrospectiva, era lo mejor que pudo haber sucedido. El general mexicano se vio atrapado por las fuerzas de la historia. Había hostilidades entre las diversas regiones. Había difíciles problemas de jurisdicción causados por la eliminación del fuerte vínculo de la monarquía española. Y estaba también presente el serio problema de la discutible habilidad financiera de Centroamérica para formar y mantener un gobierno adecuado y lo suficientemente fuerte para enfrentar las luchas regionales.

Durante largo tiempo se dejarían ver las consecuencias de la unión de Centroamérica con México. En 1824 Chiapas "decidiría" anexarse a México. Pero Soconusco, una de sus mayores regiones, se negó a aceptar la decisión aliándose con Guatemala y precipitando una crisis. En 1825 y 1826 tropas mexicanas y centroamericanas se enfrentaron en la frontera.[50] Al mismo tiempo, algunas ciudades guatemaltecas escribieron a México expresando su deseo de unirse a este país. El movimiento separatista no podía ser controlado, se decía, por falta de armas y municiones. En enero de 1826 el ministro de guerra de Centroamérica declaró que, a pesar de que ningún enemigo estaba atacando a la nación, el gobierno de México actuaba como tal y trataba de fomentar el descontento en las provincias. La tensión creció tres meses más tarde cuando un diputado mexicano propuso que su país procurara por la fuerza la anexión de Centroamérica.[51] Ésta temía a

[49] AGG, B6.14, leg. 86, exp. 2406.

[50] Thompson al ministro de Asuntos Extranjeros (31 dic. 1824), en BPRO/FO, I, f. 99; O'Reilly a Canning (16 mar. 1827), en BPRO/FO, V, ff. 8-9.

[51] *Vid.* AGG, B11.6, leg. 195, exp. 4333; leg. 197, exps. 4388, 4403,

México con el miedo propio de una nación débil en un mundo aparentemente hostil. No se olvidaban los años bajo el imperio y la pérdida de Chiapas. La propuesta del diputado mexicano alentó movimientos separatistas en el norte de Guatemala. Al mismo tiempo, la Gran Colombia estaba reclamando parte de la costa centroamericana del Caribe (la Costa de los Mosquitos), mientras que muchos colonizadores ingleses se estaban extendiendo desde Belice. Por falta de una fuerza militar respetable, Centroamérica se sintió expuesta a incursiones desde todos los países cercanos.

En 1821 se había creído que la unión con México mantendría unida a Centroamérica como una entidad geográfica. Pero fracasó. México estaba demasiado lejos para mantener su hegemonía sobre las fuerzas rivales y disparejas del sur. Todas las decisiones que tomó Iturbide estuvieron condenadas a ser mal recibidas por un sector u otro de Centroamérica. Con eso se hizo evidente la fragilidad de la nueva autoridad. En la propia Guatemala el ilustrado general Filisola no tenía una base fiscal adecuada para mantener el poder. Cuando Filisola regresó a México en agosto de 1823 no pasaron dos meses antes de que estallaran rebeliones contra el nuevo gobierno centroamericano. Estas revoluciones habrían de continuar —con interrupciones— durante los dieciséis años siguientes y también, por razones similares, durante la existencia de la federación de las Provincias Unidas de Centroamérica. Una de las pocas áreas de Hispanoamérica que había logrado su independencia de un modo pacífico fue destruida, irónicamente, por la falta de un fuerte poder militar. La estabilidad empezaría únicamente a desarrollarse tras el reconocimiento mutuo de la independencia de los cinco estados centroamericanos.[52]

4406; leg. 201, exps. 4632 y 4653; B10.8, leg. 3483, exp. 79641, f. 253; exps. 79667, 79679; B6.21, leg. 84, exp. 2387; B7.8, leg. 133, exp. 3127.

[52] Un tratamiento más extenso de las consecuencias de la unión de Centroamérica con México y de las relaciones posteriores entre ambos hasta la completa disgregación de la nación centroamericana puede verse en WORTMAN, 1973

SIGLAS Y REFERENCIAS

ACAM	Rafael Heliodoro Valle (comp.): *La anexión de Centro América a México,* México, 1924-1949, 6 vols. «Archivo Histórico Diplomático Mexicano.»
AGG	Archivos Generales de Guatemala, Guatemala.
BPRO/FO	British Public Records Office, Foreign Office, Londres.

Alamán, Lucas

1852 *Historia de Méjico,* México.

Bancroft, Hubert H.

1887 *Works,* San Francisco, 15 vols.

Documentos

1862 *Documentos para la historia,* San Salvador.

Fernández, León

1889 *Historia de Costa Rica durante la dominación española — 1502-1821,* Madrid.

Filisola, Vicente

1911 *La cooperación de México con la independencia de Centro América,* México, 2 vols.

Gallardo, Ricardo

1958 *Las constituciones de la república federal de Centroamérica,* Madrid, 2 vols.

Haefkens, Jacobo

1969 *Viaje a Guatemala y Centroamérica,* traducción de Theodora J. M. van Lottum, Guatemala.

Marure, Alejandro

1857 *Bosquejo histórico de la ciudad de Guatemala,* Guatemala, 2 vols.

MAYES H., Guillermo

1955 *Honduras en la independencia de Centro América y anexión a México,* Guatemala.

MÉNDEZ, José M.

1889 *Memoria del estado político y eclesiástico de la Capitanía General de Guatemala presentada a las cortes el día 17 de mayo de 1821,* Madrid.

MOLINA, Pedro

1954 *Escritos,* Guatemala, 3 vols.

RIPPY, J. Fred

1929 *Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America — 1808-1830,* Baltimore.

SAMOAYA GUEVARA, Héctor Humberto

1964 "Fray Matías de Córdova, educador y centroamericano", en *Antropología e Historia de Guatemala,* XVI.

SOLÓRZANO F., Valentín

1963 *Evolución económica de Guatemala,* Guatemala.

VALLE, Rafael Heliodoro (comp.)

1924-1949 *La anexión de Centro América a México,* México, 6 vols. «Archivo Histórico Diplomático Mexicano.»

WORTMAN, Miles

1973 "La Federation d'Amérique Centrale", tesis inédita, París. École Pratique des Hautes Études, VIème section.

1975 "Government revenue and economic trends in Central America — 1787-1819", en *Hispanic American Historical Review,* LV (mayo), pp. 251-286.

s/f "Les *diputaciones provinciales* et l'indépendance d'Amérique Centrale", MS.

EL SUR DE VERACRUZ A FINALES DEL SIGLO XVIII— UN ANÁLISIS DE LA "RELACIÓN" DE CORRAL

Alfred H. SIEMENS
University of British Columbia

y Lutz BRINCKMANN
Centro Cultural Alemán, Monterrey *

LA CORRESPONDENCIA de fines de la década de 1770 entre el rey Carlos III de España, su virrey en Nueva España, Antonio María Bucareli, y el visitador José de Gálvez deja en evidencia un considerable malestar con respecto a las intenciones de los ingleses. Es claro que Inglaterra estaba en conflicto con sus colonias norteamericanas y que existía la posibilidad de que la Nueva España tomara parte en él. El comercio inglés se habría beneficiado con su independencia. La posibilidad de una jugada sorpresiva por parte de Inglaterra en ayuda de los portugueses, quienes estaban amenazando al virreinato de La Plata, acrecentaba el peligro. En 1779 la situación europea se había deteriorado; España se

* Los documentos españoles del siglo XVIII, básicos para este estudio, fueron transcritos al español moderno por el doctor Lutz Brinckmann, quien trabajó anteriormente en la *Ibero-América-Haus* en Hamburgo, Alemania, y que en la actualidad es director del Centro Cultural Alemán en Monterrey, México. El análisis fue hecho por el autor. La traducción al español se debe a Carmen Rodríguez, del departamento de español de la Universidad de Columbia Británica. Este trabajo fue respaldado por varios aportes económicos del *Canada Council.* [En esta edición hemos desligado las abreviaturas y modernizado la ortografía, pero sin modificar sintaxis ni fonemas. Así, ponemos "majestad" en lugar de "magestad", pero respetamos la antigua forma "comprehendido", que se pronuncia de modo diferente al actual. El mismo criterio rige los nombres geográficos. Hemos usado la ortografía moderna para escribir "Mijes" en vez de "Miges", pero conservamos el nombre de Goazacoalcos tal y como se aplicaba en el siglo XVIII al río que hoy llamamos Coatzacoalcos. N. de la R.]

encontraba en guerra con Inglaterra, en virtud de su alianza con Francia.[1] Gálvez consideraba a éste como el período más crítico para las colonias españolas en América desde su descubrimiento.[2] El rey ordenó que se tomaran medidas para el fortalecimiento de defensas en las costas del sur del golfo de México y el virrey se esforzó en llevarlas a cabo.[3]

El fortalecimiento de defensas significaba, en primer término, aumentar las fuerzas armadas en el lugar y esto era comprobadamente difícil. La costa del golfo de México en la década de 1770 era un área aterradora en la cual servir, sin contar las efectivas amenazas externas. Los índices de muerte y deserción eran altos; el abastecimiento y la destinación de fondos eran problemas constantes.[4] Se intentó establecer una fundición para artillería de bronce cerca de Orizaba pero el proyecto se extinguió en el camino entre México y España.[5] Le siguió un intento de reestablecer un astillero en la desembocadura de uno de los ríos del sur de Veracruz. Éste tampoco llegó a nada, pero sí dejó otro valioso producto. Dos oficiales españoles, el coronel Miguel del Corral y su ayudante, el capitán Joaquín de Aranda, llevaron a cabo un estudio de posibilidades y escribieron una cuidadosa *Relación*.[6] Este documento, hasta cierto punto olvidado, provee una sorprendente geografía de las arqueadas tierras bajas costeras desde inmediatamente al norte de la ciudad de Veracruz hasta el río Coatzacoalcos, aproximadamente el tercio meridional

1 La amenaza de los ingleses se hace clara en la correspondencia misma, por ejemplo entre Bucareli y Carlos III (27 jul. 1776), en AGI, *México,* legajo 1864; y está bien elaborada en Bobb, 1962, pp. 97-100. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de estas notas, antes de la inserción del documento, en la página 120.

2 Gálvez a Carlos III (24 abr. 1776), en AGI, *México,* legajo 1864.

3 Las órdenes reales relevantes y los esfuerzos del virrey por cumplir son detalladas, repetitivamente, en la correspondencia encontrada en AGI, *México,* legajo 1864.

4 Los problemas y los escasos resultados de los esfuerzos por aumentar las unidades armadas en ayuda de la defensa de Veracruz están bien documentados en Archer, 1971, pp. 426-449.

5 Bobb, 1962, pp. 110-112.

6 AGI, *México,* legajo 1864. La *Relación* de Corral no forma parte de ninguna serie de las famosas *Relaciones geográficas,* pero puede ser provechoso compararla con ellas. La serie 1579-1612 incluye cinco partes que tratan de lugares en el sur de Veracruz y en el istmo; la serie 1743-1746 incluye cinco más (Cline, 1972). Todas éstas deben ser analizadas en sus variados contenidos, pero parece evidente que ninguno de estos documentos puede dar el panorama regional de la *Relación* de Corral, ya que cada uno de ellos está enfocado hacia un área limitada. La *Relación* también tiene términos únicos de referencia.

de lo que es ahora el estado de Veracruz, como también una breve mirada a lo ancho del istmo de Tehuantepec.

El sur de Veracruz era un intersticio poco conocido y muy eludido durante el período colonial y el inmediatamente posterior. Todas las rutas importantes de Veracruz a la ciudad de México pasaban por el noroeste, extremidad bastante extensamente habitada. La región chontal de Tabasco, productora agrícola y muy poblada, quedaba no muy lejos hacia el este. Generalmente, la cuestión práctica con respecto a estas tierras bajas era cómo cruzarlas de manera segura en camino a las tierras altas. Una cuestión menos práctica ocupó muchas mentes por un largo período: la posibilidad de un cruce por agua del Atlántico al Pacífico. Tal canal desesperó a Cortés, de la misma manera en que desesperó a los propulsores de una alternativa al canal de Panamá durante la presidencia de Lyndon Johnson.

Dadas las amenazas externas a la Nueva España, era a menudo importante defender la costa de las tierras bajas del golfo y, de ese modo, la colonia. Era conveniente, por supuesto, hacer el área más productiva, y la *Relación* aquí estudiada representa un desventurado esfuerzo del gobierno en esa dirección. El progreso sustancial tenía que esperar la llegada del siglo veinte.

Un análisis de la *Relación* de Corral y documentos que le acompañan, a la luz de material explicativo de antes y después, puede ser útil en un sinnúmero de maneras. Provee un punto de partida para apreciar la transformación de una tierra tropical y de lagunas por excelencia en una región de cultivo moderna, una de las más importantes de México. Es un comentario más sobre el estado en que se encontraba la Nueva España no mucho antes de la disolución colonial. Ilustra varios aspectos de "proyectismo", mucho antes de que este desconcertante fenómeno se hiciera endémico a tierras bajas tropicales "fronterizas". El estudio también estimula la reflexión sobre una cantidad de actitudes persistentes con respecto a estas tierras bajas, y los ricos detalles de la *Relación* agregan muchos matices a lo que se ha escrito sobre la geografía física y humana de la región. Se ha considerado mejor dejar muchos de estos detalles a un estudio más especializado, particularmente la estimación del costo de varios tipos de madera y apuntes sobre sus usos en la construcción de un barco del siglo XVIII, como también especificaciones con respecto a fuerzas de tropa e instalaciones de defensa.

Los documentos

El conjunto de documentos de interés aquí incluye extensa correspondencia entre el virrey y el rey. Bucareli, el "meticuloso administrador",[7] reconoció la seriedad de la preocupación del rey con respecto a la defensa y al intento de establecer un astillero en las tierras bajas. Mantuvo informado al rey regular y repetitivamente.[8] Se complementa por cartas del visitador, José de Gálvez, al rey y al virrey, en las que se hacen comentarios sobre la urgencia del proyecto y los medios para llevarlo a cabo.[9]

Se puede hacer referencia a por lo menos tres estudios importantes de las tierras bajas costeras, fuera de los que dieron forma a la *Relación* de Corral. Entre 1706 y 1707 un capitán llamado Domingo González Carranza dirigió un grupo de veinte personas en un viaje río Coatzacoalcos arriba, con el expreso propósito de averiguar la factibilidad de un astillero allí.[10] En una declaración altamente legalista, dejó en claro que tal proyecto sería factible y de hecho un astillero entró en funcionamiento por un tiempo breve en la década de 1730. Ingeniero experimentado y profesor de matemáticas, Agustín Crame se refirió al viejo problema de un canal transístmico a comienzos de la década de 1770 y elaboró un mapa del istmo sumamente interesante, con una larga inscripción.[11] Las consideraciones con respecto a las posibilidades de un canal fueron más bien favorables, con lo cual Corral no estuvo de acuerdo.

La *Relación* de Corral fue completada en 1777. Sus secuelas son curiosas. En 1781, Martín de Mayorga, sucesor de Bucareli, quiso informar al rey sobre el estado de la defensa a lo largo de la costa del Golfo. España se encontraba en guerra con Inglaterra. Pidió información relevante de los archivos mexicanos; sin embargo, no se encontró ninguna. La *Relación* de Corral evidentemente se había perdido, había sido escondida o despachada a España sin dejarse una copia, *lapsus* en verdad extraño en una burocracia consciente de la

7 BOBB, 1962, p. 29.

8 Muchas de estas cartas se encuentran en AGI, *México*, legajos 1376-1381, y también en AGNM, como lo indica Bobb (p. 114, nota 91), y una larga serie de ellas está también en AGI, *México*, legajo 1864.

9 AGI, *México*, legajo 1864.

10 AGI, *Contratación*, legajo 637.

11 AGI, *México*, mapa 302.

importancia de las copias. La tensión que parece haber existido entre Mayorga y la corte española, el visitador, el gobernador de Veracruz (Carrión de Andrade), como también una junta convocada a raíz de la fortificación de Veracruz, la cual incluía a Corral, puede haber tenido que ver con este problema de no poder obtener datos.[12] En todo caso, Mayorga comisionó al coronel Matías de Armona para hacer un reconocimiento de la costa veracruzana y su interior inmediato nuevamente, lo que nos provee de otra vista de la misma área, virtualmente contemporánea, aunque menos elaborada e incisiva que el estudio en cuestión.[13]

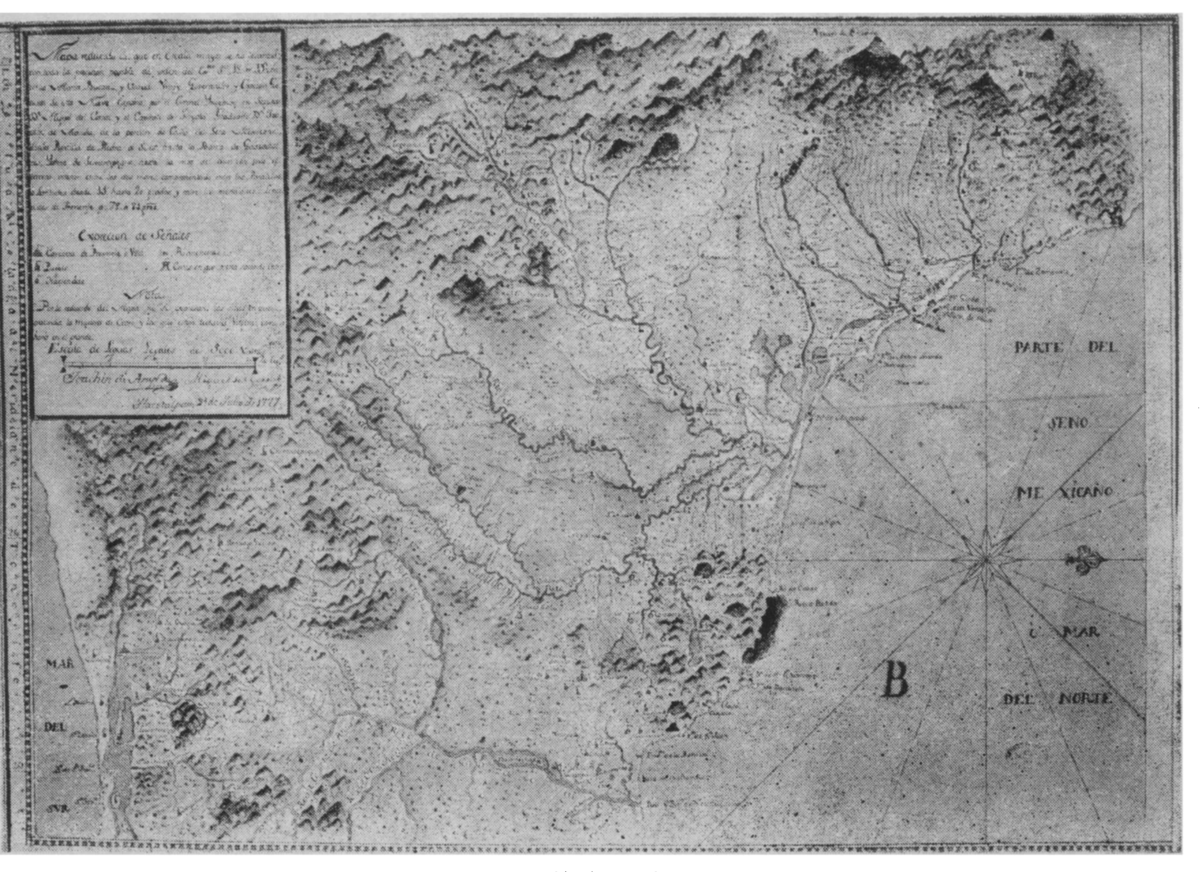
La *Relación* de Corral es un trabajo impresionante. Está organizado en cinco capítulos: *1.* Una descripción geográfica de lo que es ahora el sur de Veracruz, con datos adicionales sobre el istmo; *2.* Un reconocimiento de los bosques y actividades madereras, con precios estimativos incluidos, quizás en deferencia a Bucareli, siempre muy consciente de los costos; *3.* Una reflexión sobre las ventajas y desventajas de dos posibles sitios para el astillero, con una recomendación cuidadosamente fundamentada al rey, sobre cuál debiera escogerse; *4.* Proposiciones sobre las fortificaciones que requeriría asegurar cada uno de ellos, y, finalmente *5.* Un reconocimiento de las fuerzas e instalaciones disponibles en el área para su propia defensa.

El texto de la *Relación* está acompañado de varios mapas que se relacionan con ella directamente. El principal, una obra maestra en colores y en relieve, provee una vista panorámica de toda el área.[14] Lo reproducimos en este artículo y además trasponemos sus datos a una base moderna con la acuciosidad que permiten mapas contemporáneos y subsiguientes de la región. Sin embargo, el regocijo primero se ve afectado cuando se conoce la leyenda sobre el original: éste es sólo una reducción de un mapa más detallado que tiene ubicados los lugares madereros comerciables y que no ha sido encontrado todavía. Archivados con el mapa principal de Corral se encuentran varios mapas a escala mayor de los cursos inferiores de los sistemas de los ríos Alvarado y Coatzacoalcos, cada uno con numerosos sondeos. La *Relación* tiene una tabla estadística adjunta con información sobre tenencia de

12 CALDERÓN QUIJANO, 1953, pp. 157-163.

13 Mayorga al rey (15 jun. 1781), y la *Relación* de Armona, en AGI, *México*, legajo 1389.

14 AGI, *México*, mapa 329.



Mapa 1 (lámina primera)


Parte del Seno Mexicano
N
Xalapa
Lenzero
San Carlos
Punta de Zempoala
Vixia
Corral Falso
Plan del Rio
Apazapa
Rinconada
Xalcomulco
La Antigua
Santa Maria
Punta Gorda
(Acanosica)
San Martin
San Juan
Nueva Veracruz
San Juan de Ulua
Boca del Rio
Medellin
San Diego
Novillero
Rio de Xamapa
Punta de Anton Lizardo
Villa de Cordoba
San Lorenzo
Esperilla
Ato
La Laja
Santiago Guatusco
Cotastla
Salinas
Joluca
San Juan de la Punta
Bacas
Rio de Cuyacuenda
Taliscoyan
Umialco
Rio Blanco o de Tlaliscoya
Barra y Rio de Alvarado
Barrancas
Meganos de la Vigia
Rio de Ceño
Roca Partida
Tlacotalpa
Sapotal
Santiago de Tuxtla
San Andres
Barra d San Tecomapan
Punta de Zapotitlan
Pueblo y Arroyo de a Mapa
La Estanzuela
Acula
Santiago
Las Lomas
Santa Rita
Amatlan
Catemaco
Cosamaluapam
Bodegas
Totoltepeque
Otapa
Los Naranjos
(Bodegas de) Otapa
Chacaltianquis
Olapilla
Punta de San Juan
Soyaltepeque
Rio Tonto
Otatitlan
Tacojalpa
San Nicolas
Calabozo
Xotiapa
Maluyapan
Ensenada de Olavannilla
Rio y Barra de Guazacoalcos
Iscatlan
Tustepeque
Tesechoacan
Guatotolapa
Corral Nuevo
Micnapa
(Santo Domingo)
Jalapa
la Chinantla
Uluapa
Guerrero
Nopalapa
Mapachapa
Chinameca
Otiapa
Cosoliacaque
Isguatlan
Rio de Santo Domingo
Teutila
Arroyo de
Chilcopeque
Soconusco
Acayucan
Oluta
Xolupa
Moluacan
San Antonio
Chiltepec
Rio de Chiltepeque
Rio de Tesechoacan
San Juan
Texistepeque
(San Esteban)
Usila
(Valle R.)
(Sòlquabtela)
Sayula
Rio de San Antonio
(Cueralapa)
San Antonio
Santa Maria
Tlaquasintepeque
Guaspaltepeque
Santa Cathalina
San Felipe
Santiago
Rio de Caxones
Rio Manso
Rio de Tataquicapo
Suchiapa
Rio de Guazacoalcos
LEYENDA:
Cabecera o villa
Pueblo
Hacienda
Ranchería
Cortes actuales de cedro
Caminos
Límite de estados en la actualidad
Zonas de 350 o más metros sobre el nivel del mar
Los toponímicos están escritos como en el original, y entre paréntesis los lugares de localización dudosa.
SUR DE VERACRUZ
e Istmo de Tehuantepec en 1777
según el mapa del coronel Miguel del Corral y el capitán Joaquín de Aranda
Transportado a una base moderna, original en AGI, Planos de México, # 329
10 0 10 20 30 40 50 60 70 Kilómetros
10 0 10 20 30 40 50 Millas
San Juan de la Lana
Rio de Cendayon
Rio de los Miges
Rio de Chalchijapa
Santiago Yalco
Tosmetacan
Rio de la Puerta
Santiago Tuxtla
Rio de Sarabia
Acatlan
Masatan
San Juan Guichicovi
Malacatepeque
Santo Domingo
Petapa
Chimalapa
Rio Corte de Pinos
Chimaltepeque
(El Barrio)
Tarifa
Chivela
San Miguel
Dolores
(Santiago Guivea)
Santiago Guipa
San Geronimo
Lo Oyaga
(Hacatepeque)
(Chiquitan)
Nitepeque
Tuchitan
(Istaltepeque)
Isguatan
Tecoantepeque
San Dionisio
Amatitlan
Soleta
Gilotepeque
San Matheo
Santa Maria
San Francisco

Mapa 2

la tierra, población y animales domésticos. Todo esto hace de ella un conjunto en verdad absorbente.

La evasividad de la *Relación* es intrigante. Ya se ha mencionado que el sucesor de Bucareli la pasó por alto. Humboldt usó los "itinerarios" de Crame y Corral, alegando una exhaustiva investigación de los archivos.[15] El significado de esto no está claro. Es muy dudoso que haya visto el impresionante mapa a pequeña escala de Corral sin siquiera mencionar la *Relación* que éste acompañaba. Probablemente si lo hubiera visto, su ensayo sobre la Nueva España no habría tenido las serias lagunas e incluso malentendidos que tiene con respecto al sureste de la intendencia de Veracruz. En el trabajo bastante posterior y evidentemente autorizado de Bobb sobre la vicerregencia de Bucareli, las referencias a la *Relación* son oblicuas; probablemente no fue en verdad enfrentada.[16] La copia completa analizada aquí fue encontrada fácilmente en el Archivo General de Indias, por medio de la guía Torres Lanzas de los mapas archivados allí.[17]

El primer capítulo descriptivo de la *Relación* (quizás tomado de un fragmento del original, que permaneció en el archivo mexicano) fue publicado en México en 1873 por la Tipografía Mexicana en su *Revista Universal,* pero mal interpretado en sus propósitos y origen. Fue publicado nuevamente en 1963 por la Editorial Citlaltépetl de México, con una introducción y notas de Leonardo Pasquel, ex profesor de sociología en la UNAM. Obviamente Pasquel supo apreciar la riqueza de datos de la *Relación.* Sin embargo, no se incluyen mapas ni estadísticas y, al parecer, tampoco se comprende el propósito original de la *Relación:* "la *Relación* completa no ha sido encontrada y por ello solamente sale de prensas el extracto mencionado".[18] Claramente, la publicación de Pasquel fue motivada en gran parte por el entusiasmo provocado por el proyecto de desarrollo del río Papaloapan:

> Espero que el pequeño extracto reeditado en este volumen... contribuya al conocimiento de la geografía e historia de una zona tan típica, bella, rica y llamada a singular destino, como ejemplo para México, del nuevo sistema de desarrollo integral

15 HUMBOLDT, 1809, libro V, cap. XII.
16 BOBB, 1962, p. 114.
17 TORRES LANZAS, 1900.
18 PASQUEL, 1963, p. XX.

según la propia estructura regional, de la que es eje y sustento el Papaloapan, río padre, del sotavento veracruzano.[19]

Al momento de la publicación (1963) las condiciones de vida, las comunicaciones y la producción agrícola en el Papaloapan habían mejorado considerablemente, pero el proyecto también había caído en un largo letargo, víctima bastante espectacular del proyectismo.[20]

El coronel

Pasquel provee una breve biografía del coronel Miguel del Corral, extraída de fuentes sólo conocidas por él. Su caracterización del coronel da peso y credibilidad a los datos contenidos en la *Relación* misma como también en apreciaciones de Corral hechas por Bucareli y Gálvez. Nacido en Aragón en 1731, Corral siguió la carrera militar especializándose en ingeniería. Hizo su servicio con distinción en España bajo las órdenes de Bucareli cuando éste era mariscal de campo. Vino a la Nueva España en 1763 y pronto se dedicó a hacer reconocimientos del puerto de Veracruz y su interior. Se incluye información sobre este trabajo en la *Relación* de 1777. En 1770 trabajó en los preparativos para la edificación de la fortaleza de San Carlos cerca de Perote y pocos años más tarde Bucareli le pidió que estudiara la reubicación de la estación naval de San Blas en el Pacífico. A continuación trabajó en el reconocimiento del sur de Veracruz, después de lo cual se le dieron varias responsabilidades importantes, hasta llegar incluso a hacerse cargo del gobierno de la intendencia de Veracruz. Corral se hizo veracruzano y es como tal que Pasquel lo celebra, sin dejar de relacionarlo con descendientes prominentes.

La calidad de la información en la *Relación* y el razonamiento de algunos de los juicios son las virtudes principales del autor. Es claro que se trata de un talentoso observador. Corral es lo suficientemente perseverante como para seguir uno tras otro muchos de los ríos de estas tierras bajas; es inquisitivo, observador y evidentemente los rigores del ambiente no lo acobardan. Vale preguntarse si la cancelación del proyecto correspondió a un proceso tan riguroso como el seguido por Corral.

19 PASQUEL, 1963, p. XXI.
20 Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1972.

El sur de Veracruz como región

Pasquel sugiere que la *Relación* de Corral representa la primera vez en que Veracruz sur es considerado como una sola región.[21] Las *Relaciones geográficas* coloniales desde las tierras bajas y a lo largo de la orilla sur del golfo son por cierto segmentadas sin excepción.[22] Villaseñor y Sánchez en su *Theatro Americano* trata las principales jurisdicciones locales separadamente; su mayor interés está en las condiciones religiosas y políticas y por tanto despacha lo demás rápidamente. Clavijero generaliza mucho con respecto a todas las tierras bajas del golfo. Humboldt se restringe a la extremidad norte de Veracruz sur.[23] La unidad que se le daba era generalmente negativa y el área era a menudo considerada como *ein lastiges Durchgangsland.*[24] La *Relación* da cuerpo a una perspectiva mucho más positiva y es bastante sistemática en su tratamiento.

El mapa de Corral sugiere una unidad ambiental natural, tal como lo hacen los mapas modernos, del clima, la vegetación y las formas terrestres de estas tierras bajas. Estadísticamente, la región ha sido por mucho tiempo y todavía es un problema; datos municipales de Oaxaca, Chiapas y Tabasco deben agregarse a aquellos del sur de Veracruz para integrar una visión completa de esta parte de las tierras bajas.

Los primeros invasores españoles evidentemente se referían a todas las tierras bajas del sur del golfo como Ulúa o Colúa.[25] Mucho más tarde, como se indica en la cita anterior de Pasquel, el sur de Veracruz fue llamado *Sotavento* de acuerdo con el uso común. Corral usa este término y su gemelo, barlovento, en un sentido direccional o aun climático con respecto a la costa a los dos lados del puerto de Veracruz, del mismo modo que de Alvarado y por cierto del canal que sale al Pacífico al lado sur del istmo. Cara al océano, barlovento significa izquierda o el lado del cual vienen los vientos de la costa. Sotavento es derecha, o el lado hacia el cual éstos vienen o se dirigen, o quizás donde golpean en la orilla. Algunos graves problemas climáticos de estas costas, particularmente los nortes del golfo y los huracanes en direc-

21 PASQUEL, 1963, p. XV.
22 *Vid.* nota 6.
23 VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, 1746; CLAVIJERO, 1789; HUMBOLDT, 1809.
24 SCHMIEDER, 1962, p. 128.
25 SCHMIEDER, 1962, p. 127.

ción al norte a lo largo de la costa del Pacífico de México, se enmarcan en estas direcciones. Estas alusiones son pertinentes, y nos aclaran que no es correcto el término *sotavento* para referirse a una región, a pesar de que haya sido sancionado por el uso común.

La historia de la colonización, la agricultura y la ganadería en el Veracruz sur de la posconquista ha producido subregiones. Un vago núcleo de asentamiento es ya evidente en el mapa de Corral. En las primeras décadas del siglo XX este núcleo se había hecho más denso y virtualmente extendido hacia la frontera de Tabasco; el sistema de asentamiento y la tenencia de la tierra eran todavía esencialmente coloniales. En la actualidad, la cosecha comercial a gran escala continúa restringida principalmente a este viejo núcleo. La reforma agraria ha afectado el área de la misma manera en que ha afectado áreas agrícolas colonizadas por largo tiempo a través de todo el país. Las haciendas han sido divididas y se ha establecido un gran número de ejidos y pequeñas propiedades privadas. Sin embargo, el complicado problema del ejido es tan serio aquí como en todas partes y el neolatifundismo es mucho más que sólo una palabra a través de las tierras bajas del golfo.

El centro se extendió hacia las orillas norte, este y sur desde la segunda guerra mundial con nuevas formas de colonización en la forma de ejidos, colonias (propiedad privada restringida dentro del contexto de comunidades) y propiedades privadas independientes de varios tamaños. Los bosques que Corral y Aranda tasaron han sido empujados hacia atrás. La agricultura y la ganadería que han tomado su lugar apoyadas en gran medida por el trabajo de migrantes aventureros, contribuyen a hacer de Veracruz el lugar interesante que es ahora. Se están considerando nuevas posibilidades, libres ya de muchos de los constreñimientos de áreas colonizadas por largo tiempo.

Hidrografía y red de transportes del siglo xviii

En la *Relación* de Corral, el sur de Veracruz aparece como un mundo lleno de agua. La logística y el propósito del reconocimiento redundó en largas descripciones verbales de cursos de agua y en un énfasis en ciertos rasgos hidrográficos. Se puede seguir la huella de la mayor parte de estos cursos en la actualidad, pero parece que hubo cambios en los ríos

Papaloapan, Blanco y San Juan como también en la configuración de ambas costas del istmo.

Se encontró que los canales de las barras de los dos sistemas fluviales principales, el Papaloapan[26] y el Coatzacoalcos, tenían aproximadamente cinco metros de profundidad en noviembre, tiempo de crecida, y cuatro metros en abril cuando el agua bajaba. Los autores del reconocimiento juzgaron que si se dejaba un poco más de un metro libre en tiempo de crecida, podían pasar barcos de guerra terminados, de treinta o cuarenta cañones, como de la clase fragatas, por ejemplo. Barcos más grandes tendrían que llevarse sin terminar para ser completados en instalaciones que ellos pensaban que podrían construirse en la fortaleza de San Juan de Ulúa. La fragata era un velero fuerte, veloz y de toda temporada, ideal no sólo para el golfo sino también para costas más lejanas.[27] El límite de profundidad, por lo tanto, incluso sin las instalaciones en la fortaleza, no anulaba el proyecto. Se consideró como posible dragar los ríos, pero el costo era prohibitivo y además la utilidad era temporal debido a la redeposición por las corrientes en el golfo. Por supuesto que navichuelos pequeños podían transitar libremente por los tributarios de los sistemas fluviales en las tierras bajas. Se mencionan unas pocas canoas en el río Coatzacoalcos y probablemente a lo que se hace referencia es a un barco construido con tablones, como la trajinera. Era común encontrar canoas hechas de tronco ahuecado; representaban uno de los usos importantes de los bosques tropicales. En la *Relación* se les llama piraguas y también bongos, en lenguaje tabasqueño; cayuco es el término moderno usual. En tiempos de Corral, como antes y después, el cedro tropical, con su tronco largo y sin nudos, era particularmente apropiado para la construcción de estas graciosas y espaciosas naves. Todavía son un medio común de transporte, a menudo con un motor fuera de borda.

Probablemente el mapa de Corral muestra con más precisión que cualquier otro las rutas por agua y por tierra a

[26] Corral usa la imagen de un árbol de profuso ramaje para describir la forma de este sistema fluvial. Los apelativos que usa para designar el río van de acuerdo con los cambios de nombre que éste va tomando. Es así como se encuentran los nombres de Alvarado, Tlacotalpan o Casamaloapan, dependiendo del lugar en que uno esté situado en la descripción de lo que es ahora la corriente principal del sistema del Papaloapan.

[27] LANDSTROM, 1961, p. 128.

través del sur de Veracruz y el istmo en los últimos tiempos de la colonia. Un mapa en el atlas de Humboldt de la Nueva España muestra la red del rincón norte de la región.[28] Es más detallado en su toponimia y está inmaculadamente dibujado sobre una base mejor que la de Corral, pero las rutas corresponden sólo aproximadamente. Bernardo García Martínez en su estudio del marquesado del Valle incluye un interesante mapa que muestra la red de caminos alrededor de Tuxtla. Las rutas cercanas a los pueblos corresponden a las de Humboldt y Corral, pero las más lejanas son difíciles de reconciliar.[29] Las tierras bajas de Tehuantepec están llenas de lo que deben ser simplemente errores. Obviamente, no fueron reconocidas con el mismo cuidado.

La red de transporte del sur de Veracruz estaba constituida por varios componentes básicos. Las mercaderías venían por mar de por lo menos distancias tan lejanas como Tabasco y luego a través de uno u otro de los sistemas fluviales principales. Había un paquebote en operación, quizás para el transporte tanto de pasajeros como del correo. Tanto en tiempo de guerra como de paz, los buenos ciudadanos de Acayucan mantenían un vigía en el cercano Coatzacoalcos para reunir información con respecto a ese tráfico. Los barcos, tanto en este sistema fluvial como en los de San Juan y Papaloapan, llegaban al fin de la navegación, donde las mercaderías eran guardadas y custodiadas en bodegas hasta que se les llevaba al interior por recusa a través de las rutas principales. Tan limitado tráfico rodante como el que se veía en las tierras bajas estaba probablemente restringido a los caminos principales entre Veracruz y la ciudad de México. Había veredas para mulas que corrían a lo ancho de todas las tierras bajas, a menudo perpendiculares a los sistemas fluviales. Convergían prominentemente en Acayucan, ahora más que nunca nudo del transporte y centro comercial. Se muestra una compleja red de rutas detrás de Veracruz. Los caballos y mulas eran numerosos en las haciendas de todas las tierras bajas como se apunta en la tabla estadística y había siempre muchos más en tránsito. Sin embargo, la red completa no debe ser sobrevalorada. Muchas rutas terrestres eran tortuosas y estaban en pobres condiciones. Las *Relaciones estadísticas* de principios del siglo XIX parecen mostrar que el transporte de mercaderías por algunas de estas veredas era decidida-

28 HUMBOLDT, 1969a, mapa 9.
29 GARCÍA MARTÍNEZ, 1969.

mente lento y que esto restringía severamente la producción agrícola, especialmente en regiones lejanas.[30]

Había habido movimiento a lo ancho del istmo por largo tiempo: por embarcación fluvial a lo largo del Coatzacoalcos y sus afluentes a Guichicovi, por tierra en el paso terrestre y por barco nuevamente a Tehuantepec. Corral sugirió que en vez de un canal, que era lo que Crame había propugnado unos años antes,[31] el istmo sólo necesitaba un mejoramiento en la parte terrestre de la ruta. Un canal a nivel del mar requeriría un gran trabajo de ingeniería, ya que el paso es relativamente alto y el terreno muy quebrado. Corral pensaba que sería demasiado caro para los beneficios que acarrearía, tomando en cuenta especialmente que la costa sur no ofrecía ni mucho menos un sitio apropiado para un puerto, lejos en ambas direcciones, de un punto directamente al sur de la desembocadura del Coatzacoalcos. Se podría también decir que el trabajo habría estado fuera del alcance de la tecnología del momento, ya que la verdadera altura del paso no estaba todavía clara. Éste parece ser un juicio sensato y efectivamente es el que ha prevalecido. En el presente, se puede cruzar el istmo rápidamente por carretera o por tren.

El significado potencial de este cruce para el comercio de todas las Américas, junto con sus formidables obstáculos, ha producido dramáticas proposiciones con el pasar de los años, incluyendo un elaborado esquema para una múltiple red ferroviaria que acarrearía barcos a través del istmo en plataformas gigantes. En 1960 un ingeniero mexicano propuso una serie de represas y un túnel para barcos bajo la cima.[32] En 1964 en los Estados Unidos se sugirió el uso de explosiones nucleares para excavar un canal a nivel del mar.[33] Finalmente la atención se dirigió de nuevo a Panamá.

Rigores ambientales

Corral se refiere al clima de una manera resumida y en relación con otros factores ambientales. Un lugar es saludable o no saludable. Los factores en cuestión parecen ser el drenaje y quizás la circulación del aire. Esto parece reflejar tanto el pensamiento reinante en ese tiempo sobre el origen mias-

30 Silva Herzog, 1944, pp. x-xi.
31 Crame, en AGI, *México,* inscripción del mapa 302.
32 Noriega, 1960.
33 Galton, 1964, p. 24.

mático de algunas enfermedades, particularmente la temida fiebre amarilla, como también sentido común sobre la comodidad. Cada comentario sobre el clima o "temperamento" en la *Relación* está seguido de cerca por otro sobre plagas de insectos. Estos dos factores y sus corolarios han sido obstáculos importantes para el desarrollo de las tierras bajas en tiempos históricos y todavía lo son, aunque en menor medida.

Como es de esperarse, las reseñas de Corral sobre los insectos comienzan con los zancudos. Viajeros de las tierras bajas antes y después de esa época han producido prosa excelente en tributo a los zancudos. Pariente cercano del mosquito, el diminuto jején también aparece en las listas. Su picadura es como la punzada de una aguja. Un tipo de pulga llamado nigua introduce sus huevos a través de la piel, los que muy pronto crecen causando picazón y, a menudo, infección; muchos han muerto de ello. Un hediondo bicho de alcoba llamado talaje distrae el sueño chupando la sangre de la víctima. La garrapata ataca a hombres y animales durante la estación seca, causando debilitamiento e infección. Sin embargo, el insecto que apareció como el más repulsivo a los expedicionarios fue un monstruo que se encuentra a lo largo del Coatzacoalcos, al cual llamaron moyocuile y que puede haber sido la *human bot fly (Dermatobia hominis)*.[34] La introducción de sus huevos bajo la piel, "...engendra un gusano que en pocos días se hace muy grande, y no sacándolo con tiempo y cuidado produce una llaga difícil de curar...". Las considerables pérdidas de vidas humanas durante el intento anterior de construir un barco en las orillas del Coatzacoalcos fueron atribuidas a esta causa. Sólo después de 130 años de ser escrita la *Relación,* la "doctrina del mosquito" sobre la fiebre amarilla fue entendida y aplicada en México. El *Aedes aegypti,* el portador de la enfermedad, fue erradicado de la ciudad de Veracruz poco después del comienzo del siglo xx y su población severamente reducida en las otras comunidades de las tierras bajas del estado.[35] Tomó todavía más tiempo combatir efectivamente los mosquitos portadores de malaria del género *Anopheles.*

[34] KIRKPATRICK, 1957, p. 177.
[35] HOWARD *et al.*, s/f, pp. 435-436.

Bosques útiles

Por supuesto que los bosques con que Corral se encontró en las tierras bajas y en las lomas vecinas todavía no habían sido encontrados por los chicleros ni saqueados por los contratistas del siglo diecinueve y comienzos del veinte. Las horribles condiciones de trabajo en las monterías de las tierras bajas, que Traven ha descrito en sus "novelas de la jungla" (por ejemplo, *La rebelión de los ahorcados*), todavía eran cuestión del futuro como también lo era el dramático avance de la colonización agrícola y de la ganadería. Un mapa de vegetación natural, tal como aparece en el *Handbook of Middle American Indians,* todavía no era la abstracción que es ahora.[36] Las especies mencionadas en la *Relación* están encabezadas por dos que ya eran comúnmente consideradas como preciosas. Una era el cedro (probablemente *Cedrela mexicana* o una especie cercana), que en el extranjero era llamado cedro americano o español. La otra era la caoba (*Swietania macrophylla*), la que algunas veces Corral llama *caovano* y otras veces, confusamente, *cedro macho* y que hoy se conoce usualmente con el nombre de caoba. Se menciona una variedad de maderas duras en las partes bien drenadas de las tierras bajas: guayacán; palo maría, que seguramente se refería al chicozapote (*Achras zapota*), más tarde la fuente del chicle; zapote, que puede haberse referido a varias especies; bálsamo, también conocido como copal; cociute; guapinole, llamado algarrobo o quebrahacha en otros lugares; taiz, y tavi. No están claros los nombres actuales para los dos últimos y, en verdad, es difícil atribuir términos botánicos a la mayor parte de las maderas identificadas en la *Relación.* Se mencionan asimismo dos tipos de roble: *encino* y *roble.* En ambos casos la referencia parece ser a la especie dominante de los restos de un tipo curioso de vegetación, plantas de clima templado que quedaron durante el período cálido que sucedió al último período glacial en aquellas partes de las tierras bajas tropicales, hasta ahora no totalmente adaptadas a la vegetación boscosa tropical.[37] Los robles y otros árboles de madera dura eran todavía bastante asequibles desde los arroyos en tiempo de Corral. Él los consideró como abastecedores de madera para cascos, cubiertas y accesorios de muchos ti-

[36] WAGNER, 1964, p. 223.
[37] GÓMEZ-POMPA, 1973, pp. 99-101.

pos; la correlación misma entre especies y usos específicos es muy detallada.

Las coníferas requeridas para la arboladura presentaban un problema. Era difícil transportar a través de los turbulentos arroyos que descendían por el acantilado los pinos y abetos que normalmente se encuentran en tierra templada e incluso fría. Para Corral, uno de los lugares de más factible explotación eran los bosques de pino que se encontraban a la orilla de la meseta, cerca de Perote; restos de estos impresionantes bosques todavía pueden verse hoy en día. Muestras de esta madera fueron embaladas en una pequeña caja y enviadas al rey.[38]

Las coníferas de los afluentes más altos del río Coatzacoalcos habían sido cortadas para abastecer los astilleros de La Habana por alrededor de cincuenta años previos a la escritura de la *Relación*. Los troncos eran guardados a veces en remansos salinos cerca de la desembocadura para ser trasladados posteriormente. Durante gran parte de ese tiempo también deben haber existido bosques de madera dura en Cuba misma. Al final de la década de 1770, sin embargo, ya eran escasos ahí.[39] Sin duda que La Habana continuaba siendo abastecida de maderas duras y blandas por las tierras bajas hasta que se puso fin a la construcción de barcos al terminar ese siglo y comenzar el siguiente: "la construcción naval en Cuba priva de empleo a la mano de obra de la madre patria".[40]

Por siglos se había exportado cedro tropical y caoba desde la Nueva España tropical. Se usaban ampliamente en Europa para la construcción de barcos y a comienzos del siglo dieciocho los fabricantes de armarios de Inglaterra, incluyendo el famoso Chippendale, los utilizaban en la confección de muebles finos.[41] La madera sacada de los sitios de talaje nombrados por Corral también era usada, por supuesto, para fines de construcción prosaica. En la *Relación* hay comentarios pasajeros sobre la tecnología maderera en ese tiempo. Los troncos eran tirados por bueyes hasta los arroyos crecidos y de allí flotaban hasta aserraderos manuales. Algunas maderas

[38] Bucareli a Carlos III en AGI, *México*, legajo 1931, Nº 3221. Al margen de un duplicado de la carta adjunta, un escribano apuntó que no se proporcionaron duplicados de las muestras.

[39] Gálvez al gobernador de Veracruz (23 abr. 1776), en AGI, *Contratación*, 637.

[40] HUMBOLDT, 1969b, p. 123.

[41] LATHAN, s/f, p. 39.

como el copal, el guapinole y el taiz, no flotaban por ser demasiado pesadas y tenían que acarrearse en balsas de madera más liviana.

Hay más que menciones pasajeras a prácticas madereras incontroladas y desperdiciadoras. En el siglo diecinueve esto se convirtió en un escándalo que todavía dura.[42] Corral critica la manera en que innecesariamente se talan árboles a menudo inmaduros y es sarcástico con respecto a la completa ausencia de algún sistema de replantación. Sugiere una manera de poner en práctica una explotación más cuidadosa. La imprevisión de los taladores tropicales ha sido criticada muchas veces desde entonces, pero esta teorización sobre el sostenido talaje en los bosques tropicales muestra un considerable desconocimiento de la manera dispersa en que especímenes de cualquier especie normalmente crecen en este tipo de bosques, del modo en que la sucesión de plantas se efectúa en áreas boscosas o en claros y de lo que puede significar, en técnicas y costos, la replantación de bosques ralos o despejados. La plantación de bosques compactos es una invitación a las enfermedades. Corral menciona el hecho de que algunos "naturales", nombre que se daba y todavía se da a los indios, se rehusaban a permitir el talaje en sus tierras. Inconscientemente Corral puede haber indicado lo que es tradicional y por supuesto de una sabiduría completamente anticomercial a este respecto: desbroce sólo dentro de un régimen milpero con épocas largas de descanso y corte selectivo para fines domésticos.

Gente, comunidades y subsistencia

A juzgar por su tratamiento descriptivo y más bien superficial en la *Relación,* Corral consideró que los habitantes del sur de Veracruz, sus comunidades y actividades, tendrían una importancia menos directa para el proyecto de construcción naval que los materiales de construcción y el acceso a ellos. Sin embargo se consideró importante determinar de dónde provendrían el trabajo, el sustento y las facilidades de manutención. De hecho, éstos se transformaron en puntos culminantes en el argumento acerca de la ubicación óptima.

Los datos sobre población esparcida a lo largo de la *Relación* están resumidos en el cuadro 1. Categorizaciones con-

42 Melgarejo Vivanco, 1960, p. 223.

Cuadro 1

POBLACIÓN EN 1777

Comunidades o regiones	*Vecinos* *	*Españoles*	*Indios*	*Mestizos*	*Mulatos o pardos*	*Totales deducidos, aproximados a 50*
1. Alvarado	284					1 150
2. Tlacotalpan	860	80	460		320	3 450
3. Santiago Tuxtla con San Andrés Tuxtla y Catemaco**		159	5 597	194	311	12 500
4. Acayucan**		71	2 941		1 836	9 700
5. Guichicovi	900					3 600
6. Núcleo de la cuenca del Papaloapan		10 000****	15 437		260*****	25 700
7. Haciendas (sur de Veracruz)	1 144***					4 600
8. Tehuantepec (provincia)						22 000
						82 700

* Considerado sobre la base de datos en las *Relaciones geográficas* de fines del siglo (ver nota 30), como cabezas de familias de un promedio de cuatro miembros.

** Las cifras incluyen casados y viudos, como tambiénadultos solteros. El total se ha multiplicado por 2.

*** Éstos aparecen como "hombres", pero aquí están considerados como cabezas de familia.

**** Incluye mestizos.

***** Incluye negros.

fusas, áreas dejadas fuera por el estudio, como también grados variables de exactitud y generalización, son tan problemáticos en estos datos como en otros censos contemporáneos.[43] La distribución racial es algo diferente de lo que podría esperarse de las tierras altas adyacentes con respecto a la predominancia del elemento negro, eco de la esclavitud en los ranchos del sur de Veracruz en la época temprana de la colonia.[44] Corral no menciona expresamente la esclavitud en las tierras bajas en su *Relación.*

Se puede obtener una cifra total aproximada para las tierras bajas en el mapa de Corral sumando el total deducido en la tabla, más las siguientes cifras: *a)* la población de la ciudad de Veracruz (16 000), como la da Humboldt; [45] *b)* un cálculo estimativo que tendría como base el número de comunidades que aparece en el mapa en el interior inmediato de Veracruz (cerca de 10 000); y *c)* una estimación de la población india en las vecindades de Acayucan, mencionada pero no enumerada por Corral (quizás 10 000). El resultado es casi 120 000, lo que representa $^{1}/_{15}$ del total actual, calculado sobre la base de una serie de censos recientes y mapas. La disparidad entre las cifras que Villaseñor y Sánchez da para las ciudades principales de las tierras bajas y las cifras correspondientes en la *Relación,* es muy notable.[46] En un lapso de treinta años la población de estas ciudades parece haber aumentado en varios cientos por ciento. Puede haber ocurrido algo dramático, como la migración de las áreas montañosas del oeste, pero es más probable que las estadísticas sean erradas.

La Relación considera varias otras cuestiones demográficas. Se menciona la vacuidad de la región del Coatzacoalcos bajo, consecuencia de la despoblación del período inmediatamente posterior a la conquista. Las canoas que viajaban por el río eran pocas. Esto, por supuesto, ha cambiado drásticamente en las últimas décadas. Se ven muchos barcos en el río ahora y Coatzacoalcos es una ciudad pujante.

Corral deduce que la cantidad y las habilidades de la mano de obra disponible son suficientes para el astillero propuesto. Humboldt, en consideraciones posteriores y más generalizadas con respecto a las tierras bajas, menciona una gran falta de mano de obra agrícola y de otros tipos. Las razones

43 SILVA HERZOG, 1944, pp. II-III.
44 CHEVALIER, 1970, p. 280.
45 HUMBOLDT, 1809, libro III, cap. VIII.
46 VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, 1746, I, pp. 267, 277, 366.

que él vio para esto residían en el reclutamiento excesivo y severo para defensas costeras y servicios de a bordo, como también la manera en que hombres idóneos evadían estas molestas tareas a través de la migración. El desarrollo de las tierras bajas, por lo tanto, fue retrasado y mientras tanto, los precios de la comida en Veracruz le parecía a él increíblemente altos.[47] La amenaza de los ingleses estaba teniendo su impacto en la costa del golfo.

Las gentes de las tierras bajas sólo son tratadas de perfil. Sin embargo, las caracterizaciones negativas son pocas. Los únicos que son un poco menospreciados son los españoles locales. Varios grupos indígenas impresionaron particularmente a los dos oficiales: los del alto Papaloapan fueron considerados como "muy fuertes y aplicados al trabajo"; aún más, algunos de ellos eran nadadores excelentes; encontraron que los de Tehuantepec eran "...generalmente bien hechos, robustos y laboriosos". Esto nos recuerda al muy notable Clavijero, quien escribe aproximadamente al mismo tiempo sobre la industria de los mexicanos nativos de una manera respetuosa.[48]

Villaseñor y Sánchez hace un comentario sobre la gente y la economía agrícola de Acayucán en 1746:

> ...es país tan fértil, que ofrece anualmente cuatro cosechas de maíz, y como éste no tiene expendio en otras juridicciones, la mesma abundancia hace que los indios de ésta sean muy poco aplicados al trabajo, pues únicamente con arrazar los montes, horadar la tierra a punta de estaca, hacen sus siembras, y lo mesmo sucede con el frijole, sin el beneficio del rado ni otro cultivo equivalente.[49]

Esto reconoce un problema de mercado; sobreproducción, en cualquier lugar, sin algo de circulación podría representar una calamidad económica. Él ve limitaciones tecnológicas que otros han considerado como algo censurable en sí mismas, pero indica que quizás éstas sean lo mejor para las tierras bajas tropicales de ese tiempo. Problemas de mercado similares eran todavía evidentes cincuenta años más tarde.[50] Humboldt ve un problema algo diferente: una naturaleza quizás demasiado benéfica y gente que no desea esforzarse.[51]

[47] HUMBOLDT, 1809, libro III, cap. VIII.
[48] CLAVIJERO, 1789, libro I, cap. XVII.
[49] VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, 1746, I, p. 366.
[50] SILVA HERZOG, 1944, pp. X-XI.
[51] HUMBOLDT, 1809, libro III, cap. VIII.

Más tarde esto es repetido por Sartorius [52] y, de una manera en verdad denigrante, por Ratzel.[53] La pereza de los nativos de las tierras bajas es un cliché tan persistente como lo es la opulencia y productividad de dichas tierras.

En ninguna parte de la *Relación* se hace alusión a los jarochos, gente con un evocativo nombre que encierra cualidades culturales peculiarmente veracruzanas. El término es común hoy en día pero probablemente muy mal empleado. Debe haberse usado ya en los tiempos coloniales. Tradicionalmente se ha aplicado a hombres de campo, en primer lugar, ya sean granjeros o vaqueros de a caballo, de origen racial mixto, con sus propias comidas, música y mucho más.[54] Este tipo de color rara vez da vida a los análisis de Corral, pero ocasionalmente se puede apreciar que si los términos de referencia hubieran sido diferentes, sí habrían aparecido.

Los dos investigadores encontraron una comunidad recientemente establecida por esclavos prófugos de Orizaba, Córdoba y otros lugares, en la cuenca de la moderna presa Alemán en el río Tonto o cerca de allí. Los rincones de las tierras bajas han sido por mucho tiempo, y todavía lo son, un refugio efectivo para los buscados. Los "negros cimarrones" fueron una amenaza en los caminos de la capital a Veracruz durante un largo período de la colonia.[55] Corral admite que los esclavos prófugos que él encontró estaban inicialmente escondidos en una empalizada ("palenque") de la cual salían para robar a los viajeros, pero sostiene que ahora viven en una comunidad abierta y que son pacíficos, industriosos milperos y cazadores.

Tlacotalpan es la comunidad retratada en mayor detalle en la *Relación*. Leonardo Pasquel la llamó más tarde "Perla de Sotavento" y muchos otros autores la han alabado como un lugar folklóricamente pintoresco, rival de Alvarado.[56] Los habitantes del pueblo eran variados racialmente y tenían una serie de ocupaciones, como lo ha mostrado el cuadro 1. La mayoría de los españoles eran comerciantes pero no grandes capitalistas. Algunos vecinos iban periódicamente a los bosques a trabajar como taladores y aserradores. Algunos eran

52 SARTORIUS, 1858, p. 174.

53 RATZEL, 1878, pp. 369-388.

54 Para obtener algunas ideas sobre la riqueza del término "jarocho" ver SANTAMARÍA, 1959, p. 630, y WEST - AUGELLI, 1966, p. 364.

55 MELGAREJO VIVANCO, 1960, pp. 124-125.

56 Pasquel hace su comentario en la introducción (p. XIII) a CÉSAR, 1959.

cazadores e incluso otros eran agricultores y ganaderos en pequeña escala. Había también fabricantes de ladrillos y baldosas que trabajaban con la arcilla disponible en la vecindad. Al comenzar el nuevo siglo se informó desde Tlacotalpan que había "una falta absoluta de industrias artesanales".[57] Puede ser que por entonces la madera comerciable ya no estaba a fácil alcance de los taladores que Corral había considerado como una razón importante para establecer un astillero en este lugar.

Por mucho tiempo se ha considerado a las inundaciones como un problema serio en la parte baja del sistema del río Papaloapan; la cuenca se inundó extensivamente todavía en 1969, después de unos veinte años de fundada la Comisión del Papaloapan.[58] Corral hizo poco caso a este problema: estaba impresionado por la manera en que los tlacotalpeños se habían adaptado a las inundaciones con plataformas o pasillos elevados en sus casas y también de ver cómo todos se transportaban en cayucos.

Tlacotalpan y un sitio desocupado en la parte baja del Coatzacoalcos eran los dos lugares que competían por el astillero. Los recursos madereros en el área de los afluentes del Coatzacoalcos eran tan promisorios como los del Tlacotalpan arriba. Las barras en las desembocaduras de los ríos eran igualmente restrictivas. Sin embargo, Corral se mostraba a favor del primer lugar, como se ha indicado, debido a la presencia de taladores, a la producción agrícola de los alrededores, a la existencia de otro tipo de facilidades, y a la proximidad de comunidades importantes, especialmente Veracruz. También se consideraba que el clima era mejor que el de los alrededores del Coatzacoalcos bajo, y los insectos menos odiosos. Había muy poca gente viviendo cerca del segundo lugar y, por supuesto, estaba lejos de Veracruz. Una misión de rescate habría sido muy difícil en caso de ataque. Se le había presentado al rey, entonces, con un análisis de ubicación y habría sido difícil no escoger Tlacotalpan, si no se hubiera dejado de lado la idea.

Los comentarios que se hacen en la *Relación* sobre la agricultura y la ganadería verifican lo que generalmente se dice del período colonial, especialmente por Chevalier.[59] La hacienda era suprema entre los tipos de tenencia de la tierra,

57 SILVA HERZOG, 1944, p. VIII.
58 Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1972, p. 110.
59 CHEVALIER, 1970, pp. 145-146, 279-280.

y tan opresiva como en todas partes. Mucha tierra buena en las haciendas no se usaba y era común el fenómeno del propietario ausente, mientras que muy cerca vivían personas que necesitaban esa tierra para subsistir. Los vecinos de los pueblos y ciudades, donde era posible, arrendaban tierra de los hacendados o rancheros o, como en el caso de Alvarado, se las tenían que arreglar sin hacerlo. En 1777 este pueblo estaba siendo severamente encerrado por los padres de la orden de Belén, arrebatadores de tierra.

Las haciendas y los ranchos estaban principalmente dedicados a la ganadería. Había abundantes campos de pastoreo naturales, especialmente en una banda ancha desde el suroeste de los Tuxtlas hasta los alrededores de Veracruz. Varios nombres de lugares en toda esta parte del mapa de Corral aluden a la ganadería: Paso del Toro, Novillero, Corral Falso, Corral Nuevo. Aunque la cantidad de ganado ya no era tan numerosa como evidentemente lo había sido en el siglo XVI, había cantidades considerables de todos modos. Cuatro haciendas tenían sobre 20 000 cabezas cada una; la más grande, La Estanzuela, tenía 28 000, más 1 100 caballos. Éstos eran animales mantenidos en rebaños y había una cantidad igual o aún mayor de cimarrones. Había muchos cientos de mulas en las tierras bajas del sur de Veracruz, especialmente entre el río San Juan, la costa y el Coatzacoalcos, la zona que quedaba por sobre las rutas terrestres este-oeste. Estos animales eran mucho más numerosos en el istmo sur, lo que es indicio de mucho mejores comunicaciones. Corral menciona sobre 25 000 en los alrededores de Tehuantepec.

Generalmente esta área se ve favorablemente; abundan las siembras de subsistencia; la caña de azúcar se produce extensamente y se muele en unos 230 trapiches. Hay excelentes campos de pastoreo y los indios son gente admirable, como se indica. Sin embargo, los datos que la *Relación* da sobre la agricultura son de escasez, especialmente comparados con detalles histórico-agrícolas dados sobre el período colonial en Veracruz por un autor como Melgarejo.[60] Él hace ver, por ejemplo, la ausencia casi completa del arado en las tierras bajas tropicales y la gran variedad de frutas y legumbres de crecimiento común.

La cosecha comercial mencionada más frecuentemente en la descripción del sur de Veracruz por Corral es el algodón: se encontraba en las vecindades de los Tuxtlas, de Acayucan y

60 MELGAREJO VIVANCO, 1960, pp. 78-82.

a lo largo del Papaloapan. No se hace mención al azúcar, cosecha importante en las vecindades de los Tuxtlas a comienzos del período colonial; probablemente el primer ingenio azucarero del continente estuvo ubicado allí.[61] Se explotaba la vainilla y se cultivaba el cacao a lo largo del Papaloapan, aunque en una escala modesta y con métodos rudimentarios. Al igual que los miembros del proyecto del Papaloapan al final de la década de 1940, los dos oficiales pasaron por alto estos esfuerzos modestos en la cuenca y los problemas de tenencia y desuso de la tierra, para concentrarse en el rico potencial del área: "todas las márgenes de este río (Tesechoacan) y terrenos internos son bellísimas tierras ...".

Indicaciones de actitudes

La opinión de Corral y Aranda sobre el Papaloapan refleja una actitud extrema con respecto a las tierras bajas tropicales de México; la otra es la aversión. La *Relación* estimula fácilmente algunas reflexiones a modo de conclusión con respecto a esta ambivalencia.

El punto de vista positivo del administrador de alto nivel emerge de los documentos que rodean a la *Relación*. En una carta, Bucareli describe las tierras bajas de Veracruz como "ricas provincias".[62] En varias ocasiones escribe al rey en términos similarmente favorables. Humboldt también refleja este punto de vista, como se ha mostrado. Estos desinteresados observadores suenan un poco como Ruiz Cortines, quien estimuló la "marcha al mar", o como el director de una comisión moderna de desarrollo fluvial. Ésta es una actitud enunciada con mucha facilidad desde la distancia, preferentemente desde un lugar templado. Siempre ha habido detractores precavidos. El coronel Armona, quien repitió el reconocimiento de Corral para el virrey Mayorga, se impresionó mucho por el calor, la humedad, los insectos, las enfermedades, los bosques, los pantanos y el terreno difícil.[63] Pareció concluir que las tierras bajas eran en sí mismas su mejor defensa. Ningún enemigo respetable querría desembarcar a

61 CHEVALIER, 1970, p. 145.

62 Bucareli a Carlos III (17 jun. 1778), en AGI, *México,* legajo 1863.

63 Informe de Armona sobre su reconocimiento de 1781, anexado a la carta de Mayorga a Carlos III (15 jun. 1781), en AGI, *México,* legajo 1389, Nº 1182.

lo largo de las costas al norte y sur de Veracruz, excepto con pequeños barcos para acarrear provisiones. Ante esto, se consideró que las unidades militares existentes eran suficientes. Un siglo más tarde el geógrafo alemán Ratzel, basándose en las condiciones ambientales, consideró que las tierras bajas, y a decir verdad, México en general, eran totalmente inapropiados para la colonización alemana.[64] Edmundo Flores, prominente estudioso mexicano del desarrollo agrario reciente, sostuvo en 1965 que el traslado de familias sin tierra a colonias en las tierras bajas tropicales era un crimen.[65] El calor, la humedad, el aislamiento y los monstruosos árboles que debían ser removidos serían demasiado para muchos de ellos.

Corral, como se ha indicado, fue un ejemplo del explorador no intimidado por los peligros e incomodidades, íntimamente familiarizado con los peores de ellos pero optimista en cuanto al potencial de las tierras bajas. Tiene sus duplicados actuales entre los representantes de varios bancos agrícolas y agencias de gobierno. Quizás son más comunes los oficiales que completan sus tareas en terreno rápidamente y regresan a sus oficinas con aire acondicionado. Los resultados de esta evasión administrativa pueden ser fácilmente considerados como un gran impedimento para el desarrollo de muchas comunidades de las tierras bajas.

Esta evasión fue notoriamente ilustrada en los tiempos de Corral por la gran renuencia con que los soldados regulares iban a sus trabajos en la costa.[66] Humboldt cuenta de muleros que rehusaban descender las partes más bajas del acantilado hacia Veracruz en el verano, cuando la fiebre amarilla estaba en su apogeo. Los europeos que llegaban en el verano corrían ese mismo y serio riesgo o el similarmente serio riesgo de naufragar debido a los nortes en el invierno.[67] Subían tan rápidamente como les era posible y encontraban gran alivio cuando llegaban a Jalapa, habiendo sobrevivido además a los bandidos.

El largo hiato

Las inmediaciones del curso inferior del Coatzacoalcos, un verdadero "corazón de la oscuridad" en 1777, como también

64 RATZEL, 1878.
65 Edmundo Flores, conversación privada, jun. 1965.
66 VELÁZQUEZ, 1950, pp. 113-114, 126.
67 HUMBOLDT, 1809, libro V, cap. XII.

otras tierras bajas despobladas durante el período colonial, fueron una vez el hogar de pueblos indígenas culturalmente avanzados, en particular los olmecas y los mayas. Cómo escogieron tal medio ambiente y prosperaron en él sigue siendo un enigma. Por lo menos la segunda de estas dos cuestiones se hace algo más clara cuando se observa más atentamente las complejidades de sus adaptaciones y el poder sustentador de sus sistemas de producción. La *Relación* de Corral es una muestra de los siglos de marginalidad subsiguiente.

El surgimiento del sur de Veracruz como una región en desarrollo fue facilitado por la erradicación de la fiebre amarilla y de la malaria. El área se volvió verdaderamente interesante al convertirse en un lugar lucrativo para los especuladores de la tierra, para las compañías de petróleo y de azufre, para los ganaderos y para los agricultores de las tierras altas que, al no tener ya tierra, intentan un nuevo comienzo. El calor y la humedad siguen siendo incómodos, incluso para los nativos. El control de enfermedades de animales y plantas es caro; el mejoramiento en el uso de la tierra requiere constante experimentación; las irregularidades en la tenencia de la tierra son difíciles de evitar y muy difíciles de corregir. Sin embargo, es evidente que el desarrollo socioeconómico en las tierras bajas tropicales, aunque difícil, puede ser también gratificador pues poseen un gran potencial, juicio que Corral y Aranda habrían compartido.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI — Archivo General de Indias.

AGNM — Archivo General de la Nación, México.

ARCHER, Christon I.

1971 "The key to the kingdom — The defense of Veracruz, 1780-1810", en *The Americas*, XXXVIII:4 (abr. 1971).

BOBB, Bernard E.

1962 *The viceregency of Antonio María Bucareli in New Spain — 1771-1779*, Austin, University of Texas Press.

CALDERÓN QUIJANO, J. A.

1953 *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

CÉSAR, Juan N.

1959 *Tlacotalpan,* México, Editorial Citlaltépetl. «Colección Suma Veracruzana.»

CLAVIJERO, Francisco Xavier

1789 *Historia antigua de México.* Dado el gran número de ediciones, citamos por libro y capítulo.

CLINE, Howard F. (ed.)

1972 *Guide to ethnohistorical sources,* I *(Handbook of Middle American Indias,* XII), Austin, University of Texas Press.

CORRAL, Miguel del

1963 *La costa de Sotavento,* México, Editorial Citlaltépetl. «Colección Suma Veracruzana.»

CHEVALIER, François

1970 *Land and society in colonial Mexico — The great hacienda,* University of California Press.

GALTON, Lawrence

1964 "A new canal dug by atom bombs", en *The New York Times Magazine* (20 sep.).

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo

1969 *El marquesado del valle,* México, El Colegio de México.

GÓMEZ-POMPA, Arturo

1973 "Ecology of the vegetation of Veracruz", en Alan GRAHAM, ed.: *Vegetation and vegetational history of northern Latin America,* Amsterdam, Elsevier Scientific Publishing Company.

HOWARD, Leland O., Harrison G. DYAR y Frederick KNAB

s/f *The mosquitoes of North and Central America and the West Indies,* Washington, Carnegie Institution.

HUMBOLDT, Friedrich Alexander von

1809 *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España.* Dado el gran número de ediciones, citamos por libro y capítulo.

1969a *Mexico-Atlas,* Stuttgart, Brockhaus.

1969b *The island of Cuba,* traducción de J. S. Trasher, New York, Negro Universities Press.

KIRKPATRICK, T. W.

1957 *Insect life in the tropics,* London, Longmans Green and Company.

LANDSTROM, Bjorn

1961 *The ship,* Allen and Unwin.

LATHAN, Bryan

s/f *Timber — Its development and distribution,* George G. Harrap and Company.

MELGAREJO VIVANCO, José Luis

1960 *Breve historia de Veracruz,* Jalapa, Universidad Veracruzana.

NORIEGA, José

1960 *El canal de Tehuantepec,* México.

PASQUEL, Leonardo

1963 "Prólogo", en Miguel del CORRAL: *La costa de sotavento,* México, Editorial Citlaltépetl. «Colección Suma Veracruzana.»

RATZEL, Friedrich

1878 *Aus Mexico — Reiseskizzen aus den Jahren 1874 und 1875,* Breslau, Kern.

SANTAMARIA, Francisco J.

1959 *Diccionario de mexicanismos,* México, Porrúa.

SARTORIUS, Carl

1858 *Mexico about 1850,* Londres. (Hay una reimpresión publicada en Stuttgart, Brockhaus, 1961.)

SCHMIEDER, Óscar

1962 *Die Neue Welt — Mittel und Sudamerica,* Heidelberg, Keysersche Verlagsbuchhandlung.

Secretaría de Recursos Hidráulicos

1972 *Comisión del Papaloapan (1947-1972) — 25 años de labores,* México.

SILVA HERZOG, Jesús

1944 *Relaciones estadísticas de Nueva España de principios del siglo xix,* México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TORRES LANZAS, P.

1900 *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. de México y Florida existentes en el Archivo General de Indias,* Sevilla.

VELÁZQUEZ, María del Carmen

1950 *El estado de guerra en Nueva España — 1760-1808,* México, El Colegio de México.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio

1746 *Teatro americano,* México. (Hay una reimpresión de la Editora Nacional, México, 1952.)

WAGNER, Phillip L.

1964 "Natural vegetation of Middle America", en *Natural environment and early cultures (Handbook of Middle American Indians,* I), Austin, University of Texas Press.

WEST, Robert C. y John E. AUGELLI

1966 *Middle America — Its lands and peoples,* Prentice Hall.

RELACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS PRACTICADOS POR EL CORONEL INGENIERO EN SEGUNDO DON MANUEL (sic) DEL CORRAL Y EL CAPITÁN DE FRAGATA GRADUADO Y PILOTO MAYOR DE DERROTAS DE LA REAL ARMADA DON JOAQUÍN DE ARANDA. DE ORDEN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR BAILÍO SEÑOR DON ANTONIO MARÍA BUCARELI Y URSÚA, VIRREY GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DEL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA; A QUE DIERON PRINCIPIO POR LA BARRA DE ALVARADO EN 28 DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO DE 1776: Y FINALIZARON EL DÍA DE LA FECHA. [TLACOTALPAN, 21 DE JULIO DE 1777]

RELACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS practicados por el ingeniero en segundo el coronel don Miguel de Corral y el capitán de fragata gruaduado don Joaquín de Aranda; de orden del excelentísimo señor bailío frey don Antonio María Bucareli y Ursua, virrey gobernador y capitán general del reino de Nueva España, desde la barra de Alvarado hasta la de Goazacoalcos y de todos los ríos que

desaguan por dichas barras, montes y terrenos comprehendidos entre el río de Alvarado que sigue [...] Cosomaloapan, y tiene su origen en la Sierra Madre próximo a Songolica; y del de Goazacoalcos que pasa una legua de Santa María Chimalapa, dilatándose por esta parte hasta la Mar del Sur como manifiesta el mapa o carta geográfica que se ha formado de todo el terreno reconocido, al que se le ha agregado la costa de barlovento desde Alvarado a Boquilla de Piedra, y los terrenos internos hasta la Villa, y Xalapa, que se reconocieron y levantaron los años de 1765 y 1767.

INTRODUCCIÓN

HABIENDO LEÍDO una y muchas veces la completa instrucción, y cartas que la acompañaron, que el excelentísimo señor virrey nos dio para emprender la importante comisión a que su excelencia determinó destinarnos, y conferenciado sobre todos los artículos en general, y sobre cada uno en particular, meditando el modo de desempeñarla llenando las altas e importantes ideas de su excelencia que es público, y todo el mundo confiesa no tienen otro objeto que el mejor servicio de su majestad y felicidad de sus vasallos, encontramos en dicha instrucción el camino abierto para dirigirnos al desempeño, no habiendo punto ni circunstancia que no se halle prevenido; y así nuestro principal cuidado ha sido no separarnos un punto de lo que se nos previene, asegurados que en su observancia encontraríamos el desempeño a que anhelamos. Con esta idea determinamos, para mayor calidad de los varios asuntos que debe comprehender esta relación, dividirla en cinco capítulos que son los que siguen.

1. Descripción geográfica del terreno que comprehenden los reconocimientos, y el mapa.

2. Montes en que hay maderas de construcción, estado en que se hallan, aumento que se les puede dar, y cálculo prudencial del costo que tendrá su extracción en el día.

3. Reflexiones sobre la colocación de un astillero de construcción en la barra de Goazacoalcos, o en Tlacotalpam: ventajas y desventajas de ambos sitios y razones por qué preferimos a Tlacotalpam.

4. Necesidad que encontramos de defender con alguna obra de fortificación las barras de Alvarado y Goazacoalcos y qué obras sean las más a propósito según nuestro parecer.

5. Milicias que se hallan formadas en el terreno que comprehende el mapa, su calidad, y aumento que puede dárseles. Acompaña a esta relación un mapa reducido, del que en escala mayor se ha formado, y los planos de las barras de Alvarado, Goazacoalcos y Tecoantepeque, los que se han colocado al fin de ella por situarse varias veces.

Capítulo I

Descripción geográfica del terreno que comprehenden los reconocimientos y mapa. Se empezaron los reconocimientos y el mapa que los acompaña por el puerto y barra de Alvarado, levantando planos particulares para su mejor inteligencia, siendo el de la lámina primera [mapa] que va al fin de esta relación, el que comprehende hasta el pueblo de Tlacotalpam. Demora la boca de la barra de Alvarado casi norte sur, siendo su latitud de 18 grados 42 minutos y su longitud de 279 grados 26 minutos.

El ancho de la canal entre los dos bajos es de doscientas varas, en cuya distancia se forman dos canales por un pequeño bajo que llaman de Enmedio; por ambos salen y entran los barcos que hacen la navegación de este río, aunque el del oeste es más ancho, siendo el abra de tierra a tierra de quinientas varas. En el sondeo practicado el mes de noviembre del año pasado se encontró tener las canales 17 y 18 pies de agua, o 22 y 24 palmos. En el bajo de Enmedio se hallaron ocho, y nueve pies, y lo mismo en las caveras de una y otra punta del río, y en el que se hizo en catorce de abril de este año no se hallaron más que 13.5 pies. Luego que se pasa la barra se cae en 4.5 brazas de agua, la que va aumentando, y lo mismo luego que se pasa, entrando en el río aumenta hasta seis y siete brazas en cuya agua sigue la canal del río hasta la entrada de Tlacotalpam en la punta que llaman del Matadero corriendo casi norte-sur todo el cañón del río. El fondo se encontró en todos los sondeos igualmente bueno de arena gruesa limpia, siendo los méganos, puntas y bajos igualmente de arena aunque delgada. Según las noticias que se han podido adquirir de los prácticos del país, los dos canales han mantenido siempre su actual posición y fondo en ambas estaciones, pero con una pequeña alteración en el bajo de Enmedio pues se halla algo más extendido, lo que sin duda proviene de haberse perdido en él tres embarcaciones de 16 años a esta parte. Lo encañonado que corre el río en la distancia de más de media legua para desembocar en la barra, y la velocidad que se aumenta con las avenidas, parece asegurar la permanencia de las canales aunque con las pequeñas alteraciones que se han notado. Todo el cañón del río desde que se entra por la barra es puerto seguro para todo género de embarcaciones con la ventaja de poderse amarrar en tierra, en la mejor parte. Las ventajas que podían sacarse de este puerto si mantuviese siempre las tres brazas de agua se infieren de lo anteriormente dicho, pero como disminuye en tiempo de secas hasta 13 pies, o 18 palmos, sólo se puede contar con el uso que de él se pueda hacer en su menor agua por lo que respecta al comercio, pero para la extracción de las embarcaciones que se construyen en Alvarado o Tlacotalpam puede contarse con las tres brazas de agua por las que podrán salir enteramente concluidas las embarcaciones menores hasta de

30 a 40 cañones; y las de mayor porte se podrán sacar en la primera cubierta para concluirlas en Veracruz.

Igualmente, en tiempo de aguas, podría entrar a carenarse de firme, o recorrerse, las embarcaciones menores, pero si no se hiciesen las recorridas o carenas antes de pasar la temporada de aguas sería preciso esperar al año próximo para sacarlas. Desaguan por esta barra los dos ríos de Tlacotalpam y Tlalixcoyam, que ambos son muy caudalosos pero más el primero, uniéndose a ellos en diversas distancias otros muchos como se reconoce en el mapa, y se irán describiendo, indicando hasta dónde son navegables. Igualmente se reconoce en el mapa y plano (lámina primera) [mapa] las extendidas lagunas que estos ríos forman, las que siempre tienen agua y son navegables para canoas, y piraguas. Todo el terreno que forman las márgenes del río y lagunas es de méganos de arena, áridos en la parte que mira a la mar y cañón del río, pero cubiertos de monte bajo en las orillas de las lagunas, y terreno intermedio. El número de vecinos del pueblo de Alvarado es de 284, cuyo ejercicio principal es el de pescadores; los más son milicianos en tres compañías que hay formadas, dos de infantería, y una de caballería como se dirá adelante. El terreno que por posesión jurídica posee este vecindario es un jirón de tierra desde la barra hasta La Camaronera, o Mata Negra, que se extiende hasta tres leguas, el que por ser de méganos áridos y monte bajo escabroso, no produce pastos para los ganados, ni es útil para las sementeras, de que proviene que para sembrar algunas milpas pidan la venia, y paguen reconocimiento a las haciendas y colindantes, como también para mantener sus ganados y caballos, con notable perjuicio suyo y atraso del real servicio, pues siempre necesitan sus caballos para las funciones a que se les destina; es preciso se retarden para irlos a traer a distancias largas, pues en las que hay próximas de dichas haciendas colindantes no se les permite tenerlas.

Los únicos terrazgos que podían ser útiles a este vecindario para mantener sus ganados y caballos, son los del sitio llamado El Mosquitero, que antes poseyeron y fueron lanzados de él por los reverendos padres betlemitas del hospicio de la Veracruz, habiendo precedido litigio de tierras, y no sólo se les despojó entonces de estos terrenos sino hasta de los inmediatos al pueblo, pues entraron los reverendos padres con sus bagueros hasta dentro del pueblo como consta de los autos que todavía están pendientes, en los que se ve era su pretensión reducirlos a sólo el terreno preciso para el pueblo. El temperamento de este pueblo es sano; tiene la pensión de los mosquitos que llaman jején, y zancudos, ambas especies abundantes en tiempo de aguas. Abundan también las pulgas que llaman niguas, que se introducen entre cuero y carne haciéndose muy grandes en pocos días, y si no se sacan con tiempo y cuidado tienen fatales consecuencias, y mucho mayores si después de sacadas se moja la parte donde estuvo: seguramente sigue el pasmo,

habiendo costado a muchos la vida. Abunda también una especie de chinche que llaman talaje, que donde pica inmediatamente cria materia, y en rascándose llaga muy difícil de curar; pero tanto de las niguas como de los talajes, con el aseo puede precaverse. El río de Tlalixcoyam o Blanco tiene su origen próximo a Orizaba, formándose de varios arroyos y pequeños ríos; es bastante caudaloso, pero en ningún tiempo puede navegarse más arriba de Tlalixcoyam, aunque sus márgenes manifiestan que si conviniese podría hacerse navegable en mucha distancia.

En el pueblo de Tlalixcoyam, que dista de Alvarado por agua doce leguas, es donde se desembarcan todos los efectos de las jurisdiciones de Tabasco, Acayucam, Teutila, Cosamaloapam y Villalta, que por esta parte se conducen a la Villa, Orizaba, Puebla, México y demás partes del reino, habiendo en él bodegas para recibir la carga; embarcándose igualmente para las mismas provincias los efectos que de la Villa y demás parages se conducen. El río de Tlacotalpam puede considerarse desde la punta del Matadero hasta el pueblo de su nombre como el tronco o pie de un grande árbol, del que salen inumerables ramas que son los ríos y arroyos que le forman: no es fácil comprender sin el auxilio del mapa la variedad y curso de tanto río y arroyo, pero con él será muy fácil hacerse cargo no sólo de los ríos, sino también de los terrenos intermedios, siguiendo como sigue la descripción de ellos empezando desde el tronco como se ha navegado por todas sus ramas.

La porción de río desde la punta del Matadero hasta el pueblo de Tlacotalpam tiene cuatro leguas (lámina primera) [mapa]; su ancho más que suficiente para cualquier uso que se quiera hacer de él: mantiene aun en el tiempo de la mayor seca agua suficiente para todo género de embarcación, a excepción de un bajo que se encuentra entre la isla que llaman Larga, y la de Los Palacios, donde sólo se hallaron veinte pies de agua; el largo de este bajo es de doscientas varas, y por él pueden sin duda salir y entrar todas las embarcaciones que por la barra entrasen, y en tiempo de aguas las de mayor porte, respecto a crecer el río más de una braza, o dos varas.

Se halla situado este pueblo al sur de la isla del mismo nombre y corre casi este-oeste. Se congregó o fundó por los años de 1601: su población en el día es de 860 vecinos, 80 españoles, 460 indios, y 320 mulatos: los últimos son todos monteros, hacheros y aserradores, los que en diferentes tiempos del año van a hacer sus cortes de maderas, las benefician para poderlas bajar por los ríos, y luego las asierran según la salida que pueden darles. Hay también entre los indios algunos monteros, pero los más se aplican a navegar en las canoas, y a sembrar milpas de maíz, algodón, y frijol, lo que practican en tierras ajenas, no teniendo este pueblo terreno ninguno propio, pero se les franquean las haciendas colindantes pagando el reconocimiento establecido entre ellos. Entre los veci-

nos españoles no hay en el día caudal de consideración, no pasando el mayor de 40 000 pesos; pero todos los que tienen tiendas y hacen comercio de maderas, algodón y semillas se mantienen y adelantan su principal.

La isla sobre que está fundado este pueblo tiene de largo una legua, y más de media de ancho; su terreno es muy consistente de tierra grasa, y greda, cubierta de árboles y montes bajos; pero tanto la isla como el pueblo se inundan en la mayor parte al fin de las aguas por los meses de septiembre y octubre: no son temibles estas inundaciones pues luego que el agua crece cinco pies sube muy despacio por la mucha extensión que toma en los dilatados terrenos que hay tan bajos como las islas. Los vecinos tienen precavidas sus casas con pretiles, y los que no tienen facultades para hacerlos, con unas tablas forman caminos dentro de sus casas mientras dura la inundación, que regularmente no pasa de seis o siete días. Durante la inundación se manejan con canoas, de que hay un número considerable, siendo raro el vecino que no la tiene aunque no le sirva más que para este fin.

Toda la margen del río comprehendida (lámina primera) [mapa] entre los números 1 y 2 es la más a propósito que se puede apetecer para establecer gradas de construcción y astillero, por su firmeza, moderado desclinio, y bello botadero. En esta distancia se construyeron, en los parajes que van señalados en el plano, el *Rosario de Murguía,* la *Ninfa,* y la *Palma Indiana,* habiéndose empezado y concluido desde el año de 1728 hasta el de 1732, asegurándonos posteriormente que los dos últimos salieron enteramente concluidos a excepción de la arboladura, y el primero sólo en la primera cubierta. Hay también en este pueblo fábrica de toda loza de barro, y una de ladrillo, teja, y cal, todo de muy buena calidad.

Frente del pueblo de Tlacotalpam se divide el río en dos brazos: el de la izquierda, que se navegó y que se va a describir, se llama de San Juan Michapa. Forma este río varias islas, y esteros; se le introducen otros varios ríos y arroyos que van demarcados en el mapa, no hablando en esta relación más que de los principales. El primero que le entra es el de Sunguluacan, del que sale luego un brazo que forma el río del Calabozo: luego se divide en dos brazos, llamado el uno de Totoltepeque, y el otro de Tuxtla: próximo al de Totoltepeque están las bodegas del mismo nombre que pertenecen a los vecinos de San Andrés Tuxtla, y en ellas se cargan y descargan los efectos que salen y entran a aquella jurisdicción, siendo navegable dicho río hasta las mismas bodegas; y distan éstas de San Andrés como tres leguas.

Además de las expresadas bodegas hay otras pertenecientes a varios particulares también de San Andrés, y se llaman de Otapa; se entra a ellas por un arroyo navegable. Siguiendo la navegación del río principal se encuentran las bodegas de San Juan Michapa que son de las que toma el nombre: pertenecen al vecindario de

Acayucam, manteniendo en ellas un bodeguero que recibe y entrega la carga que entra y sale para las provincias de Acayucam, y Tabasco, como también para Tlalixcoyam.

Desde estas bodegas sale camino real para la provincia de Acayucam y Tabasco, como está indicado en el mapa. Siguiendo la navegación de este río, a poco más de una legua se vuelve a dividir en dos brazos: el de la izquierda se llama río de Candallón, que es navegable hasta el paso de Santiago de Yaveo, desde donde salen caminos para la provincia de Oaxaca y Tecoantepeque, pero es preciso volver a pasar el río. Antes hay otros pasos, que son el de Postmetacan y el de Culebra, desde los que también salen caminos para las mismas provincias sin tener que pasar el río siendo ya tierra firme.

Desde los dos últimos pasos siguen también dos caminos por Santiago Tuxtla para las expresadas provincias pasando el río de los Mijes, que se une con el de Goazacoalcos, no habiendo más que cinco leguas de travesía desde el paso de Culebra en el río de Candallón hasta el de Pérez en el de los Mijes. Volviendo al brazo de la derecha en que se divide el río de San Juan Michapa y que se llama río de Tataquicapa, se navegó seis días hasta el paso del Arenal: puede navegarse con canoas chicas hasta otras dos bocas en que se divide este río, llamado a la derecha río de la Luna, y a la izquierda de Santiago Talagua. La nevegación de todos los expresados ríos desde su principio es buena para canoas viajeras hasta las bodegas de San Juan. Hay algunas corrientes que se aumentan luego más, con algunos descuelgos que forman los ríos, pero sin ningún salto ni encañonado.

Confinan con los ríos y arroyos expresados las haciendas indicadas en el mapa, siendo las más de ganado mayor, cuyo número y dueños que las poseen se ve en el estado primero (lámina cuarta). Todas estas haciendas tienen tierras muy a propósito para las sementeras de maíz, arroz, frijol, y otras semillas; pero los dueños hacen poco uso de ellas: en las más permiten sementeras particulares, pagan el piso, y hacen las que les convienen o pueden según sus facultades. El temperamento comprendido entre los expresados ríos es sano; está pensionado de las dos especies de mosquitos que llaman rodador, y zancudo: la primera es más abundante; hay también garrapatas con abundancia en particular en tiempos de secas.

La costa desde la barra de Alvarado hasta la de Goazacoalcos corre a los rumbos del este, al sureste, hasta Roca Partida, y haciendo una grande ensenada en el paraje que llaman La Barrilla, de donde sigue al este, para la dicha barra, no hay en esta distancia más surgidero que la barra de San Tecomapa, que tiene 35 varas de ancho y una braza de fondo: desaguan por ella dos lagunas de legua y media de largo con fondo de dos brazas. Tres leguas más al sureste de esta laguna desaguan dos arroyos de poca consideración llamados Olapa y Olapilla. Toda la expresada costa

Lámina cuarta

ESTADO DE LAS HACIENDAS QUE HAY EN EL TERRENO COMPREHENDIDO ENTRE EL RÍO DE SAN JUAN MICHAPA Y LA COSTA DESDE LA BARRA DE ALVARADO HASTA LA DE GOAZACOALCOS, DUEÑOS QUE LAS POSEEN Y GANADOS DE TODAS ESPECIES

Dueños	*Haciendas*	*Hombres*	*Ganado vacuno*	*Caballos*	*Mulas*	*Yeguas*	*Potros*
De los RR. PP. Agustinos	San Juan Zapotal	20	8 143 *	480	41	962	108
Don Joseph Quintero	Cuatotolapam	300	20 854	427	200	841	115
Don Tomás Gómez	Calabozo	36	4 310	116	33	307	49
El dicho	En Temoluapa	35	4 265	130	13	311	62
Don Valerio de Xara	Santa Catalina de Xara	18	2 700	100	100	300	70
Los Ortizes	Boca del río Candallón	9	968	18	9	32	8
Don Manuel Franyuti	San Felipe	9	1 680	24	9	45	10
Los Torres	San Antonio	10	1 500	300	0	200	24
Manuel de Lara	Mapachapa	35	8 100	130	40	280	50
Ranchos de comunidades y varios individuos de Acayucam		41	4 792	187	99	286	78
	Villa de Santiago Tuxtla						
Ranchos de comunidades y varios individuos de la villa		41	7 717	576	206	331	108
	Pueblo de San Andrés Tuxtla						
Doña María Arrieta	Sayultepeque la Lomba	5	725	12	15	15	4
Ranchos de comunidades y varios individuos del pueblo		38	8 504	228	99	81	18
	Suma total	597	74 249	2 728	864	3 991	704

[* Probable error por 8 134.]

Lámina quinta

ESTADO DE [LAS] HACIENDAS QUE HAY ENTRE EL RÍO DE SAN JUAN MICHAPA, RÍO DE TESECHOACAN Y COSAMALOAPAM HASTA RÍO TONTO; DUEÑOS QUE LAS POSEEN, Y GANADOS DE TODAS ESPECIES

Dueños	*Haciendas*	*Hombres*	*Ganado vacuno*	*Caballos*	*Mulas*	*Yeguas*	*Potros*
Don Fernando Fernández	Solcoautla	10	1 910	60	18	100	40
De los Medinas	Nopalapam	180	21 000	500	2	900	116
De los dichos	San Nicolás	59	6 000	300	2	500	100
Don Luis de Luyando	San Agustín Guerrero	69	17 000	842	0	1 800	44
Don Juan Manuel de Espinosa	Santa Ana Chiltepeque	12	4 591	211	38	305	9
Del señor marqués de Uluapa	Santa Catalina de Uluapa	52	20 000	833	0	1 637	100
Don Cayetano Bravo	Las Lomas	60	8 800	230	0	335	60
Don Pedro Ovando	La Estanzuela	90	28 000	300	0	700	100
Ranchos y comunidades y cofradías y varios individuos		15	2 500	156	20	530	114
	Suma total	547	109 801	3 432	80	6 787 [sic]	683

es enteramente descubierta; las porciones de playa que hay son en la mayor parte limpias en las que rara vez falta marejada por estar extendidas al mar, no habiendo ningún paraje a propósito para practicar un desembarco. Entre las sierras de San Andrés y San Martín hasta el Pan de Minsapam forma esta costa varias quiebras y paredones de excesiva altura, haciéndola por esta razón inaccesible.

En el terreno comprehendido entre el río de San Juan y la costa hay varias haciendas y ranchos de ganado mayor, cuyo número y dueños que las poseen se expresa en el estado (lámina quinta). Todas las sierras de San Andrés y San Martín son abundantes de agua, dimanando de ellas los varios ríos y arroyos que quedan indicados y manifiesta el mapa. Hay algunas lagunas encima de las mismas sierras, siendo la más particular la de Cathemaco, pues tiene casi trece leguas de diámetro y de seis a siete brazas de agua con abundancia de pescado. Las tierras, tanto las bajas como las serranías, son buenas: producen algodón, maíz, frijol, y demás semillas, y corresponden a las dos alcaldías de Santiago Tuxtla, perteneciente al excelentísimo señor duque de Terranova Monteleón, y marqués del Valle de Oaxaca, y la de Acayucam, que una y otra se hallan regularmente pobladas, teniendo la primera 159 españoles, 194 mestizos, 311 mulatos, y 5 597 indios en los pueblos de Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla, y el de Cathemaco: pues aunque se extiende esta jurisdicción a San Pedro Cotaxtla, Santo Tomás Apasapa y Venta de la Rinconada, por haber jurisdicciones intermedias, y mucha distancia de la cabecera, no va comprendida aquí su población. Y la segunda, 71 habitantes españoles, 2 941 indios, y 1 836 pardos, comprendiendo en el número de población que antecede los casados, viudos, y solteros: aunque la jurisdicción de Acayucam se extiende para el sureste hasta confinar con Tabasco, distando los últimos pueblos de esta jurisdicción más de cuarenta leguas de la cabecera; pero la población de aquéllos no se ha incluido aquí. Pasando el río de Alvarado hay camino por tierra para San Andrés Tuxtla, Acayucam, y provincia de Tabasco, y exceptuando lo que se camina por la playa todo lo demás es muy quebrado con repetidas subidas y bajadas, no ofreciendo disposición para mejorarle mucho.

La barra y río de Goazacoalcos está situada a los 18 grados de latitud boreal y a los 281 grados 6 minutos de longitud; corre casi norte sur, con el río de su mismo nombre; su entrada es bastante capaz, pasando de quinientas varas de altura entre las dos puntas de sus bajos, angostando poco su río hasta casi el estero, o esteros, de Tacojalpa. El río tiene muy poca playa, y ésta se concluye por una y otra banda casi en frente del paso de la garita por la banda del oeste; y por la del este, en la punta de la laguna de Manatíes. En estas mismas distancias consiste su terreno en méganos de poca altura pero de bastante consistencia, cubiertos de

grama los de la banda del oeste, que tienen 33 varas de elevación; y los del este, cubiertos de arboleda, cuya mayor altura no pasa de sesenta varas.

La mayor agua en la barra es de catorce pies, y a media marea; la que se sondeó en cuatro distintos días, muy de espacio y con la mar serena, siendo el barco muy extendido, saliendo de las puntas casi 1 000 varas. Luego que se empieza a caer en más agua, saliendo al mar, se encuentran de cinco a seis brazas; y entrando en el río se cae en tres, tres y media, cuatro, cinco, seis, siete, y ocho brazas, y así sigue todo lo que comprende el plano (lámina segunda) [no reproducida aquí] hasta más adelante del río de San Antonio: luego disminuye algo su agua; pero siempre conserva la suficiente para navegar los paquebotes hasta el estero de Tacojalpa, a donde vienen de La Habana a cargar madera de arboladura de la que tienen allí su majestad. Por lo arriba expuesto se infiere que esta barra no es constante en su agua como algunos han afirmado, asegurando conservaba siempre tres brazas, o 24 palmos, pues se ve tiene en el día cuatro pies menos, sin que en esto quede la menor duda, y sólo en tiempo de aguas podrá tener las tres brazas o 24 palmos. Las únicas embarcaciones que pueden entrar o salir por la barra son las que después de cargadas no calen más que diez pies de agua; esto es en tiempo sereno, pues con temporal sería temeridad intentarlo por barrear tanto que apenas se conoce su abra.

Los pueblos más inmediatos a la barra son Isguatlán y Moluacan, distando el primero tres leguas, y el segundo cinco, y son de indios sólo; las haciendas más próximas son Tacamichapa, y Tonalapa, distantes como ocho leguas cada una, siendo estas haciendas de ganado vacuno, llegando a pastar hasta la misma barra los de la primera. No hay tráfico ninguno en todo este río, ni embarcación alguna con que hacerlo, cargando la canoa de más porte treinta quintales, no habiéndo de esta especie más de cuatro, pues aunque hay otras varias son chicas, sirviendo solo para pasar los ríos y arroyos. Se mantiene todo el año en el sitio que llaman La Garita un vigia pagado por los pardos de Acayucam y sus inmediaciones, y el que tiene dos indios del pueblo de Minsapam, con los que cursa las novedades que ocurren todos los días en tiempo de paz y guerra.

Las únicas embarcaciones que entran en este río son los bongos que de los Agualulcos, y Tabasco, conducen cacao; y el paquebot que queda dicho viene por la madera; pues aunque de Alvarado suelen venir algunas piraguas a hacer temporada de pesca, esto sucede muy de tarde en tarde. Ninguna embarcación que cale más de diez pies de agua puede entrar por esta barra (como queda dicho) de lo que se infiere que por ningún caso puede entrar embarcación de alto bordo. Lo mucho que salen los bajos, y banco, de la barra imposibilitan el poderlas mejorar, abriendo, o pro-

fundando su canal, pues los pontines no pueden mantenerse fuera, y aunque pudiesen sería muy considerable el gasto de mantener el número que se necesitaría entretener para la primera limpia, y luego para conservarla: y el intentar su mejora haciendo diques para estrechar las aguas y que su propio peso profundase o ayudase a profundar el canal, sería igualmente de un costo inmenso sin ninguna certeza de lograr el fin, como lo acreditan las varias de esta especie hechas en la Curgoa, en que no solamente no se ha conseguido el fin a que se dirigían, sino que se han inhabilitado más las barras; por lo que somos de parecer que sólo en el estado que está se puede contar con ella, y pensar el mejor uso que pueda hacerse. El temperamento es malo, y no abundante de agua próxima, respecto a que la del río lo más del año está salada y no aun en las mayores avenidas se endulza enteramente: la que se bebe se conduce de uno de los tres arroyitos demarcados en el citado plano (lámina segunda) [no reproducida aquí], de los que el más próximo al embarcadero, o Paso de la Vigía, no es muy buena; la de los otros dos es regular. Las pensiones de tierra caliente, como garrapatas y mosquitos de todas especies, los hay aquí con abundancia, y además de los comunes hay una especie de lancido que llaman moyocuile, y consiste en un mosquito como tres veces los regulares, de cuya picada se engendra un gusano que en pocos días se hace muy grande, y no sacándolo con tiempo y cuidado produce una llaga difícil de curar, atribuyéndose a la picada de este animalito la gran mortandad que hubo cuando se construyó la *Nueva España,* pues no conociendo de que por las llagas que éste causaba, curándolas por efecto de otra causa, arrastraba el mal hasta la muerte: pero luego que se conoció se sacaba con facilidad. Todo el cañón del río, luego que se entró de la mar por la barra, es puerto seguro para todo género de embarcación, y muy a propósito para establecer gradas de construcción particularmente desde el paso de la garita en adelante, teniendo muy buen fondo y bellísimo botadero.

Por los años de 1728 se construyó en este paraje la *Nueva España,* la que se sacó en el de 1733, estableciendo su astillero en donde se halla indicado en el plano, siendo verdaderamente este sitio el más a propósito para el fin que se eligió; pero para la habitación de los operarios nada bueno, pues siendo todo el terreno malsano, éste lo es, y ha de ser por precisión, mucho más, por hallarse poco o nada ventilado de los mejores vientos, y expuesto al peor que es el sur y que reina aquí muchas temporadas. El expresado navío salió en las primeras cubiertas y se condujo a la Veracruz, donde se concluyó.

El río sigue suficientemente ancho hasta los esteros de Tacojalpa, Postmetacan y Tacojalpilla siendo su mayor anchura de trescientas varas. En esta distancia se hallan, a la banda del este, el estero o arroyo de Guatejapa y el río de San Antonio; el primero

se navega hasta un paso que va a Isguatlán: tiene suficiente agua, pero está algo sucio de tronconada, no limpiándolo los indios con la idea de que en tiempo de guerra no se introduzca alguna lancha a incomodarlos, y aun en tal caso derribando más árboles lo cierren enteramente. El río de San Antonio es también de poca extensión, siendo su origen de varias lagunas y manantiales; pero se navega dos días. Los esteros de Tacojalpa, Postmetacan, y Tacojalpilla no se introducen más que dos leguas; siempre tienen más de dos brazas de agua, que jamás se sala, por cuya causa y no haber broma se conservan tanto tiempo las maderas de arboladuras que hay en ellos.

Desde los referidos esteros empieza a angostar el río formando varias islas, siendo la mayor la de Tacamichapa, que está cubierta de excelentes pastos; y se mantiene en ellos, la temporada de las secas, un rodeo de ganado vacuno de 1 500 cabezas. Siguiendo la navegación del río se encuentra sobre la izquierda el río de Chalchujapa, el que se navegó tres días: es de regular caudal de agua pero de mucha corriente, en particular desde las dos bocas en que se divide a tres leguas de su entrada, teniendo desde esta parte los raudales o descuelgos muy repetidos y bajos, de modo que desde el paraje a donde se navegó para arriba ni con canoa chica puede seguirse. Pasado el arroyo de Chalchujapa se encuentra sobre la derecha el río de los Mijes, bastante ancho, y de agua suficiente para navegar hasta los pasos de Pérez, y Postmetacan: desde los que salen caminos para las provincias de Oaxaca y Tecoantepeque, siendo éstos en donde se desembarca el cacao que viene de Tabasco dirigido a dichas jurisdicciones.

Desde el paso de Pérez hay camino para el río de Candallón, cuya distancia no pasa de cinco leguas, como queda antecedentemente dicho. Siguiendo la navegación del río se encuentra también sobre la derecha el río de La Puerta, que no es navegable ni para canoas pequeñas; sólo en tiempo de aguas pueden entrar dos días. Igualmente se encuentra sobre la derecha el río de Saravia, que aunque de más agua que el anterior no es navegable más que medio día en tiempo de secas y como tres en el de aguas. Los tres ríos de los Mijes, Puerta, y Saravia, tienen su origen en la sierra de los Mijes; el primero lo trae muy largo, y los otros dos de las mismas faldas o pie de la sierra.

A poca distancia del último río está el sitio que llaman El Malpaso, desde donde sale camino para Tecoantepeque y demás parajes de esta provincia, el que se seguirá luego. Toda la porción del río, desde la barra hasta los expresados arroyos o esteros de Tacojalpa, es navegable para todo género de embarcación, a excepción de las de mayor porte, siendo de buen fondo y poca corriente. Desde esta parte empieza a angostarse el río haciendo sus tornos más cortos con algunos bajos formados de las puntas de sus islas; aumentándose su corriente [de] caudales y descuel-

gos en particular desde el río de los Mijes; pero con todo siempre es navegable para todo género de canoas hasta El Malpaso. Desde el referido Malpaso, sigue el río más angosto, teniendo algunos saltos y muchos caudales, pero no obstante esto suben las canoas chicas hasta el paso de Chimalapa, y en creciendo se pone regular para bajar la madera de arboladura, como se ha bajado de los reales cortes que su majestad ha tenido en los sitios demarcados en el mapa.

En esta porción de río desaguan varios arroyos, siendo el de más consideración el de Malatengo: tiene éste poca agua en tiempo de secas, pero se conoce es caudaloso en el de aguas: su corriente es grande, teniendo varios saltos y muchos caudales, como también algunos encajonados y mucha peñasquería, por lo que para cualquier uso que se quisiere hacer de él serán indispensables gastos muy crecidos. Las márgenes del río de Goazacoalcos hasta los esteros de Tacojalpa [...] son bajas, aparentando sabanas, pero su interior consistencia es de lomas entretejidas no muy elevadas con algunos llanos intermedios. Desde dichos esteros hasta el río de los Mijes siguen casi lo mismo aunque con alguna más elevación; desde este río se aumenta su altura, en particular por la banda del este, hasta El Malpaso, siendo ya desde aquí sierras altas que se van aumentando a proporción que sube el río hasta el real corte de pinos. No se encuentra, en todo el curso del río, pueblo, hacienda, ni rancho, siendo enteramente despoblado por la banda del este, hasta más de treinta leguas, y poco menos por la del oeste, no obstante que las tierras son bellísimas y el temperamento desde el río de San Antonio regular con sólo la pensión de los mosquitos que llaman rodador. Saliendo del Malpaso, el primer pueblo que se encuentra es el de San Juan Guichicovi, cuya distancia es de diez leguas, las seis primeras de lomería cubierta de arboleda, y las cuatro de tierra más despojada de monte y cubierta de excelentes pastos.

Todos los caminos que salen de San Juan Guichicovi para la villa de Tecoantepeque, y demás parajes de esta provincia, la de Oaxaca, y la de Guatemala, son regularmente andables para recuas, y aunque por todos, para pasar a la Villa o a los pueblos de la costa, se atraviesa la Sierra Madre: el que va entre Santa María de Petapa y San Miguel es más suave, hallándose en esta parte como interrumpida la sierra, pero con todo por cualquier paraje que se quisiere hacer camino carretero, además de encontrar muchas dificultades, sería de un costo excesivo, y de poca utilidad para el comercio respecto a haber en esta provincia una gran copia de recuas, por lo que, y ser los pastos abundantes y buenos, los fletes que se pagan son muy equitativos. La dirección de todos los caminos está regularmente buena sin encontrar motivo particular para variarla, y lo que puede variarse algo es los pisos, quitando algunos malos pasos, y voladeros. Siguiendo el camino para

los pueblos del mar, luego que se pasa la sierra hay doce leguas de terreno llano. Los más próximos a la costa son San Francisco, Santa María, San Dionisio, etc. Desde San Francisco a la costa apenas hay una legua, y a la barra poco más de dos y media leguas: esta barra, cuya amplitud y fondo que mantiene, y lagunas que de ellas se forman, se expresa todo en el plano (lámina tercera) [no reproducida aquí], por el que se ve claramente que por ella no puede entrar ni salir embarcación de ningún porte, ni aun una lancha, siendo toda la costa sumamente brava, y en la que sólo en los tiempos más benignos puede determinarse una embarcación a dar fondo fuera; pero con todo hay ejemplar de haberlo practicado varias ocasiones, y unas durante la guerra, para los años de 1745 o 1746, desembarcando gente con la lancha en la vigía o morro de Tecoantepeque, que dista cuatro leguas, las que anduvieron, y saquearon los pueblos y haciendas más inmediatas, y la misma villa.

Todos los pueblos de la jurisdicción de esta provincia son de indios, a excepción del barrio de Santa María Petapa Niltepeque, y algunos barrios de la villa, siendo el número de su población 22 000.

Los indios de toda esta provincia son generalmente bien hechos, robustos y laboriosos, y los terrenos que poseen muy dilatados y producen excelente caña, mucho maíz, y todo género de semilla, achiote, y de poco tiempo a esta parte alguna grana, teniendo todos los pueblos abundantes pastos para mantener su mulada, de la que hay gran número, siendo particularmente todos los pueblos de San Juan Guichicovi [sic], cuyo número de vecinos pasa de 900, y el número de mulas que entre todos tienen asciende a 25 000, de las que por lo regular tienen en el camino 12 500 conduciendo sus frutos a toda su provincia y la de Oaxaca; pues además de la abundancia de maíz y demás semillas que recojen fabrican mucha panela en más de 230 trapiches que poseen. Todas las haciendas y ranchos que están expresados en el mapa son de ganado vacuno y tierras laborías, siendo el número de ganado de más de 26 000 cabezas el ganado de rodeo; igual o mayor número el que llaman levantado o cimarrón. Hay en esta provincia varios montes en que se encuentra con abundancia piedra imara [?], buen mármol, jaspe, y piedra transparente semejante al cristal de roca, como la muestra que se presenta.

En la parte de la costa del sur que [se] comprehende en esta provincia había en tiempos pasados varias pesquerías de perlas, asegurando los naturales se sacaban excelentes, cuyos placeres subsisten todavía y de las que en los últimos años se sacaron, hemos visto, varios hilos, y aretes, bastante gruesos, muy iguales y de bellísimo oriente. Desde la barra de San Francisco sale un estero que llaman de Tortuga, el que es navegable para canoas hasta la barra de Tonalá, que dista cuarenta leguas. A barlovento y a sota-

vento de esta barra no se halla ningún puerto ni surgidero de consideración en la distancia de treinta leguas.

Atendiendo a lo anteriormente dicho en la descripción del río de Goazacoalcos, terrenos, y caminos, desde él a la Mar del Sur, no se encuentra imposibilidad para la comunicación de los dos mares por los parajes indicados en el plano; pero juzgamos que su costo sería grande y la utilidad poca.

Sería grande su costo porque la porción del río de Malatengo que había de costear el canal de comunicación, suspendidas sus aguas, es terreno demasiado quebrado, lleno de obstáculos que vencer, como son cañadas grandes, en las que para pasar el canal eran menester obras considerables y de mucho costo, no siendo de menor entidad su continuación hasta el río de Saravia. Pero de aquí adelante ya no habría tanta dificultad desde el río de Malatengo para la Mar del Sur hasta salir al terreno llano acabando de atravesar la sierra, aunque por esta parte como se ha dicho está como interrumpida; sería mayor la dificultad y el costo.

No consideramos de grande utilidad dicha comunicación porque [si] el principal objeto que podía tener sería la correspondencia con el reino del Perú y Californias, ésta no se conseguía con el canal, respecto de no haber puerto en Tecoantepeque ni disposición de hacerlo en treinta leguas a sotavento y barlovento de esta villa, como se ha dicho, por ser su costa sumamente brava y descubierta de todos vientos. Otro objeto por [el que] podía hacerse dicha comunicación es la introducción de efectos y extracción de los que produce esta provincia y sus comarcas, [pero] no corresponde a los excesivos gastos que se habían de hacer, y esto se podrá conseguir con solo componer el camino desde El Malpaso hasta San Juan Guichicovi, y poner corriente la navegación y comercio en la barra de Goazacoalcos, poblando el río y estableciendo canoas viajeras para que desde dicha barra conduzcan los efectos al Malpaso, y de éste a ella para dirigirlos a Veracruz y demas puertos del Seno.

Volviendo al brazo de la derecha que sale del río de Tlacotalpam, para seguir su descripción según se navegó y reconoció este río, que llaman de Cosamaloapam, y los demás que a él se unen, lo encontramos como sigue. Hasta el pueblo de Cosamaloapam, que es cabecera de la alcaldía de su nombre, tiene este río un ancho de mas de trescientas varas con agua suficiente para navegar hasta los barcos, siendo su corriente muy suave. A dos leguas sobre la izquierda se le une a este río otro llamado de Tesechoacan, de bastante caudal de agua, y navegación larga, que se describirá después, y siguiendo la navegación como otras dos leguas se encuentran sobre la derecha el pueblo de Amatlán, que es de indios; luego sigue el de Cosamaloapan como se ha dicho.

Desde el pueblo sigue el río igualmente ancho pero de mejor agua a causa de las islitas y algunos bajos; pero tiene suficiente

para la navegación de las mayores canoas, y se encuentran sobre su izquierda los pueblos de Chacalteangues, Tacojalpa, y Otatitlán, dividiéndose este río, legua y media más adelante del último pueblo, en dos brazos, formando dos ríos: el de la izquierda se llama de Tustepeque o la Chinantla, y el de la derecha río Tonto.

El pueblo de Chacalteangues, y el de Tacojalpa, son de indios; y algunos españoles y pardos en el de Chacalteangues. Los de Cosamaloapam y Otatitlán son de españoles, indios, y mulatos. Á más de los pueblos expresados se hallan sobre la derecha algo apartados del río los pueblos de Alcula, y Santiago, entre Tlacotalpam y Amatlan, los que son también de indios. Todas las márgenes y terrenos inmediatos a este río hasta su división son de tierras excelentes para la siembra de maíz, frijol, arroz, y demás semillas, como también para algodón; se hallan pobladas de ranchos, y se recogen de todos los expresados frutos con abundancia.

Siguiendo el río de la Chinantla se encuentra a dos leguas sobre la derecha el pueblo de Tustepeque, y media legua más adelante se vuelve a dividir el río en dos brazos, llamando al de la izquierda de Chiltepeque por el pueblo de su nombre por donde pasa, y al de la derecha el de Usila también por pasar por el pueblo de este nombre: y siguiendo por él como dos y media leguas se le une el de Santo Domingo por la derecha, que pasando por el pueblo de su nombre y próximo a Oxitlan se introduce, o tiene su origen, en las sierras de Oaxaca; y aunque este río es bastante caudal de agua y no de mucha corriente hasta los expresados pueblos, no es navegable para canoas grandes por tener mucha peña en su canal.

Siguiendo la navegación del de Usila llegamos hasta el paso de Santiago y no se pudo pasar más adelante por la mucha corriente y fuertes raudales. Desde este paso se reconoció el río por las orillas hasta Usila, y desde aquí a Tlaucasintepeque, Zapotitlan, Quesalapa, San Esteban, y San Antonio, que se hallan en la misma disposición que se manifiesta en el mapa, con las subdivisiones que en él se notan.

Todo el curso de este río y ríos y arroyos que se unen a él desde el paso de Santiago hasta donde están indicados en el plano, y se han reconocido, no son navegables ni es fácil hacerlo por su mucha corriente, repetida peñasquería y encajonados, particularmente desde las dos bocas en que se divide este río en los dos brazos llamados Topetotuptla y Zapotitlan. Desde las dos bocas o brazos en que se divide el río de la Chinantla en el de Chiltepeque y Usila empiezan las sierras de Oaxaca, estando los últimos pueblos del mapa en medio de la sierra. Todos son de indios muy fuertes, y aplicados al trabajo; en medio de las serranías tienen muy buenos terrenos para las sementeras de maíz, frijol, y caña, pero el algodón no produce muy bien por lo que siembran poco. Se ejercitan también en la pesca de bobo, que lo hay con

mucha abundancia, siendo muy hábiles para ella, y tan grandes nadadores que en la corriente más rápida se arrojan como en una laguna usando de sus aterrallas y redes sin que les impida la violencia del agua.

Volviendo a la boca del río Tonto, se navegó y reconoció este río hasta Songolica, que es hasta donde es navegable, pero no para todo género de canoas, pues las mayores no pueden pasar del paso de Soyaltepeque, y a lo más llegan a Masatiopam: pero las medianas suben hasta el paso de Songolica. Toda esta porción del río es ancha y profunda de tres y cuatro brazas de agua hasta poco antes del paso de Soyaltepeque, y de poca corriente; pero en lo restante hasta donde es navegable se disminuye el agua, y la corriente es grande con muchos raudales o descuelgas.

Todas las márgenes y terrenos contiguos a este río son de la mejor calidad para las sementeras de maíz, frijol, arroz, caña, y algodón: estaban pobladas de rancherías, pero últimamente las han mandado retirar los alcaldes mayores de Teutila, y Cosamaloapam, habiendo quedado muy pocas que son de españoles: pero las otras no sólo las reiteraron sino que les quemaron los ranchos. Habiéndonos informado del motivo de esta despoblación nos dicen que ha sido por los rancheros; siendo lástima queden estas tierras baldías, podía tomarse providencia para tenerlos a raya poniendo un teniente del campo, y sujetándolos al pueblo más inmediato que es el Pueblo Nuevo de la Real Corona, fundado por los años de 1768 de los negros que, habiéndose huido de la Villa, Orizaba, y otras partes, se habían refugiado a un palenque, desde donde salían a cometer varios robos: estos negros se presentaron por los años de 62 ofreciéndose a servir a su majestad y pidiendo su indulto, que se les concedió, y desde entonces hasta que se congregaron en este pueblo vivieron sin hacer daño a nadie, buscando su sustento, sembrando sus milpas, y con la caza.

Volviendo al río de Tesechoacan, que, como queda dicho, se une al de Cosamaloapam dos leguas del pueblo de Tlacotalpam, se navegó y reconoció hasta donde se divide en dos brazos llamando al uno río de Caxonos, y al otro río Manso: hasta esta parte es suficientemente ancho, de bastante agua para navegarse con canoas viajeras en todos tiempos aunque tiene algunos raudales o descuelgos; pero por los dos brazos en que se divide sólo se puede navegar con algún trabajo en tiempo de aguas con canoas grandes, y con medianas aun en tiempo de secas puede subirse algunos días.

Todas las márgenes de este río y terrenos internos son bellísimas tierras para las siembras de algodón, maíz, frijol, caña, y demás semillas, de que se siembra mucho, en particular próximo a las orillas que están pobladas de varias rancherías, no habiendo en toda esta distancia más pueblos que el de Tesechoacan que es de indios, con pocos españoles y mestizos; no poseyendo estos naturales ningunas tierras, haciendo sus sementeras en terrenos de las

haciendas colindantes que van expresados en el mapa y en el estado (lámina quinta), en el cual se especifican sus dueños y número de ganados de que se componen. En esta porción de río se produce bien el cacao: hay muchos pies plantados pero no tienen el mejor método para su cultivo, el que si se perfeccionase podía cosecharse mucho cacao.

En el terreno comprehendido entre el río de Tesechoacan y el de Cosamaloapam que sigue hasta Songolica, internándose desde el segundo, poco, están las dos alcaldías de Cosamaloapam y Teutila: la primera tiene como diez mil habitantes, los más indios, siendo el número de españoles y mestizos corto; no habiendo ningún pueblo solo de estas dos especies, hallándose mezclados con los indios en la cabecera Chacalteangues, Otatitlan, y Tesechoacan. En la de Teutila, a excepción de Pueblo Nuevo que es de negros y mulatos con pocos españoles, los demás todos son indios: el número de mulatos y negros de Pueblo Nuevo es de 260, y el de indios en toda la jurisdicción 15 437.

En esta alcaldía, además de los frutos expresados de algodón, maíz, frijol y demás semillas que producen sus tierras, se cría la vainilla con abundancia, siendo la mejor de todo el reino, y el beneficio que le dan con bastante trabajo la hace subir de calidad. También trabajan en esta jurisdicción muchos güipiles, vestido regular de las indias, algunas colchas y mantas.

Adición. Como se ha agregado al mapa de los terrenos reconocidos la porción de costa a barlovento de Alvarado, Boquilla de Piedra y terrenos internos hasta Xalapa y Orizaba que se reconocieron por los años de 1765 y 66, nos ha parecido la breve descripción de la expresada costa y terreno que sigue. La costa a barlovento de la barra de Alvarado hasta Veracruz forma varias ensenadas sin más abrigo que el que ofrece la punta de San Antonio Lizardo, la isla de la Herradura, y demás islas y arrecifes que forman una bahía con abrigo regular de mar, pero poco de los vientos, el que da la isla de Sacrificios, que aunque no hay capacidad para tantos buques como en el anterior, hay más defensa de los vientos.

Toda la expresada costa es de playa, a excepción de unas pequeñas barrancas que empiezan en el alto, o punta, del Palmar. Desagua en esta porción de costa legua y media a sotavento de Veracruz un río que llaman la Boca del Río, que es formado por los ríos de Xamapa, Cotastla, y otros que tienen su origen de vertientes del volcán de Orizaba. Hay en toda la porción de costa, desde la expresada barra hasta la Veracruz, varios parajes a propósito para paracticar un desembarco, no habiendo en toda ella ninguna obra para abrigar la gente que se oponga a él.

Sigue la costa a barlovento de Veracruz también de playa hasta el río de La Antigua y algo más, habiendo en esta distancia la misma proporción para practicar un desembarco, y sin ningún abri-

go para las embarcaciones. El río de La Antigua se forma de otros varios y de arroyos que tienen su origen de la Sierra Madre entre el volcán y el Cofre de Perote, siendo las avenidas de este río muy grandes. Luego sigue la costa hasta Zempoala, con algunas playitas, y después ya es todo terreno quebrado, desaguando en esta distancia dos pequeños ríos llamados de Chachalaca y San Ángel que tienen su origen de las vertientes de las mismas sierras.

Todo el terreno interno desde la barra de Alvarado hasta algo más adelante del río de La Antigua, a excepción de una ceja de monte que tiene próximo a la costa, y que en partes no es de más de media legua de profundo, lo demás son lomas suaves, y sabanas de excelentes pastos, hasta el pie de la sierra, pobladas de haciendas y ranchos de ganado vacuno, estando los ríos a proporcionadas distancias para los brebajes del ganado: y teniendo estos ríos cejas de monte que con los manchones que hay en las sabanas ofrecen al ganado sombríos donde acojerse en los excesivos calores.

Desde la Veracruz y demás parajes de la costa salen caminos para México por Orizaba, Xalapa, e Iguatlán de los Reyes, los que a excepción del tiempo de aguas, que se ponen muy malos, lo demás del año son buenos. En las haciendas y ranchos del expresado terreno había por dos años de 1765 y 1766 más de 200 000 cabezas de ganado vacuno, algo más de la mitad cimarrón, como

Capítulo II

Montes en que hay maderas de construcción, estado en que se hallan, mejoría que se les puede dar, y cálculo prudencial del costo que tendrá su extracción en el día. Para mayor claridad e inteligencia de los montes y lomas en que hay maderas de construcción en el terreno que comprehende el mapa, [se] seguirá el mismo orden que en la descripción, empezando, desde los dos brazos en que se divide el río de Tlacotalpam, por el de San Juan que como se ha dicho está a la izquierda. Por todos los arroyos de la derecha e izquierda de este río, empezando desde la hacienda del Zapotal, se han sacado maderas de cedro ordinario, caobano o cedro macho, tavi, zapote, guayacán, palo María, cocuite, y encino: de cuyas calidades hay todavía en los mismos parajes aunque algo retiradas en donde se han continuado más los cortes, que regularmente han sido hasta el paso de San Juan, exceptuando algunos sitios en que los dueños de hacienda no han permitido establecer corte, como en Nopala, Solcoautla, y Guatotolapa.

En Nopalapa abunda el cedro en varios sitios de monte grande, todo terreno llano; puede salir esta madera, o mucha parte de ella, por arroyos o zanjas en tiempo de aguas al río de Tesechoacán; y también puede arrastrarse al dicho río y al de San Juan, cuyo tiro es poco más de dos leguas de terreno llano. En la de Solcoautla

abunda mucho el cedro, en los sitios de Cerro Gordo, la que puede salir al río de San Juan derrumbándola en varios parajes, teniendo de tiro hasta dicho río poco más de dos leguas; es madera muy gruesa, larga, de buena calidad: Y en Guatotolapa hay igualmente mucho cedro en las lomas, de donde vienen los arroyos de Michapa, y Chapupoapa, las que, hasta dichos arroyos, no tienen el tiro muy largo.

En los sitios y terrenos de la hacienda de Santa Catalina de los Pozos hay igualmente mucha madera de cedro ordinario, y caobano o macho, que puede salir por arroyos no siendo el tiro de más de una legua, y el terreno a propósito para sacarla con bueyes hasta los arroyos. Siguiendo el río de Candallón, hay por una y otra banda abundancia de cedro ordinario, y algún caobano, que puede salir por arroyos, no siendo el tiro tampoco muy largo. En este río encontramos tres cortes establecidos, uno en la hacienda de Santa Catalina, otro en el arroyo de Tomás Martín, y el tercero algo más arriba. En el segundo corte estaban labrando canoas de las viajeras y tenían ya cuatro casi concluidas, y hasta veinte palos grandes derribados para otras, y hechos los caminos para sacar la madera que les permita la temporada.

Igualmente siguiendo el río de Tataguicapa se encuentran maderas de cedro por una y otra banda que pueden salir por arroyos cuyo tiro no es muy largo, no habiéndose frecuentado los cortes en él, en particular desde el cerro del Coyole, habiendo desde éste hasta el río de La Lana mucha abundancia de cedro que los naturales a quien pertenecen estas tierras no han permitido sacar. Por el río de Sanguluacan y los demás ríos, y arroyos que se unen a él y tienen su origen en la serranía de Tuxtla, se ha sacado mucha madera; puede todavía salir alguna, en particular en las tierras de La Lomba, Corral Nuevo, y Laguna Redonda: pero no tanto como en los otros arroyos, pues aunque la hay abundante en algunos parajes se halla muy dificultosa y costosa de sacar; pero la necesidad, si llegase a escasear, produciría los medios para extraerla venciendo los obstáculos.

Volviendo al brazo del río de Cosamaloapam, desde que se entra en él y más bien desde la boca de Tesechoacan, hay maderas por una y otra banda aunque algo apartadas, las que pueden sacarse por arroyos, o zanjas, en tiempo de aguas, no siendo su tiro muy largo. En el expresado río de Tesechoacan se ha sacado y se está sacando madera de cedro, habiendo en el día cuatro monterías, las dos cerca del río de Caxonos, una dentro del río Manso, y la cuarta próxima al río de Chilapa, jurisdicción de Guaspaltepeque, habiendo en las lomas en que se ha sacado dicha madera partida de consideración [sic], aunque algo más retiradas por haber establecido todos los cortes anteriores lo más próximo que han podido a los arroyos, zanjas, y al mismo río. No obstante se hallan montes vírgenes de cedro en la hacienda de Chiltepeque, la que

puede sacarse por el río de Poposoca; y en el cerro del Mirador de la misma hacienda.

En el arroyo del Obispo, que en tiempo de aguas es un río, se ha sacado y puede sacarse mucha madera, en particular en sus cabezas, que son de la jurisdicción de Tuxtepeque, y en donde en el día hay establecidos cortes. Por el río de Chicintla puede salir también madera de cedro y de las demás de construcción, estando estos montes poco frecuentados. En el río de Santo Domingo hay también abundancia de madera de cedro, no habiéndose sacado por él ninguna, ni cortado en los montes que la hay, más maderas que las que los naturales han necesitado para sus iglesias.

Desde la boca del río Tonto hasta el paso de Soyaltepeque hay madera por una y otra banda que puede salir también por arroyos y al río grande no siendo su tiro de la que cae a los arroyos más largo que el de una legua, y legua y media; pudiendo asegurar que a esta porción de río puede sacarse madera sin dificultad para construir algunos años. Las maderas duras se hallan en distintos sitios, en unos más abundantes que en otros. En río Tonto se encuentra sobre la derecha un encinal desde luego que se sale de Pueblo Nuevo hasta el paso de Soyaltepeque; y desde el paso de San Juan en el río de su nombre hasta Acayucam es igualmente un encinal seguido, uno y otro de muy buena calidad.

Por lo que mira a pinos de arboladura que puedan salir por estos ríos se han reconocido con todo cuidado los de los montes de Zapotitlan y Tepetotuptla, en los que hay con abundancia, pero no fáciles se sacan por lo escabroso de las sierras en que se hallan, y por los obstáculos difíciles o muy costosos de vencer que ofrecen los ríos, pues, además de su mucha violencia, tienen como queda dicho varios encajonados que sería menester componer, y mucha peñasquería que no rompiéndose impide su salida.

El capitán don Andrés Berdeja, que es constante fue hombre de mucho espíritu y práctica para cortes de madera, estuvo establecido en el río de Zapotitlan más de dos meses, en los que hizo cuantas experiencias son dables para sacar estos pinos, y se retiró sin esperanza de conseguirlo después de haber echado al agua varias tosas [sic], y una canoa en el tiempo de la mayor creciente, que uno y otro se perdió llegando sólo algunos pedazos hasta el pueblo de Usila, pues aunque bajó hasta el pueblo un palo, y otros dos a Tlacotalpam, éstos se cortaron mucho más abajo frente del pueblo de Tlacuacintepeque en donde hay pocos y no de mucho grueso.

Don Lorenzo Arrinda, siendo teniente del regimiento de la corona, y que tenía inteligencia en los cortes de arboladura por haber estado muchos años en los de Goazacoalcos, reconoció en virtud de superior orden los montes y ríos de Zapotitlan y Tepetotuptla, lo que hizo con la mayor prolijidad, y sabemos fue de parecer que para vencer los obstáculos que ofrecían los ríos se necesitarían

gastar 30 000 o 40 000 pesos, con cuya cantidad, por lo que hemos reconocido, todavía no se podían poner los dichos ríos en estado: a que era menester agregar el gasto que no sería pequeño para abrir los caminos por donde esta madera se había de sacar de los montes, y bajar a los ríos.

Por los años de 1768 se celebró una contrata en la Veracruz por don Ramón de Valcazar para entregar una porción de arboladuras a precios muy equitativos: estableció su corte próximo al río de La Lana, el que abandonó luego por haber reconocido ser los pinos ordinarios de los que llaman ocotes. Con la noticia de los pinos de Zapotitlan, se transfirió a estos montes, estableció su real y derribó como 250 palos, a distancia de una legua del pueblo. Su tamaño y calidad es de la mejor que hay en estos montes: pero los tradores [sic] con la noticia de haber mudado el real, y las dificultades que tenían noticia ofrecían estos montes y ríos, se presentaron pidiendo se les relevase de la fianza por haberla ellos hecho para distinto paraje: se nombró sujeto que inspeccionase estos montes y ríos, que fue don Domingo Furnier Croquer, y habiendo éste informado no podía el asentista hacer los excesivos gastos que necesitaba para extraer las arboladuras y entregarlas al precio contratado, se les relevó de la fianza, entregado en casas reales la anticipación que se le había hecho al contratante y en los reales almacenes la jarcia y herramienta que se le había entregado. La calidad de esta madera no nos gusta mucho por ser muy pesada y nudosa, de la que se lleva muestra aunque creamos que las dificultades que ofrece su saca han de traer siempre impedimiento para sacarla. En las márgenes y terrenos contiguos al río de Goazacoalcos hay también abundancia de cedro ordinario, caobano o cedro macho, guapinole, roble, palo María, y encino. Por los arroyos y ríos de Chacalapa y Guasuntan, y otros, salió la madera de que se construyó la *Nueva España,* habiendo todavía abundancia en la sierra de Minzapam, sus faldas y potreros, la que puede salir por los mismos, no siendo muy largo su tiro.

Por la banda del este hasta más arriba del río de San Antonio hay abundancia de cedro macho, y palo María, en todo el terreno que ocupan las jurisdicciones de Isguatlan, Moluacan, y la hacienda de San Antonio, hallándose estos montes vírgenes. Siguiendo el río desde los esteros de Tacojalpa hasta el río de Chalchujapa ni por una ni por otra banda hay abundancia de cedro, ni caobano, encontrándose no más tal cual palo de ambas especies, pero desde este río por uno y otro lado hasta cerca del Malpaso hay abundancia de cedro ordinario, y caobano o cedro macho: el primero no es tan abundante, y se halla muy esparramado, pero el segundo se encuentra en mayor cantidad y más unido, habiendo encontrado en un manchón de poco más de una legua en cuadro ochocientos o mil palos. En las orillas del río de los Mijes se halla igualmente madera de las dos especies.

Las maderas duras, como zapote, roble, guayacán y palo María, las hay también con abundancia, interpoladas entre los cedros. No hay noticia de haberse sacado en este río más madera de construcción que la que se empleó en la fábrica de la *Nueva España,* y una pequeña partida con algunas canoas viajeras que sacó un vecino de Tlacotalpam, cuyo corte lo tuvo próximo al río de los Mijes que hemos reconocido con cuidado.

El real corte de pinos que su majestad ha tenido enfrente de Santa María Chimalapa donde está señalado en el mapa se reconoció, y se halló haber todavía abundancia de pinos de la misma especie que los que se han sacado; pero los que en adelante se sacasen serán algo más costosos por hallarse ya más retirados. Su calidad es bien conocida respecto haberse conducido muchas arboladuras a La Habana, de las que todavía queda porción en los esteros de Postmetacan, Tacojalpa y Tacojalpilla, los que no se pudieron reconocer bien por hallarse muchos sumergidos y cubiertos de lechuguilla.

Como no hay ordenanzas de montes y bosques, sino que cada uno corta, y ha cortado, las maderas según su antojo o conveniencia, se han originado los juicios siguientes. Para obviar extenderse en los cortes cojiendo mucho terreno y alargarse de los arroyos y ríos donde han determinado sacar la madera, la han cortado sin atención ninguna a su tamaño, arrastrando con todo, hasta con los pimpollos que apenas daban una sesma en cuadro, dejando perdida o extraviada la mejor madera como curvas muy apreciables echando a perder mucha para sacar palos derechos de diez varas. No hay ejemplar que ni por curiosidad haya plantado ninguno un cedro ni otra madera de construcción. Como la costumbre que han tenido para sacar las maderas ha sido procurarlas tener cortadas, beneficiadas y a la orilla de los arroyos o ríos por donde las han determinado sacar en tiempo de aguas aprovechando las primeras crecientes, la temporada que les ha quedado hasta la seca en que se ha aserrado la madera la han empleado en reconocer las orillas de los ríos, recogiendo cuanto palo han encontrado, sin exceptuar las vigas ni los mucho más delgados. Para remediar los perjuicios y abusos precedentes convendría prohibir, con las penas que se juzgasen convenientes, el que se cortase madera ninguna de cedro que no diese media vara de tabla pues hasta este estado no tiene buena sazón.

Como en todos los dilatados terrenos de las márgenes de los ríos y sus inmediaciones se produce el cedro, si de éste se hiciese una plantación grande y se repitiese todos los años podrían producir estos montes maderas suficientes para trabajar todos los astilleros de su majestad y que todos sus navíos fuesen de ella y no omitimos la circunstancia de criarse aquí con más brevedad que en otros parajes, pues en el espacio de ocho años una vigía de cuarta y cuarta aumenta hasta dar media vara en cuadro. Los

patricios estan persuadidos a que el cedro no se puede plantar ni sembrar, no desengañándolos la experiencia de los muchos pimpollos que hay en las márgenes de los ríos, que sin duda provienen de las semillas que las aguas y vientos arrastran.

La plantación podía hacerse con alguna equidad encargándola a los dueños de las haciendas y las justicias de las jurisdicciones donde se hiciese. Siempre que conveniese al bien del real servicio el que todas las maderas de construcción se saquen para los arsenales de su majestad, bien sea por administración, ó por asiento prohibiendo la extracción a todo particular, hasta a los mismos dueños de las haciendas y pueblos en cuyos terrenos se hallen, convendría mercarla toda por cuenta de su majestad, lo que sería obra de algunos años; pero podría abreviarse encargándole a los otros dueños de haciendas y justicias de los pueblos en que se hubiese de hacer la demarcación, pues ya persuadidos de no poder sacar madera ninguna de estas especies no la ocultarían como en el día lo hacen: y a cada uno en su distrito no le sería tan dificultoso el montearla toda y dar un estado de su número y especie.

La prohibición de extraer las maderas de cedro, reservándolas su majestad para sus reales fábricas, no perjudica gravemente a sus vasallos respecto que para el uso principal que de ella han hecho para sus casas tienen otras especies de maderas de que servirse, y la poca que puedan necesitar para sus capillas y iglesias, no hay embarazo en que se les conceda licencia para sacarla averiguándoles por las mismas justicias los sitios en donde las deban cortar; la que se extraiga por los particulares para hacer negociación en los asientos o cortes que se hagan por su majestad puede tener la misma utilidad.

Con dificultad puede hacerse un cálculo exacto del costo que tendrían las distintas especies de maderas respecto a la variedad de métodos con que la han sacado, dando poca luz los asientos que ha habido por ser poco conformes unos a otros casi en los mismos tiempos, y así para aproximarnos lo más que sea posible en los precios a que en el día se venden y se han vendido de pocos años a esta parte, tanto en el tiempo que vienen flotas (pues en éste se encarece) como en los intermedios, habiéndonos impuesto igualmente bien de los jornales que ganan los monteros que se emplean en su extracción.

Cálculo prudencial del costo que tendrían las maderas puestas en Tlacotalpam, o Goazacoalcos

	Pesos	*Reales*
El codo cúbico de madera de cedro derecho en rollo para baos, y otros usos, labrado a esquina viva	2	2

	Pesos	Reales
Ídem de vuelta y contravuelta y ligazón a excepción de yugos a	2	4
La vara de tabla ordinaria, de pulgada y media de grueso, y media vara de ancho, a 1½ reales vara	0	1½
La vara de tablón de dos gruesos a 3 reales vara	0	3
Ídem de tres gruesos a 4½ reales vara	0	4½
Ídem la de cuatro gruesos a 5½ reales vara	0	5½
La vara de tablilla, a ¾	0	0¾
Curvas de marca mayor para primera cubierta, de escuadría, y cerradas, su grueso media vara y las demás dimensiones correspondientes a	18	0
Ídem ordinarias para la segunda cubierta, lanzadas, más de escuadríos de doce a diez y ocho pulgadas y veinticuatro pulgadas de bragada y las demás dimensiones correspondientes a	7	6
Ídem medianas para alcázar y castillo, lanzadas, de escuadría, seis pulgadas; bragada, veinte pulgadas, y las demás dimensiones correspondientes, a	3	4
Ídem para las bandas del tajamar, lanzadas, más de escuadría, veinte pulgadas; bragada, 30 pulgadas y las demás dimensiones correspondientes, a	3	0
Horcazes para fortificar los piquetes y estemenares de popa, a	7	4
Busardas para la proa, unas más abiertas que otras, de seis a siete varas de largo, de grueso media vara	12	0
Yugos principales de a doce varas de largo, veinte y seis pulgadas de grueso, con vuelta de doce pulgadas, a una banda y otra para cuyas piezas se necesita que las tosas tengan cinco cuartas en cuadro, y esté enteramente sana; se podrán pagar a	100	0
Maderas de timón de once a doce varas de largo y grueso en la cabeza, veinte y seis pulgadas en cuadro, y en la pala veinte y seis pulgadas de ancho y quince de grueso, las que deben ser de caoba o cedro macho; se pueden pagar a 96 pesos	96	0

Los precios de las curvas, madres de timón, yugos principales, es fácil aumentarles el precio que les corresponde cuando se necesiten para navios de alto bordo, siendo las piezas arriba expresadas para fragatas de cuarenta a cincuenta cañones. Toda la demás madera, como está computada en codos cúbicos, es indiferente para todo género de embarcación, pues aunque varíen sus gruesos siempre será al mínimo precio el codo cúbico y la vara lineal de tabla o tablón.

El caobano o cedro macho se puede sacar a los mismos precios todo el que se entregue en rollo, pues aunque es madera algo más dura, en el día se halla más próxima a los ríos y arroyos: pero la tablazón tendrá algún más costo por pagarse según la costumbre más por acerrarla, cuyo aumento no pasará de un cinco por ciento. Como no se ha hecho el mayor uso de esta madera, ha tenido siempre más estimación, aunque no hay más diferencia que la de ser algo más recia para trabajarla.

Entre las varias maderas duras que se hallan en los montes comprendidos en el mapa y relación, las de mejor calidad para quillas, pies de rosas y codastes son el bálsamo, guapinole, y taiz [sic]; su existencia y proporción para sacarlas es constante, pero el ponerles precio es muy difícil por no haber ninguna práctica sobre que fundarse; pero tendría poco más costo que el cedro macho, respecto a que para su conducción se han de bajar sobre balsas de madera de cedro, o de otra madera más ligera, que sigue sólo para este fin.

No nos extendemos más sobre este particular por contemplar es bastante lo expuesto para formar una idea de los precios de las maderas, y poderlas comparar con las de otros parajes, pudiendo servir también de algún gobierno para los asientos que se hayan de celebrar. Para la extracción de madera nos parece más a propósito y económico los asientos que la administración, y mejores las pequeñas contratas que las grandes, creyendo positivamente que siempre que por el ministro de real hacienda que se estableciese en Tlacotalpam se hiciesen pequeñas contratas con aquellos vecinos, dándoles las anticipaciones proporcionadas con las fianzas correspondientes, en breve tiempo se haría una copia de madera para trabajar sin intermisión: no omitiendo la circunstancia, que nos parece muy conducente, de que siempre que los dueños de hacienda, o los vecinos de los pueblos en cuyas jurisdicciones se hallen las maderas las quieran sacar, sean preferidos en los asientos, con lo que se evitarán disputas con los asentistas. Considerando el gran auxilio que da la sierra de agua por su expedición [sic], poca gente que ocupa, y equidad con que sale su trabajo, hemos pensado pueda conseguirse su establecimiento en el brazo del río de Tlacotalpam que llaman Estero Chico, pero no nos atrevemos a asegurarlo porque para esto sería menester observarlo más particular-

mente en tiempo de aguas, lo que se puede practicar, mientras se hace el arsenal, por los sujetos que sean destinados.

Capítulo III

Reflexiones sobre la colocación de un astillero y gradas de construcción en la barra de Goazacoalcos, o en Tlacotalpam: Ventajas y desventajas de ambos sitios, y rázones porque preferimos a Tlacotalpam. Las barras de Alvarado y Goazacoalcos se pueden considerar de igual agua atendiendo a los sondeos practicados, en la primera, en los meses de noviembre del año pasado de 1776 y en abril de este año, y en la segunda, del mes de enero del mismo; pues aunque a la de Goazacoalcos se le encontró un pie más de agua todavía estaban los ríos algo crecidos; y en abril, en que se hizo el último sondeo en Alvarado, enteramente bajos por ser el vigor de las secas. La entrada de una y otra son casi al norte sur, teniendo la de Goazacoalcos mayor abra, sin bajo en medio de su canal, pero, con buen tiempo, una y otra son buenas estando bien abalizadas. Los cañones de los ríos de una y otra son puertos seguros de proporcionadas aguas y buen fondeadero de arena gruesa.

Los sitios en que se construyó la *Nueva España* en Goazacoalcos, y los navios arriba expresados en Tlacotalpam, son de los mejores para establecer gradas de construcción por su suave declivio, firmeza de terreno, y bello botadero, y si hay alguna ventaja de un sitio a otro la lleva Goazacoalcos en el botadero por ser más largo.

La proporción de maderas, como manifiesta la descripción de los montes (capítulo segundo), es suficiente en uno y otro sitio, pudiéndose habilitar con las del que no se eligiere, al otro, sin aumento de consideración en el costo, respecto que los transportes han de ser por el agua. El temperamento de Tlacotalpam es mucho mejor que el de Goazacoalcos; tiene mejor agua y menos pensión de mosquitos (como se ve en el capítulo primero).

El astillero y gradas de construcción en Goazacoalcos no pueden apartarse más de la costa que media legua, a cuya distancia se manifiesta estar muy expuesto en tiempo de guerra aunque se establezca el fuerte que se pone en el capítulo siguiente. Pero en Tlacotalpam, distaría cuatro leguas y medio de la barra de Alvarado, y hay que navegar un río en que hay varios pasos donde oponerse defendiendo la entrada. La mayor distancia desde Veracruz a Goazacoalcos que a Tlacotalpam impide los prontos socorros que pueda necesitar; los auxilios que en los tiempos de paz y guerra se habían de subministrar serán más costosos, además retardados.

Por la descripción de ambos sitios (capítulo primero) se ve claro lo despoblado de Goazacoalcos y lo bien poblado de Tlacotalpam; la proporción de hacheros, monteros, y aserradores, el aumen-

to que éstos, y toda la población tendría, y los auxilios que podrá suministrar a la barra de Alvarado, plaza de Veracruz, y demas parajes de la costa.

Hemos manifestado en la descripción de ambas barras, y de los sitios que nos parecen más a propósito para astilleros y gradas de construcción, que los mayores buques que pueden entrar o salir en tiempo de secas son los que después de cargados no calen más que nueve o diez pies de agua, y que podrán salir los que se construyan que no calen más que catorce o quince pies, enteramente concluidos, entrando los de la misma especie en los mismos tiempos a carenar o recorrerse; y que los de mayor porte que se construyan deben salir en las primeras cubiertas para concluirse en la Veracruz.

Teniendo presente cuanto tenemos expuesto, y habiendo hecho las mismas reflexiones sobre el terreno, somos de parecer que en el caso de hallarse por conveniente el establecimiento de astillero y gradas de construcción en una de las barras de Alvarado, o Goazacoalcos, preferimos a la primera, siendo el paraje que nos parece más a propósito para su establecimiento las orillas del río de Tlacotalpam frente de su pueblo, en el sitio que va indicado en el plano (lámina primera) [mapa].

Supuesto el establecimiento del astillero y gradas de construcción que proponemos, puede llegar el caso de construirse navíos de mayor porte, que, como se ha dicho, deben sacarse en las primeras cubiertas para llevarse a concluir a la Veracruz: nos parece sería muy conveniente el que con presencia del plano de aquel puerto y castillo y los proyectos aprobados que se estén ejecutando se proyectase alguna obra que, sin disminuir la defensa, proporcionase algun resguardo, facilidad y conveniencia para la conclusión de los expresados buques: punto que en ningún tiempo se puede ventilar ni determinar mejor [que] presenciándolo el señor don Antonio Ulloa, jefe de escuadra de la real armada y general de la presente flota, quien con su gran talento, habilidad, e inteligencia podrá dar todas las luces necesarias para su determinación, y acierto.

Capítulo IV

Necesidad que encontramos de defender con alguna obra de fortificación la entrada de las barras de Alvarado y Goazacoalcos; y qué obras sean las más a propósito según nuestro parecer.

Barra de Alvarado. La proximidad de esta barra y puerto de Alvarado a la plaza de Veracruz, lo abundante de semillas y ganados en los terrenos que tienen comunicación con su río, por los muchos ramos en que se divide, manifiesta los socorros que por esta vía se le puede suministrar en los tiempos de paz y guerra, habien-

do como hay barcos suficientes para proveerla de arroz, maíz, frijol, y demás semillas, como también de maderas de cedro y demás de una construcción.

Siempre que declarada guerra sea el enemigo dueño de la mar, será más difícil que los barcos puedan navegar, pero no dejarán de hacerlo aprovechando los días en que sus embarcaciones no puedan estar cerca de la costa por malos tiempos, pues en muchos de éstos podrán hacer su navegación sin el mayor riesgo. Cualquier enemigo que venga a invadir este reino, proporcionando su escuadra y tropas de desembarco a las fuerzas que pueden oponérsele, y que vencidas éstas pueda conseguirlo en algunos parajes de la costa entre Veracruz y la expresada barra, procurará apoderarse de ésta, y del terreno que pueda, no sólo para sacar los refrescos que necesite sino para abrigar en su río las pequeñas embarcaciones de transporte, y poder socorrer las que lo necesiten. No habiendo defensa ninguna en la barra, o siendo de poca consideración supuesto el desembarco, no es empresa muy ardua el apoderarse de ella, respecto a que la mayor atención será la de defender la venida de la Veracruz, y aunque se destinen algunas tropas para defensa de este puesto, sin el auxilio de una obra les sería difícil mantenerse en él, conservando este conducto para socorrer a la Veracruz y su castillo. Sin que llegue el caso de apoderarse de este puesto, no hallándose fortificado o siendo de poca entidad la defensa que tenga, se determinarán con más dificultad a navegar los barcos pues si a la ida o de regreso son perseguidos de algún corsario, no les queda siquiera la esperanza de que en ponerse al abrigo de la artilleria de la obra ya están en seguridad. Aunque, como queda dicho, no tiene más agua esta barra, en tiempo de secas, que trece pies y medio; y en el de la lluvia 18, como éste es el más bonancible para esta costa por no haber en él norte o [ser] muy raros, debe considerarse puede ser invadida con pequeñas embarcaciones cuyos buques son los más a propósito para empresa de esta naturaleza.

Las razones expuestas nos parecen suficientes para determinarse a establecer alguna obra de fortificación en la expresada barra, a que podíamos agregar otras que omitimos porque a la superioridad, que debe decidir en este punto, no se le ocultan. No tiene en el día más defensa esta barra que una bateria de doce cañones situada regularmente para la defensa del canal del río: pero sus tiros son largos para la barra. Su colocación en la mediación de un mégano, o loma de arena, está en altura proporcionada no siendo sus tiros muy inclinados, pero se halla dominada, y descubierta, sin poderse defender si es invadida por tierra; por lo que sólo contamos con su artillería, que está servible para nuestro proyecto.

Hay terreno dominante donde poder establecer un pequeño fuerte en la punta de la garita alta; los tiros de esta obra serán

algo largos para la entrada, que es en donde principalmente se debe atacar a las embarcaciones enemigas, no pudiendo ellas ofender por traer rumbo determinado, no poder voltejear, y necesitar toda atención para no desviarse de la canal. El defecto de ser algo largos los tiros de la obra que se establezca en el sitio propuesto puede remediarse con avanzar alguna obra hacia esta parte todo lo que sea posible, quedando defendida del fuerte; siendo la que más nos parece a propósito un pequeño reducto defendido de la obra principal con comunicación y en disposición que no pueda servir al enemigo, ni le sea fácil el apoderarse de él sin tomar primero el fuerte.

Hemos dicho que todo el terreno de esta costa son méganos de arena, la que en esta parte está más consolidada, habiendo criado grama y monte bajo, por lo que no dudamos pueda afirmarse una obra, tomando todas las precauciones que expondremos en su proyecto; para el que tendremos presente que esta obra debe ser lo más reducida que sea posible pero capaz de defenderse u obligando a sitiarla en debida forma.

Barra y puerto de Goazacoalcos. Por la descripción que antecede de esta barra (capítulo primero) y la inspección de la mapa, se manifiestan cuantas razones pueden exponerse para hacer ver [que] debe mirarse con atención por la utilidad que puede prestar a cualquier enemigo que invada este reino. Su distancia a la plaza de Veracruz la impide de prestarla socorro en tiempo de guerra, y dificulta el que pueda auxiliarse con facilidad, por lo que siempre que sea tomada costará más dificultad el reconquistarla.

Lo despoblado de todo el río de Goazacoalcos y la ninguna comunicación por tierra hace ver que el que sea dueño de la barra lo es de todo el río, y que podrá sin que nadie se lo impida hacer cuantos establecimientos quiera, y aprovecharse de sus maderas y bellas tierras. Los caminos que por San Andrés y Tuxtla, y desde el paso de San Juan, van por Acayucam para Tabasco, y esta barra, son determinados y fáciles de cortar sin que haya proporción de hacer otros sin excesivos costos, y muchos años de trabajo: cuya circunstancia, si ofrece facilidad para impedir al enemigo que se introduzca por esta parte, lograría éste la misma ventaja para evitar le incomodasen.

No hay en el día ninguna defensa en la expresada barra, ni señal de haberla habido jamás. Hay terreno a propósito para hacer un fuerte, libre de toda denominación, en el sitio que llaman La Vigía, sobre terreno firme, aunque es de arena, cubierta de grama y monte bajo. En el expresado sitio de La Vigía es donde proyectamos el fuerte que nos parece más a propósito para ayudar a la defensa de esta barra, teniendo presente todas las circunstancias esenciales para todas las obras que se meditasen hacer.

Tanto en la barra de Alvarado, como en Tlacotalpam, y en la de Goazacoalcos, se tendrán los precios de materiales con mucha

más equidad que en Veracruz, siendo los de cal, ladrillo, y teja por la mitad, como se dirá en la relación del cálculo de los proyectos que se haga, en la que se dará noticia de sus calidades, parajes en que se halla, y lo demás que a este fin conduzca.

Capítulo v

Milicias que se hallan formadas en el terreno que comprehende el mapa, su calidad, y aumento que puede dárseles. En el puerto de San Cristóbal de Alvarado hay tres compañías de milicias, las dos de infantería y la tercera de caballería. La primera de infantería tiene 83 hombres: la segunda 80: y la tercera de caballería; 54, todos con sus cabos y sargentos de los mismos vecinos, y los oficiales españoles. Son naturalmente inclinados a las armas, estando siempre muy prontos para cuanto se les manda. En Tlacotalpam hay dos compañías de milicias, una de caballería y otra de infantería, sobre el mismo pie que los de Alvarado, y sus oficiales españoles; pero esta gente no es tan afecta a las armas, aunque siempre que se ha ofrecido han estado prontos. En Santiago Tuxtla hay tres compañías de milicias de a 50 hombres cada una; la primera es de españoles, y las otras dos de pardos: sobre el mismo pie que los antecedentes, siendo esta gente afecta al servicio. En San Andrés Tuxtla hay otras tres compañías sobre el mismo pie que los antecedentes, la primera de españoles, y las otras dos de pardos, siendo también esta gente afecta al servicio. En Cosamaloapam, Chacalteangues, y Otatitlan, hay formadas cuatro compañías de lanceros de 66 hombres cada una, con sus oficiales españoles, la primera y cuarta en el mismo Cosamaloapam, la segunda en Chacalteangues, y la tercera en Otatitlan.

Las cuatro antecedentes compañías están armadas y montadas a su costa, teniendo cada individuo dos caballos y habiendo diez hombres supernumerarios en cada compañía. Todas las compañías arriba expresadas pueden reunirse en el puerto de Alvarado en 24 horas, estando prontos como lo deben estar en tiempo de guerra: las de Tlacotalpam, Cosamaloapam, Chacalteangues, y Otatitlan, pueden conducir su equipaje por agua. La utilidad de esta tropa es bien manifiesta por la brevedad con que se puede oponer al enemigo y hallarse atemperada al país, por lo que convendría ponerlas sobre el mejor pie que fuese posible, dándoles la instrucción de que son capaces, lo que se podría conseguir poniendo un oficial veterano en cada pueblo, que, haciendo de ayudante, las pueda disciplinar con los sargentos y cabos que fuesen necesarios, y manteniéndoles los privilegios y exempciones que deben gozar.

En San Martín de Acayucam, Chinameca, ranchos y haciendas de esta jurisdicción, son lanceros todos los pardos, pero sin ningún orden ni formación: de los mismos son los oficiales, cabos, y sargentos, por lo que convendría ponerlos sobre el mismo pie que

las antecedentes, formando las compañías que se pueda, que atendiendo al número de pardos podrían ser cuatro, siendo esta gente la única que puede aprontarse en brevedad para la defensa de la barra de Goazacoalcos.

En la villa de Tecoantepeque y su costa sucede lo mismo que en Acayucam; todos los pardos son milicianos casi sin orden ni formalidad, y la poca que tienen se debe al esmero y aplicación del capitán don Manuel Vallejos, vecino de aquella villa, quien ha procurado mantenerlas con alguna diciplina.

Aunque atendiendo al número de pardos se podrían formar cinco o seis compañías para que sean de la misma gente y pueda remplazarse, no conviene formar que cuatro sobre el pie que se ha propuesto para las antecedentes, las que además de acudir a los sitios de la costa a donde la necesidad lo pida servirán para mantener la autoridad real, y conducir los presos de Guatemala que se traigan a este reino, como para escoltar lo que venga o vaya a aquél, que necesita resguardo.

Hemos determinado entregar esta relación en los términos que manifiesta, la que, instruyendo del todo de nuestra comisión a su excelencia, nos podría mandar lo que estimase más conveniente sobre los proyectos que debemos formar en los parajes que se determine, teniendo nosotros todas las noticias necesarias para ejecutarlo en cualquiera de los sitios de que se trata.

Tlacotalpam y julio 21 de 1777. Miguel del Corral - Joachin de Aranda. Es copia de su original, de que certifico, México, 27 de agosto de 1777.

A PROPÓSITO DE HACENDADOS, NIÑOS Y PEONES

RESPUESTA A UNA RESEÑA DE *CINCO HACIENDAS MEXICANAS*

Jan Bazant
El Colegio de México

La revista *The Americas* publicó en las páginas 178-179 de su número 1 del volumen XXXIII (julio 1976) una reseña de mi libro *Cinco haciendas mexicanas — Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí — 1600-1910.* Su autor, T. G. Powell, conocido por su disertación doctoral acerca del campesinado en el centro de México durante la reforma, cometió en la traducción de unas palabras de mi libro un error a primera vista insignificante pero que convierten lo dicho por mí en algo absurdo y obviamente incorrecto. Quisiera, pues, mostrar su equivocación y de paso comentar otros dos puntos de la reseña. Escribe Powell:

> Although the book lacks a discernible central thesis, it seems fair to categorize it as a mildly revisionist view of Mexican hacendados especially those of the nineteenth century. Bazant, for example, emphasizes that hacendados —at least those in San Luis Potosí— were much more capitalistic and progressive in managing their estates than customarily depicted. [En castellano: Aunque el libro carezca de una tesis central visible, parece justo definirlo como una imagen moderadamente revisionista de los hacendados mexicanos, en especial los del siglo XIX. Bazant, por ejemplo, subraya que los hacendados —a lo menos los potosinos— eran mucho más capitalistas y progresistas en el manejo de sus propiedades de lo que comúnmente se describe.]

Powell generaliza, pues, como indica el título y el texto de mi libro, yo no pretendo hacer una obra general: me limito a varias haciendas en particular. De mi estudio se desprende que en San

Luis Potosí hubo en el siglo XIX una familia de hacendados modernos. Ignoro si fue la única, si hubo otras o muchas otras familias de este tipo. De ningún modo afirmo que en su mayoría los hacendados potosinos, mucho menos los mexicanos, fueran modernos.

Powell aplica el calificativo de revisionista a la conclusión que erróneamente me atribuye. Ignoro qué significa este término cuando se aplica a la historia social latinoamericana. Tengo la impresión de que a Powell le extraña la ausencia de una clara tesis central: mi libro no es una síntesis —y son las síntesis las que tienen, por lo regular, una idea central— sino una monografía apegada a los hechos y a la realidad, que resultó bastante compleja. Continúa Powell:

> Evidence of the author's text itself... makes it clear that... during the period from 1870 to 1910, working conditions and standards of living for peons, sharecroppers, and renters grew steadily worse. [En castellano: Las pruebas en el texto mismo del autor... muestran que..., durante el período de 1870 a 1910, las condiciones de trabajo y los niveles de vida de los peones, aparceros y arrendatarios fueron deteriorando continuamente.]

Esto no es exacto. En las páginas 161-170 de mi libro describo que este deterioro tuvo lugar precisamente en los años de 1872 a 1876. Entre el 31 de diciembre de 1876 y 1904 (no hay información posterior a esta fecha) la mayor parte de los pequeños arrendatarios y una parte de los peones de la hacienda de Bocas eran aparceros cuyos ingresos y nivel de vida se ignoran. Comprendo por qué Powell quisiera ver este gradual deterioro en esos años, pero, por desgracia, mis datos no lo revelan. En realidad, después de 1876 no se puede comprobar en la hacienda de Bocas ni un deterioro ni una mejoría. No tengo datos para otras haciendas. En las páginas 171 y 178 de mi libro concluyo que los precios elevados del maíz y los salarios estacionarios beneficiaron a los aparceros, esto es, a los antiguos arrendatarios, y perjudicaron a los peones, pero que muchos de estos últimos eran al mismo tiempo aparceros de la misma hacienda de Bocas. Los asalariados que no recibían raciones amplias de maíz se vieron perjudicados pero se ignora si eran, entre 1876 y 1904, mayoría o minoría de la población trabajadora total. Es pues obvio que lo que muestran mis datos y lo que les atribuye Powell (aparte de su nueva generalización) son dos cosas distintas.

Por último, según Powell, yo escribo en la página 174 lo siguiente: "the hacendados were men of their age: they treated their peons as they treated their children" [en español: "los hacendados eran hombres de su época: trataban a sus peones como trataban a sus hijos"]. Pero yo digo textualmente que "los hacendados... trataban a los peones como se trataba a los niños". En mi opinión, esto debería traducirse como "the hacendados treated peons as children". La traducción errónea de Powell proviene del hecho de que en inglés "children" se aplica tanto a "niños" como a "hijos". Un mexicano habla de sus "hijos" mientras un norteamericano de "his children" aun cuando hayan dejado de ser niños hace años. Cuando un mexicano habla de "los niños" no se refiere en casos normales a sus hijos sino a los niños en general, "children", pero no "his children". Yo me refiero obviamente a la supervivencia del concepto colonial de que los indios eran menores de edad y por tanto debían obediencia a los españoles quienes, a cambio, debían cuidar de ellos. Ya se sabe que una norma y la realidad son dos cosas diferentes pero también me parece innegable que algunas, tal vez muchas veces, se cumplió con la norma. Por esto, en mi parecer, no incurro en "dubious generalizations" [generalizaciones dudosas] al escribir que "muchos 'amos' y 'su gente' se consideraron como parte de una gran familia".

Otros errores de traducción pueden ser a primera vista mayores; algunos pueden ser hasta graciosos. En una ocasión ayudé a John H. Elliott a revisar el manuscrito de la traducción al español de su *Imperial Spain*. De la multitud de equivocaciones recuerdo sólo la siguiente: "the winding roads" [caminos sinuosos] de las montañas españolas se convirtieron en "los caminos azotados por los vientos". El traductor había confundido "winding" con "windy". Corregimos el error y la edición castellana se publicó con ésta y otras correcciones, pero pienso que si se hubiera publicado con el error no le hubiera restado ningún mérito a la obra, pues si bien en España hay muchos caminos sinuosos, sin duda también habrá en sus montañas caminos azotados por los vientos.

EXAMEN DE LIBROS

Reinhard LIEHR: *Stadtrat und die städtische Oberschicht von Puebla am Ende der Kolonialzeit — 1787-1810 (Ayuntamiento y oligarquía de la ciudad de Puebla a fines de la época colonial — 1787-1810)*, Wiesbaden, Fundación Alemana para la Investigación Científica, 1971, 233 pp. «Publicación III del Proyecto México.»

El título de la presente obra está en dos lenguas; su texto está en alemán con un resumen de seis páginas en español. El autor pasó varios años investigando en los archivos poblanos, sobre todo en el rico Archivo del Ayuntamiento, como también en archivos capitalinos, en el Archivo General de Indias y en algunos archivos pertenecientes a las familias poblanas; por supuesto, aprovechó también la abundante literatura histórica sobre Puebla. El resultado es una obra ejemplar.

Su primer capítulo es un estudio completo de la economía y la sociedad poblana: la agricultura de cereales en los alrededores, practicada en numerosas haciendas relativamente pequeñas (al menos en promedio); las artesanías, las manufacturas y el comercio. Los criollos formaban la mayoría preponderante de los hacendados; los pocos peninsulares —provenientes de familias pobres— eran predominantemente mercaderes y fabricantes. Pero sus intereses se identificaban con los criollos, no con los peninsulares que ocupaban en la colonia puestos oficiales. Los peninsulares y los criollos, muchos de los cuales eran en realidad mestizos, formaban la "élite" de Puebla. Pero a causa de la cambiante fortuna económica de las familias no se puede hablar de un grupo social cerrado. Los indios eran en parte jornaleros y sirvientes, en parte trabajaban en artesanías. Los mestizos y muchos españoles venidos a menos eran los artesanos por excelencia. Pero los artesanos nunca llegaron a formar una clase media; Puebla siguió dividida hasta el final del virreinato en dos capas, la alta y la baja. La estructura social y étnica de Puebla era, pues, básicamente la misma que la de la capital y de otras ciudades importantes de la colonia.

Los capítulos siguientes que describen en detalle el gobierno municipal poblano en 1787-1810 se pueden considerar como los más importantes, no porque sean mejores que el dedicado a la

economía y la sociedad sino por la escasez de trabajos semejantes. El autor trata primero de la composición y el reclutamiento del cabildo poblano. Es interesante la información sobre la posición económica y social de los regidores poblanos. De los 76 regidores que hubo en el cuarto de siglo de 1786 a 1810, se consiguieron datos sobre 72; de esta cantidad, 46 eran propietarios de haciendas y ranchos y una mitad de éstos eran al mismo tiempo mercaderes y fabricantes; 31 eran comerciantes, los cuales en su mayoría eran al mismo tiempo hacendados o fabricantes; 26 eran fabricantes, una mitad de los cuales eran al mismo tiempo hacendados; por último, 14 eran abogados y escribanos, de los cuales seis eran al mismo tiempo hacendados o fabricantes. De los 76 miembros del cabildo se conoce el lugar de nacimiento de 58: 39 eran criollos y 19 peninsulares. Ahora bien, 27 regidores criollos y sólo nueve peninsulares eran hacendados, en cambio catorce peninsulares y sólo siete criollos eran mercaderes; aproximadamente en números iguales eran fabricantes; por último, todos los profesionistas eran criollos. De los 76 regidores, veinte —de los cuales sólo dos peninsulares— estaban emparentados entre sí.

Aún más interesantes son los cambios en la composición del cabildo entre 1787 y 1808. Del total de veinte miembros en 1787, trece eran regidores perpetuos (quienes habían adquirido el puesto por herencia o compra) y siete eran miembros electos; del mismo total veintiún años después, sólo seis eran regidores perpetuos y catorce miembros electos. La participación de los criollos y los hacendados en el mismo período descendió mientras la de los peninsulares y los mercaderes aumentó. La composición del cabildo como también su renovación o modernización se ilustra en los cuadros 4 a 6 en las páginas 67 a 72.

Los capítulos siguientes analizan los cargos municipales y la organización del cabildo, el control que ejercía sobre la economía municipal y los intereeses particulares que la oligarquía hacía valer a través de los cargos honoríficos del cabildo.

Un elemento nuevo fue introducido en 1786 con la transformación de Puebla en la capital de una intendencia. El intendente supervisaba al cabildo y de ahí surgieron choques entre los intereses de la corona y los del ayuntamiento y de la oligarquía local. Ésta protestó en 1805 contra la consolidación de los vales reales y en 1808 secundó, aunque tímidamente, la actitud asumida por el ayuntamiento de la capital. Después del golpe de estado de septiembre de 1808 el cabildo poblano se alineó detrás de las autori-

dades; esta postura de apoyo incondicional al gobierno establecido se volvió aún más rígida cuando llegó la noticia del levantamiento de Hidalgo.

En suma, el libro de Liehr es importante por su estudio de un gobierno municipal novohispano y de la oligarquía urbana relacionada con él.

Esta misma obra se ha publicado en 1976 en español con el título *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla — 1787-1810,* números 242 y 243 de la Colección SepSetentas, 182 y 181 páginas respectivamente. Del original se han omitido partes de la introducción, conclusiones, dos apéndices y el índice analítico, a pesar de lo cual el lector mexicano puede gozar del texto prácticamente íntegro, en la traducción competente de Olga Hentschel.

Jan Bazant
El Colegio de México

Fernando Horcasitas: *El teatro náhuatl — Épocas novohispana y moderna* (primera parte), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, 650 pp. «Instituto de Investigaciones Históricas, Serie de Cultura Náhuatl, Monografías, 17.»

Fernando Horcasitas ha investigado con paciencia y acuciosidad admirables, prolongadas a lo largo de casi veinte años, uno de los aspectos de la obra misional de los primeros evangelizadores de México. Fruto de tal empeño han sido dos tomos sobre *El teatro náhuatl,* el que ahora reseñamos y otro que aparecerá próximamente. Se trata, pues, de una obra aún no completa, pero que ya puede comentarse, pues si bien ambos volúmenes tienen un mismo título y una misma estructura, el contenido es muy diverso. El primero recoge el "teatro misionero antiguo", es decir, las obras teatrales que los mendicantes, los franciscanos en particular, utilizaron como auxiliares de la predicación, en tanto que el segundo se dedica a recopilar lo que el autor llama el "teatro moralizador", el "teatro mariano", el "teatro de la conquista' y el "teatro pueblerino". Por demás está decir que todos estos géneros reconocen un origen común que, como pone claramente de manifiesto el subtítulo —"Épocas novohispana y moderna"— no se remonta a la época prehispánica, sino al tiempo en que los misioneros tra-

taron de convertir el náhuatl en *lingua franca* que facilitara sus esfuerzos por comunicarse con los indígenas. En realidad, como dice Horcasitas casi al inicio de su estudio, de teatro precortesiano sólo podemos hablar si ampliamos muy considerablemente el significado de la palabra, de tal modo que podamos incluir en él las representaciones rituales y las farsas. Las piezas recogidas responden, en consecuencia, a las formas teatrales occidentales, aun cuando los frailes hayan utilizado el náhuatl en su composición.

Pasemos ahora a ver más detenidamente el contenido del primer volumen. Horcasitas lo inicia con un documentadísimo "Estudio preliminar" de 172 páginas en el que no sólo estudia la posible existencia de formas dramáticas en el mundo indígena, sino también los antecedentes del teatro europeo cristiano, para pasar después a la genial improvisación —no puede dársele otro nombre— de los franciscanos, que utilizando al máximo los elementos que tenían a mano, convirtieron en prédica viva para la conversión de los infieles lo que en Europa había sido drama litúrgico para la edificación del pueblo fiel. Desde luego, al ser usado por primera vez como medio de conversión, el teatro tuvo que sufrir una simplificación formal —nada hay en estas obras del refinamiento que ya caracterizaba al teatro europeo de la época—, entre otras cosas porque era imposible pedir al neófito indígena la familiaridad con los textos religiosos que largos siglos de cristianismo habían dado a las masas europeas. Pero, por otro lado, como muy bien señala Horcasitas, fue la presencia de una alta cultura en la zona evangelizada por los franciscanos, lo que permitió el surgimiento de este teatro. Una rápida ojeada a otras regiones americanas permite a Horcasitas mostrar la verdad de su afirmación, pues, a diferencia de las islas, por ejemplo, los frailes encontraron aquí un público capaz de responderles y, sobre todo, "los restos de lo que había sido una sociedad de especialistas: cantores, actores, danzantes y bufones; poetas y oradores, voces entrenadas para la declamación [...] floristas y escenificadores, artesanos en la confección de vestidos ceremoniales [...]. En una palabra, para 1524 estaban ociosos muchos profesionales conectados con las representaciones dramáticas..."; teniendo en cuenta todo esto hay que asentir a la conclusión de Horcasitas de que casi sería más asombroso "que no hubiera nacido un teatro con la llegada de los misioneros" (p. 75).

Desde luego, me parece que resulta innecesario insistir en el valor del teatro como medio educativo, dado que no sólo se retiene mejor lo visto y oído que lo simplemente oído o leído, sino que

por experiencia propia todos sabemos que se va con más gusto a un espectáculo que a una conferencia o un sermón. Los franciscanos, que se lanzaron siempre a resolver los problemas conforme se les iban presentando, sin importarles mucho si la solución hallada tenía o no antecedentes y que echaron mano muy gustosamente de todo aquello que no estuviera contaminado por la herejía, resolvieron de paso, mediante la utilización de los "profesionistas" ociosos, el peligro de caer en grandes disparates al predicar en una lengua que apenas conocían. Imposible decir, pues, quién puso más de su parte, ni quién haya sido el inventor del teatro evangelizador; lo más probable es que fuera obra colectiva, en la que evangelizadores y evangelizados colaboraron espontánea y estrechamente.

Una vez establecido el posible origen y los motivos que llevaron a la creación de esta forma dramática, Horcasitas pasa a examinar detenidamente cada uno de sus elementos: la participación del público y el realismo inusitado a que se llegó, que demuestran sin lugar a duda que nunca se trató de un mero espectáculo, ya que en ocasiones la representación teatral interrumpía el curso de la misa o se aprovechaba la coyuntura para el bautizo de los catecúmenos.

Examina también los escenarios y el vestuario usados, los aparatos mecánicos (que deben haber existido, aun cuando la acotación escénica se limite a un parco "sube san Miguel"), la música, la danza, los instrumentos musicales y los actores. De hecho, el estudio de Horcasitas no puede ser más completo y una reseña apenas si puede dar idea de la riqueza tanto del material recogido como de los comentarios del autor. Casi en todos los apartados encontramos sugerencias que, de desarrollarse, podrían dar origen a ensayos independientes. Y como dicen que para muestra basta un botón, tomemos como tal a ese personaje imprescindible del siglo XVI: el demonio.

Sabemos, por los escritos de Sahagún, entre otros, que los indígenas habían vivido presos en las redes del diablo y que éste, que no en balde es llamado "padre de toda mentira", los engañó de tal modo que "adoraron y reverenciaron y honraron a tan malas criaturas y tan enemigos del género humano como son los diablos y sus imágenes [...pues] ninguno de todos los otros que [adoraban] son dioses, todos son demonios" (I, 79). Ahora bien, a pesar de esta explícita identificación entre los ídolos indígenas y los demonios (hecha desde luego en un escrito que no estaba destinado a los indios), los autores de las obras de teatro evitan con todo

cuidado esta asociación. El diablo aparece en escena disfrazado de hombre y en algún caso hasta de ermitaño (*La tentación de Cristo*), pero sólo en una obra muy tardía (*La invención de la santa cruz*) toma los rasgos de una deidad indígena: Mictlantecuhtli. ¿Por qué? ¿Acaso temían los frailes la reacción de su público? Por otro lado, Horcasitas repite varias veces, aunque en forma un tanto ambigua, la idea de que las representaciones teatrales pueden servir como exorcismo. Dice así al comentar un texto que el "teatro nació de un deseo de purificar el ambiente y ahuyentar al demonio" (p. 73), y más adelante repite la afirmación casi con idénticas palabras (p. 252). Si así fuera, ¿cómo se compagina esto con la renuncia a mostrarlo bajo rasgos indígenas? O se trata, más bien, de una mera metáfora que no significa sino que el demonio iba retrocediendo conforme se predicaba el cristianismo a la manera en que la oscuridad se disipa con la salida del sol? En todo caso, de que el teatro no era un exorcismo eficaz hasta dio testimonio el propio Satanás que, con la persistencia que le es característica, siguió apareciéndose en cuanto se le presentaba la ocasión.

Ahora bien, introducidos ya así en el mundo inmediatamente posterior a la conquista por el "Estudio preliminar", parece que ya es hora de que pasemos a las treinta y cinco piezas teatrales que aparecen a continuación en texto bilingüe. Hay que advertir, sin embargo, que de algunas de las obras no queda más que el título y que Horcasitas ha acudido, cuando el tema lo permitía, a las *doctrinas* de la época a fin de dar una idea de lo que pudieron haber sido.

Por desgracia, carezco de los elementos necesarios para juzgar si tales piezas dan o no pruebas de "la vitalidad y riqueza del idioma náhuatl", por lo que acepto gustosamente la palabra del recopilador al respecto. Paso, pues, a verlas como testimonio de aculturación. Creo que, para examinarlas desde este punto de vista, habría sido muy conveniente que aparecieran en orden cronológico, ya que esto nos permitiría formarnos una idea de la paulatina sustitución de la visión indígena del mundo por la cristiana. Lamentablemente, esto no ha sido posible, pues según afirma Horcasitas la fecha de composición es deconocida en la mayoría de los casos y por ello se vio llevado a agruparlas en una secuencia temporal mucho más amplia: la de la historia de la salvación. De este modo, la antología se inicia con *La caída de nuestros primeros padres* y termina con *El juicio final*. Esta ordenación —no muy estricta, puesto que *La conquista de Rodas*, *La conquista de Jerusalén* y *La*

batalla de Lepanto aparecen inexplicablemente antes de *La invención de la santa cruz* y de *San Jerónimo en el desierto*— debería entregarnos, si no la transformación de las ideas religiosas, sí una especie de suma de los conocimientos religiosos que los frailes impartían a sus conversos. Pero la verdad es que resulta desconcertante.

Por una parte, existen muchas obras cuyo tema sólo puede ser considerado como de interés circunstancial para la obra de evangelización. Podemos explicarnos, desde luego, el afán de los franciscanos por dar a conocer la figura del santo de Asís (y me atrevo a decir que el antecedente directo de esta pieza no es san Mateo, sino las *Florecillas,* I, 15) o de san Pablo, no en balde llamado el "apóstol de los gentiles", pero ¿qué importancia pueden tener dentro del contexto de la conversión obras como las ya citadas sobre las conquistas de Rodas y Jerusalén o la batalla de Lepanto? Es evidente que pudieron escogerse por prestarse a un gran espectáculo, pero también puede considerarse que era una manera de imprimir en el espíritu indígena la idea de la invencibilidad de las armas cristianas, sobre todo si se piensa que se hace del patrón de España el personaje principal de la toma de Jerusalén. Según afirma Horcasitas parcamente: "los indios deben creer ... en la toma de Jerusalén por Santiago" (p. 53). De inmediato se ocurre preguntar ¿por qué? ¿Qué sentido podía tener el llenar las cabezas de los neófitos —dos de estas obras son de 1539— de leyendas que los españoles reconocían como tales? ¿Tendrá razón Horcasitas al considerarlas como prueba de una visión apocalíptica? Pero la antología plantea aún más problemas ya que incluye textos como el de *La conversión de san Pablo,* notable por los errores que contiene. Para citar sólo unos cuantos: el cuerpo de Saulo queda destrozado en el camino a Damasco, el alma sube al cielo (¿será una referencia a ese haber sido "arrebatado hasta el tercer cielo" de que se habla en 2 Cor XII, 2-4?), desciende al infierno y después resucita; se relaciona a Saulo con el martirio de Sebastián y no con el de Esteban; Saulo es bautizado por Pedro y, por último, se abandona la conversión de san Pablo para narrar un coloquio entre san Sebastián y unos paganos. Horcasitas parece inclinarse a considerar esta pieza como un borrador para un sermón o una pieza teatral. Si así fue, nos asalta de inmediato una inquietud: ¿sería el fraile que encargó la traducción lo bastante diestro en el manejo del náhuatl como para darse cuenta de los errores o llegó a predicarse o representarse alguna vez, con toda buena fe, semejante ensalada? *Chi lo sà?*

Ahora bien, si abandonamos el terreno de los dramas "circunstanciales" para pasar a aquellos consagrados a los dogmas fundamentales del cristianismo, el panorama cambia por completo. Aquí llaman la atención de inmediato la sencillez, la economía de elementos y la forma directa de presentar la caída, la encarnación, la redención y el juicio final. Sorprende además, y hasta podría decirse que conmueve, el ver cómo las obras dedicadas al misterio de la encarnación se centran en la epifanía, es decir, en la revelación del Mesías a los gentiles, a fin de hacer sentir a estos nuevos conversos que ellos también había sido llamados desde antiguo a la fe.

Y como dicen los ingleses, *last but not least,* habría que mencionar el hecho de que la obra más antigua sea *El juicio final,* lo que nos lleva directamente toda la problemática milenarista y apocalíptica que ha venido atribuyéndose a los franciscanos y de la que este drama vendría a ser un testimonio más.

Para terminar, cabe añadir que la simple lectura del libro, sin preocupaciones literarias, históricas o religiosas, resulta deliciosa. ¿Dónde más podríamos "oír" a Herodes apostrofar a los judíos llamándoles "judiazos", enterarnos de que fue un guajolote el que le cantó a san Pedro o sufrir con el autor la incertidumbre acerca de la localización geográfica de los santos lugares?

Ojalá, pues, que el segundo tomo de tan útil y bella obra no se haga esperar demasiado.

Elsa Cecilia Frost
El Colegio de México

Miguel L. Muñoz: *Historia numismática del estado de México,* México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1975.

El cuerpo del libro que nos ocupa está dividido en tres partes fundamentales: en la primera se estudia la historia de la moneda metálica, en la segunda la del papel moneda y en la tercera la de la medallística.

Dichas partes están precedidas de un prólogo de su editor —el señor Mario Colín— de una nómina de los periódicos consultados, de una lista de otras publicaciones del autor, de un vocabulario numismático, de una advertencia al lector explicándole qué debe entender por numismática, y de unos antecedentes históricos sobre

la materia. En esta última parte se habla del origen de la moneda en el mundo y en el México prehispánico. Todo lo anterior, aunque en capítulos separados, constituye en conjunto una especie de introducción.

A continuación sigue la historia de la moneda en la Nueva España, que se inicia, según el autor, con la autorización dada a Colón por los reyes católicos para acuñar monedas, y termina con la fabricación de moneda por parte del gobierno de la primera república federal, en 1824. En ella incluye datos curiosos, como el origen de las palabras *tlaco, chapuza* o *chapucero* y *peso,* y parte del texto que el Soberano Congreso Mexicano expidió el 1º de agosto de 1823 sobre la acuñación de monedas, y en el que se habla sobre qué figuras deben estamparse en ellas.

Después el autor inserta una "Breve historia territorial del estado de México" en la que habla sobre el origen y las distintas mutilaciones que sufrió dicha zona geográfica en el transcurso de unos noventa años. En este apartado queda claro que la historia geográfica del Distrito Federal está estrechamente ligada a la del estado de México.

A continuación habla de la acuñación de moneda en dicho estado. Según él, el establecimiento de una casa de moneda y de una oficina de apartado de metales por decreto del congreso constituyente del estado de México del 1º de julio de 1825 fue una consecuencia inmediata de la segregación del Distrito Federal. Agrega que no fue posible crear dicho establecimiento porque la sede de los poderes del estado no era fija, pues el Distrito Federal los había desplazado; que primeramente se asentaron en Texcoco en 1827, dos años después de haber sido creado el Distrito Federal, pero que aquí sólo estuvieron de febrero a septiembre de 1827, y que de aquí se cambiaron a Tlalpan. El autor dice que Lorenzo de Zavala, gobernador del estado, cedió una de sus propiedades en dicha villa, que servía de veraneo a las familias de la capital, la llamada "Casa de la cadena", para que mediante una adaptación sirviera como casa de moneda. La acuñación fue otorgada a un particular, según costumbre de entonces; explica que fueron varios los obstáculos que la impidieron, primero la falta de troqueles y luego la negativa de los mineros del estado de enviar su material, pues lo remitían a la ciudad de México. Agrega que, como negocio, la casa de moneda fue un fracaso y que por ello se ordenó su clausura. "La legislatura del estado comprendió que la proximidad de Tlalpan a la capital no era conveniente por

muchas razones, entre ellas la confusión que esto traía con los poderes de la unión, por lo que se decretó trasladar los poderes del estado de México a la ciudad de Toluca" (p. 47).

Muñoz dice que la casa de moneda del estado de México escasamente trabajó cerca de dos años y que en ese período sus balances mostraron saldos negativos. A continuación habla sobre los tipos de moneda que se acuñaron ahí durante el breve lapso que funcionó; relata que sólo se fabricaron monedas de oro y plata, con exclusión de las de cobre.

Como es un libro dirigido en primer lugar a los numismáticos, el autor pone en relieve varias noticias o comentarios dirigidos a ellos, como el de que las monedas acuñadas en el estado de México son muy solicitadas por los coleccionistas y alcanzan una cotización elevada; por la misma razón se detiene en aclarar lo referente a una supuesta casa de moneda en Tejupilco (p. 59) y a unas monedas de bronce acuñadas en 1890 y que tienen una denominación de dos centavos y la leyenda "Estado de México".

Posteriormente se ocupa de la moneda acuñada durante la revolución. Dice que "toda guerra causa trastornos al sistema monetario de un país. Cuando ésta es guerra civil, el trastorno es doble [...] las distintas facciones revolucionarias se ven obligadas a fabricar monedas [...]. En numismática a este tipo de moneda se le llama, precisamente, de *necesidad* [cursiva del autor] o absidional si ésta fuera fabricada durante el sitio de una plaza" (p. 105). En el estado de México se acuñaron monedas en Amecameca, Texcoco, Toluca y Tenenancingo y Muñoz describe y comenta cada uno de los diversos tipos acuñados en esos lugares. Con ello termina la parte dedicada a la moneda metálica. En la siguiente se ocupa de la historia del papel moneda y dice que el Banco del Estado de México fue uno de los primeros en hacer imprimir billetes el año de 1898 y que a partir de esta fecha y hasta febrero de 1914 fueron varias las emisiones que hizo. Habla después sobre el papel moneda revolucionario y explica que lo hubo de varios tipos, puesto que hubo emisiones del gobierno del estado y de particulares, y que durante la revolución "el sueldo de un empleado o jornalero, las rentas de un comerciante o el capital de un hombre de negocios se podían esfumar de la noche a la mañana. Una persona se podía encontrar al día siguiente en la inopia porque la facción revolucionaria que lo había obligado a aceptar 'bilimbiques' había salido de la ciudad sin haber hecho el menor ruido mientras la gente dormía tranquilamente" (p. 86).

A continuación se ocupa de la medallística y describe minuciosamente algunas de las preseas que se fabricaron en el estado de México desde la época virreinal hasta el "Año Internacional de la Mujer".

Para finalizar, el libro dedica unas páginas a la "Condecoración Cruz de Toluca", al "Collar del Estado de México, al mérito, en grado único" (sic), al "Templo numismático de Ocoyoacac" y a las falsificaciones.

Ahora bien, más que un libro de historia es un libro de numismática, y de ahí que notemos algunas deficiencias en el aparato crítico, pues el autor no es muy riguroso. Así, la nómina de periódicos está inserta inmediatamente después de la introducción y precediendo a la advertencia, mientras que la bibliografía está al final del cuerpo del libro y antes del apéndice documental. Las fichas hemerográficas se concretan a títulos de periódicos sin ningún otro dato adicional, como por ejemplo la fecha y el lugar de publicación. Seguramente por la misma razón notamos ciertos defectos en la estructura general del libro. Se ve claro el deseo del autor de ir de la historia general a la particular del estado de México siguiendo un riguroso orden cronológico, lo que es encomiable; para ello se vale del recurso de pequeños capítulos. Pero más que capítulos deberían ser incisos, pues los hay tan breves —dos hojas— que no ameritaban la separación.

Otro aspecto que debemos hacer notar es que, en su relato, Miguel L. Muñoz no plantea ningún problema de tipo histórico, ni concluye tampoco nada, sino que se limita a narrar la historia de la moneda y a manera de recapitulación escribe que "a pesar de que la casa de moneda de México causó muchos sinsabores a mucha gente y fue un verdadero fracaso económico, los numismáticos debemos estar muy agradecidos por ser ésta una de las más importantes de las catorce cecas que operaron, en un momento y otro, de 1824 a 1905. La mejor prueba de lo antes dicho es que tanto las monedas de plata como las de oro de la casa de moneda del estado de México en la ciudad de Tlalpan (con las siglas Eo. Mo.) siempre son muy solicitadas y alcanzan los mejores precios cuando llegan a ser ofrecidas en ventas o subastas numismáticas" (p. 57).

Tal vez la parte más interesante del libro es el rico apéndice documental, en el que publica una serie de folletos relativos a la acuñación de moneda y a la casa de moneda del estado de México, y reproducciones fascsimilares de monedas y billetes. Ambas cosas,

folletos e iconografía monetaria, difícilmente se pueden encontrar en los libros de historia y ni duda cabe que son un magnífico documento para la elaboración de estudios históricos.

A pesar de no ser un libro para historiadores, sino para coleccionistas, es importante que se dé a conocer este tipo de obras, que de alguna manera ayudan a comprender un poco más la historia de México.

Aurelio DE LOS REYES
El Colegio de México

Tercer Encuentro de Historiadores de Provincia — Notas bibliográficas.

EN LAS REUNIONES DE HISTORIADORES (congresos, encuentros, mesas redondas) es frecuente hacer intercambio de publicaciones. El III Encuentro de historiadores regionales efectuado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, los días 18, 19 y 20 de septiembre de 1976 no fue, en esto, distinto de otros y el trueque de libros, folletos y revistas facilitó el conocimiento y la identificación entre sí de los historiadores. Como es de suponer, el mayor número de libros recogidos (que no todos los que circularon) se refiere a la historia de Monterrey o Nuevo León. La índole de las obras es muy variada: boletines informativos, monografías, textos escolares, historias locales, biografías, etc. Es curioso que en este lote de libros abunden los escritos por médicos y es muy de advertir la buena calidad del papel, de la impresión y de las ilustraciones de las obras. Una característica general de ellas es que parece un propósito común de los autores el que la historia que escriban sirva de conocimiento útil para prever el futuro. He aquí la lista de esos libros:

II Encuentro de Historiadores de Provincia, San Luis Potosí, S. L. P., 25-26 de octubre de 1974 — Memorias, San Luis Potosí, Taller Linotipográfico "Evolución", 1975, 83 pp.

El Primer Encuentro de Historiadores de Provincia se efectuó en agosto de 1972 y en él se constituyó la "Asociación Mexicana de Historia Regional, A. C.". Estas *Memorias* contienen la crónica del II Encuentro, ponencias y discursos leídos en él, un "Breve informe de las labores desarrolladas por la 'Asociación Mexicana de Historia Regional, A. C." durante el período del 26 de agosto de 1972

hasta el 25 de octubre de 1974"; el "Acta de la elección de la directiva para el período 1974-1976" y la "Declaratoria de la clausura" que tuvo lugar el 26 de octubre de 1974.

También recibimos ponencias de los participantes del III Encuentro, unas leídas íntegramente, otras sólo en síntesis, y los siguientes boletines informativos:

"Centro de Investigaciones Históricas — UNAM-UABC", vol. I, Nº 2 (agosto de 1976), 3 pp.

Anuncia la apertura de la biblioteca de ese Centro; la actividad del "Programa Calafia", la aparición del primer número de la revista *Cuadernos de Historia,* fechas de conferencias que se dictarán en el Centro y la creación de la "Sociedad de Historia de Tijuana, A. C.".

"Centro de Estudios Históricos de la Universidad Veracruzana".

Fundado en 1971. En él han elaborado trabajos (tesis) cuatro estudiantes y han contribuido nueve con artículos para el *Anuario* del Centro. Otras actividades del Centro son: un "Programa de rescate y microfilmación de archivos", otro de "Historia oral" y uno más de "Historia gráfica".

Cordial obsequio del gobernador constitucional del estado de Nuevo León, Pedro Zorrilla Martínez, a los participantes del Encuentro fue:

Antología de Juan Rejano, Monterrey, Ediciones Sierra Madre, 1976, serie «Poesía en el Mundo bajo el signo de Cervecería Cuauhtémoc, S. A., 123».

Dos noticias en las primeras páginas del libro explican esta publicación: una, "Poesía en el Mundo es una actividad fundada por la Asociación de Estudiantes de Arquitectura del Tecnológico de Monterrey en 1957 bajo el cuidado de Manuel Rodríguez Vizcarra S.". La otra, "El gobierno del estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Servicios Sociales y Culturales, publica la *Antología de Juan Rejano,* presentada por Alfredo Gracia Vicente y Juan Carlos Millán Rejano, dentro del programa de desarrollo cultural y como homenaje y recuerdo del poeta, cuya aportación a la cultura de nuestro país se caracteriza por su riqueza espiritual y su absoluto desinterés, y conmemorando con ella el Tercer Encuentro de Historiadores de Provincia para cuya sede fue escogida la ciu-

dad de Monterrey. Monterrey, N. L., agosto de 1976. Pedro G. Zorrilla Martínez".

Otros valiosos libros que también recogimos en Monterrey como obsequio especial fueron:

Moisés SÁENZ: *México íntegro,* Lima, Perú, Imprenta Torres Aguirre, 1939, 264 pp.

El autor fue un distinguido educador, oriundo de El Mezquital, Municipio de San Francisco de Apodaca, N. L. El libro fue reeditado en Monterrey en diciembre de 1975 con un prólogo de Raúl Mejía Zúñiga, al cuidado de Humberto Ramos Lozano.

Timoteo HERNÁNDEZ GARZA: *Breve historia de Nuevo León,* México, Editorial Trillas, 1973, 203 pp., ilustraciones, bibliografía.

Primera edición de 1968. Destinado a los alumnos de segunda enseñanza. Distribuido el texto en 29 unidades que empiezan con "El estado de Nuevo León en la historia" y terminan con "La revolución constitucionalista". Las unidades van acompañadas de una "lectura informativa" tomada de algún especialista, un resumen, un cuestionario y una lista de actividades sugeridas.

Timoteo L. HERNÁNDEZ: *Geografía del estado de Nuevo León,* vigésima sexta edición, corregida, aumentada y puesta al día con los datos del último censo y ajustada a los nuevos programas de primera enseñanza, Monterrey, Editorial del Maestro, 1973, 101 pp., mapas, ilustraciones, gráficas.

Israel CAVAZOS GARZA: *Estado de Nuevo León y ciudad de Monterrey,* sobretiro especial del tomo IX de la *Enciclopedia de México,* edición especial para el Ayuntamiento de Monterrey, mapas, ilustraciones, cuadros. ("Nuevo León, estado de": pp. 414-456; "Monterrey": pp. 141-170.)

La primera parte de esta monografía es una erudita síntesis de la historia de Nuevo León; la segunda consigna información actual sobre demografía, agricultura, irrigación, ganadería, comercio, crédito, comunicaciones, turismo. El tratamiento dado al texto sobre la ciudad capital Monterrey es similar.

Timoteo L. HERNÁNDEZ GARZA: *Relación histórica sobre el ori-*

gen de las cabeceras municipales del estado de Nuevo León, Monterrey, Ediciones del Maestro, 1970, 118 pp., bibliografía.

En orden alfabético el autor da noticia de 52 cabeceras municipales.

Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo xvii por el capitán Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el general Fernando Sánchez de Zamora, estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1961, 283 pp. «Biblioteca de Nuevo León, 1».

Fue una circunstancia feliz encontrar, en tan pulcra edición, un ejemplar de esta obra clásica, que parecía agotada hace ya tiempo.

Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los jefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España, impresa en Filadelfia por Juan F. Hurtel, Nº 126, Calle Segunda Sur, 1821 (Edición facsimilar de la obra de fray Servando Teresa de Mier, Ayuntamiento de Monterrey, Talleres de "Impresiones, S. A.", 1974, 126 pp.).

Con un prólogo muy adecuado de Artemio Benavides H. para introducir a la exposición de las ideas republicanas de fray Servando.

Francisco VELA GONZÁLEZ: *Diario de la revolución,* tomo I, año de 1913, Monterrey, Patronato Universitario de Nuevo León, 1971 559 pp.

El autor, médico, testigo de muchos de los acontecimientos que narra, "se refiere principalmente a la época constitucionalista de la República Mexicana; pero se incluye un breve resumen de la revolución maderista y de las dificultades y luctuoso fin del efímero gobierno emanado de dicha revolución". El *Diario* se completa con ocho apéndices de documentos, un índice bibliográfico y otro general y temático.

Hernán SALINAS CANTÚ: *Sombras sobre la ciudad — Historia de las grandes epidemias de viruela, cólera, fiebre amarilla e influenza española que ha sufrido Monterrey,* Monterrey, Editorial Alfonso Reyes, 1975, ilustraciones, 158 pp.

Noticias generales sobre esas epidemias, seguidas del relato de cómo

fueron atacadas en Monterrey y sus alrededores, desde fines del siglo XVIII.

Hermenegildo DÁVILA GONZÁLEZ: *Biografía del doctor José Eleuterio González —Gonzalitos—,* impresa en la Tipografía del Gobierno, en Palacio, a cargo de Viviano Flores, en 1888 (Edición facsimilar: Monterrey, Ediciones "Al Voleo", 1975, ilustraciones, 263 pp.).

Escribió un prólogo a esta nueva edición A. Tapia Méndez.

Aureliano TAPIA MÉNDEZ: *El doctor don José Eleuterio González, historiador del Noreste de México,* México, Academia Nacional de Historia y Geografía, 140 pp., ilustraciones.

Una breve biografía precede a los comentarios a la obra escrita de este primer historiador y médico republicano, nacido en Guadalajara, pero radicado en Monterrey. El libro se completa con la reproducción de algunas portadas de las obras impresas del doctor González.

Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Investigaciones Urbanísticas: *Génesis y evolución de los asentamientos humanos del Noreste,* Monterrey, 1972, 119 pp., mapas, cuadros.

Este es el fascículo tercero de la serie «Análisis y expectativas de la estructura urbanística del Noreste de México». El primero lleva el título *Carta geográfica y datos complementarios,* el segundo, *Análisis geográfico físico del Noreste.* Este tercero "pretende explicar y analizar la estructura urbanística del Noreste y por otra parte evaluar su consistencia y su dinámica para luego, asomándose al futuro, proponer algunas alternativas para su evolución más conveniente...".

Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Filosofía y Letras (Colegio de Historia): *El desarrollo urbano de Monterrey,* Monterrey, 1976, 25 pp. (mimeografiado).

Este cuaderno presenta los resultados de la recopilación, selección y codificación de datos para la investigación. Es la primera fase de un trabajo de equipo, coordinado por el licenciado Mario Pérez Delgado.

Centros Cívicos y de Desarrollo para la Comunidad — Integración social y familiar, Monterrey, Editorial e Imprenta Plata, 1973-1976, s/p., ilustraciones.

Folleto que informa sobre la "labor desarrollada en los Centros Cívicos y de Desarrollo para la Comunidad en la administración que preside el licenciado Leopoldo González Sáenz, auspiciada por la señora Elena Villarreal de González Sáenz, presidenta del Comité de Voluntarias para la Asistencia Social Municipal".

José Andrés COTA SANDOVAL: *Expediciones a California durante los siglos xvi y xvii,* La Paz, Talleres Gráficos de la Ciudad de los Niños, s/f., 56 pp., mapas.

Apretado resumen que va desde las "empresas financiadas por Hernán Cortés y Antonio de Mendoza" hasta el "establecimiento definitivo de los jesuitas".

E. Moisés CORONADO: *Mina de San Rafael — Microhistoria de un litigio,* transcripciones, introducción y notas por ..., La Paz, Ayuntamiento de La Paz, 1976, 102 pp., facsimilar, «Colección Cabildo, 4».

Veinte documentos de los años 1875-1876 se reproducen íntegramente en facsímil, seguidos de su traslado correspondiente en letra de imprenta.

Antonio MALACARA MONCAYO y Mariano GONZÁLEZ LEAL: *León y sus inundaciones desde la colonia hasta nuestros días,* León, Presidencia Municipal, 1976, 50 pp., ilustraciones, mapas.

Con motivo de la celebración de su cuarto centenario (1576-1976) la presidencia municipal de León, Guanajuato, auspició la publicación de esta historia de las inundaciones que sufrió la ciudad en 1749, 1762, 1803, 1865, 1888 y 1911, que apareció por primera vez en el periódico *El Sol de León.* Ampliada con breves noticias de las inundaciones de los años 1926, 1971 y 1973.

Ciudad de Pachuca, sobretiro especial del tomo x de la *Enciclopedia de México,* 1975, 29 pp., mapas, ilustraciones.

Escrito por los investigadores del Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas, A. C. (CEHINHAC), Raúl Guerrero Guerrero, Julio Ortega Rivera, Juan Manuel Menes Llaguno, Arnulfo Nieto Bracamontes, José Vergara Vergara, Héctor Samperio Gutiérrez, Efrén Meneses Villagrán y Juan Marcial Guerrero Rosado. Tiene la misma estructura que el sobretiro *Estado de Nuevo León y ciudad de Monterrey* ya citado.

José de Jesús DÁVILA AGUIRRE: *Crónica del Saltillo antiguo de su origen a 1910*, Saltillo, Talleres de Impresora Saltillo, 1974, 139 pp., ilustraciones.

El autor, médico, dice que tiene "singular afición a las leyendas, consejas y tradiciones", confiesa ser "un simple aficionado que busca saber algo sobre el pasado de mi patria y de mi tierra para poder divulgarlo"; sin embargo, la crónica que presenta es una síntesis proporcionada y bien documentada.

[Ignacio de HERRERA Y TEJEDA?]: *La imagen más antigua de Nuestra Señora de Guadalupe que hay en la ciudad de Querétaro — Siglos xvii, xviii, xix y xx (La Guadalupana de fray Margil) — 1684-1965*, Querétaro, Talleres Gráficos Salesianos, 1968, 52 pp., ilustraciones.

Del sacerdote Aureliano Tapia Méndez prolijo escritor, hábil en el trazo de biografías, recibimos las siguientes obras:

Aureliano TAPIA MÉNDEZ: *José Antonio Plancarte y Labastida, profeta y mártir*, México, Editorial Jus, 1973, pp., ilustraciones.

De una familia rica en "sangre levítica" fue este ilustre prelado sobrino de don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Promovió la coronación de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac (1895), fue abad de su colegiata, obligado a renunciar a la dignidad episcopal, y fundador de casas guadalupanas.

——————: "Fray Rafael José Verger y Suau, técnico de misiones", sobretiro de *Humanitas*, Nº 16 (Universidad Autónoma de Nuevo León, 1975), pp. 449-496.

Erudito estudio sobre los afanes misoneros del que fue segundo obispo del Nuevo Reino de León, en 1781. Se completan las noticias sobre el señor Verger con el siguiente libro del mismo autor.

——————: *Fray Rafael José Verger y Suau, el obispo constructor*, Monterrey, Ediciones "Al Voleo", 1975, 193 pp., ilustraciones.

——————: *La patria de Jesucristo — Peregrinación a Tierra Santa*, tercera edición, Monterrey, Ediciones "Al Voleo", 1975, 267 pp., mapa, ilustraciones.

Rosaura HERNÁNDEZ: "Leonardo Márquez — De cadete a capitán", sobretiro de *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. v (UNAM, 1976), pp. 53-62.

Siguiendo la hoja de servicios de Márquez, que se conserva en el archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, la autora da noticia de los años formativos (1829-1847) de la carrera militar del general conservador.

Eduardo LOZANO MORENO: *Breve reseña de la historia de los ferrocarriles de México — 1837-1964*, Monterrey, Talleres Gráficos de la Nación, 1964, 140 pp., ilustraciones, gráficas, cuadros.

Estudio sobre "el desenvolvimiento de nuestro sistema de transportación", en el que se apuntan numerosas sugestiones para obtener un mejor aprovechamiento de él.

Por último, un libro que llegó a mis manos en los mismos días en que recogí los de Monterrey:

Rubén VILLASEÑOR BORDES: *La inquisición en la Nueva Galicia — Siglo xvi*, Guadalajara, Imprenta Vera, 1959, 160 pp.

El autor estudió el ramo *Inquisición* en el Archivo General de la Nación. Paleografió los documentos que compone esta colección y los da a conocer con el objeto de quitarle lo "borroso" a la historia de la inquisición en Guadalajara. En breve y concisa introducción informa que antes del establecimiento formal del Tribunal de la Inquisición en la Nueva España (1571) los obispos de Nueva Galicia fueron inquisidores ordinarios. En dos docenas de pueblos hubo clérigos que ejercieron las funciones de jueces inquisidores en ese período "pretribunalicio". Después de 1571 los obispos Mendiola y Arzola o Alzola descargaron su responsabilidad de inquisidores nombrando como sus representantes a residentes en la capital del virreinato. Con ello dejaron de percibir algunos ingresos por concepto de multas. Hubo familiares del Santo Oficio en Guadalajara, Zacatecas y Fresnillo en el siglo XVI. Los documentos son de gran utilidad para el conocimiento de la histoiria económica y social de Nueva Galicia.

María del Carmen VELÁZQUEZ
El Colegio de México

HISTORIA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO DE HABLA ESPAÑOLA

Homenaje a José Miranda

Como homenaje póstumo al gran hombre y maestro que fue el historiador José Miranda, El Colegio de México publicó esta colección de ensayos de algunos de los más renombrados investigadores de las cosas pasadas en las amplias regiones en que floreció la cultura hispana. Se hicieron cargo de la preparación y edición del volumen antiguos discípulos del maestro desaparecido, quien sin duda hubiera visto con agrado que sus enseñanzas cayeron en terreno fértil por lo que a exigencias de veracidad y claridad de pensamiento se refiere. Los ensayos abarcan, temporalmente, del siglo XVI al XX, y geográficamente, desde España hasta Filipinas, pasando por la inmensidad del continente americano.

ÍNDICE

MARCEL BATAILLON
Santo Domingo era Portugal

HOWARD F. CLINE
Notas sobre la historia de la conquista de Sahagún

LUIS MURO
La expedición Legazpi-Urdaneta a las Filipinas — Organización — 1557-1564

PEDRO CARRASCO
La introducción de apellidos castellanos entre los mayas alteños

CHARLES VERLINDEN
El régimen de trabajo en México — Aumento y alcance de la garantía — Siglo xvii

JEAN-PIERRE BERTHE
La peste de 1643 en Michoacán — Examen crítico de una tradición

JOHN J. TEPASKE
La crisis del siglo xviii en el virreinato del Perú

ROBERT A. HUMPHREYS
Rivalidades angloamericanas y emancipación americana

ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR
Corrientes filosóficas en Guatemala anteriores a la implantación del positivismo

BERTA ULLOA
Taft y los antimaderistas

LUIS GONZÁLEZ
Los balances periódicos de la revolución mexicana

SHERBURNE F. COOK
Las migraciones en la historia de la población mexicana — Datos modelo del occidente del centro de México

JAMES W. WILKIE
La ciudad de México como imán de la población económicamente activa — 1930-1965

408 pp., cuadros y gráficas
En México $ 80.00. En el exterior US$ 4.80